



**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO PRODUCTIVO
DE LA ZONA SUR DE LA CIÉNEGA DE CHAPALA
EN EL VIRREINATO**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN ARQUITECTURA, INVESTIGACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS**

PRESENTA:

ALINE DENEZ QUINTERO DUARTE

DIRECTOR DE TESIS:

DRA. EUGENIA MARÍA AZEVEDO SALOMAO

**MORELIA, MICHOACÁN
FEBRERO 2010**



MIEMBROS DEL JURADO:

DRA. EUGENIA MARÍA AZEVEDO SALOMAO
DIRECTOR DE TESIS

DRA. CLAUDIA RODRÍGUEZ ESPINOSA
SINODAL

DRA. GUADALUPE SALAZAR GONZÁLEZ
SINODAL

DRA. MA. DEL CARMEN LÓPEZ NÚÑEZ
SINODAL

DR. CARLOS ALBERTO HIRIART PARDO
SINODAL

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer profundamente a la Dra. Eugenia María Azevedo Salomao por su apoyo incondicional a lo largo de esta etapa; no solamente en lo profesional como mi director de tesis, sino también en lo personal. Gracias por sus motivaciones y su valiosa amistad. Igualmente agradezco a la Dra. Guadalupe Salazar González por su interés en formar investigadores de calidad y por haber sido un asesor esencial en el desarrollo de este trabajo. Muchas gracias por su paciencia.

A los profesores de la maestría que me impartieron clase, gracias por compartir sus conocimientos y ser parte importante en mi formación profesional. Mi mayor agradecimiento es para mis amigos y compañeros de la maestría, con quienes compartí dos años de inolvidables momentos. Gracias por la unidad que siempre existió entre nosotros, por el apoyo mutuo y sobre todo por su amistad.

Gracias a todos aquellos que colaboraron conmigo durante el desarrollo de la tesis: al Mtro. Carlos Arredondo por su apoyo en los recorridos de campo; a René Becerril Patlán por haber facilitado el trabajo de archivo; al Dr. Carlos Paredes Martínez por su disponibilidad y asesoría de mi trabajo. Agradezco también a la Dra. Claudia Rodríguez por sus valiosas sugerencias, a la Dra. Carmen López Núñez por sus cuidadosas observaciones, al Mtro. Alberto Bedolla por su apoyo con la digitalización de cartografía.

Agradezco el apoyo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y del CONACYT y la admisión de esta investigación en sus programas.

RESUMEN

En la presente investigación se aborda la estructura del territorio productivo de la zona sur de la ciénega de Chapala generada en la época prehispánica y en el virreinato. Esta región contaba con los recursos naturales óptimos para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, por lo que el territorio fue utilizado y aprovechado hasta conformar un sistema productivo por medio de las haciendas Guaracha y Buenavista.

El objetivo central del trabajo es explicar los procesos que llevaron a la estructuración del territorio productivo de la Ciénega de Chapala con base a las relaciones de parentesco de una familia oligárquica – Salceda Andrade – cuyo alto capital económico les permitió obtener puestos de dirección política y recursos sociales, establecer negociaciones con organismos religiosos, obtener grandes acumulaciones de propiedades e implementar la tecnología hidráulica necesaria para su explotación y comercialización. Una vez comprendidas estas relaciones se identificaron físicamente en el territorio para poder así observar la estructura territorial en el espacio físico.

En esta investigación se considera al territorio un espacio social delimitado, habitado y aprovechado por diferentes grupos sociales como consecuencia de su práctica de la temporalidad o del campo de poder ejercido sobre el espacio por los grupos dominantes.

Con el apoyo de documentos archivísticos y bibliográficos, descripciones geográficas, cartografía histórica y actual, se elaboraron mapas propios de trabajo donde se plasmaron las reconstrucciones gráficas de las diferentes estructuras identificadas en el territorio en la época prehispánica y en las etapas de la época virreinal. Por medio de tales reconstrucciones se observó que la dinámica productiva generada a partir de los recursos naturales fue el principal elemento que influyó en la consolidación de las cuatro estructuras identificadas en esta investigación; la organización económica rigió el ordenamiento de la zona de estudio por medio de las relaciones establecidas entre la familia oligárquica con autoridades civiles y eclesiásticas, lo cual se vio reflejado en el territorio productivo.

ABSTRACT

The present research deals with the structure of the area of agricultural production that lies to the south of Lake Chapala in Western Mexico during the prehispanic period and the sixteenth century. This region had natural resources ideal for the development of agricultural activities and animal husbandry. Both activities were common during the period and shaped a productive system around the haciendas of Guaracha and Buenavista.

The main purpose of the thesis is to explain the processes that led to the structure of the productive territory around Chapala that was based on the relations of kinship oligarchy of the Salceda Andrade family, a family that obtained positions of political direction and social resources because of its economic status. They also established negotiations with religious organisms, obtained large expanses of properties and implemented necessary hydraulic technology for their development and marketing. Once these relations were understood, their imprint on the territory was identified physically in order to observe the territorial structure in the physical space.

In this research, territory is considered as a socially delimited space, inhabited and used by different social groups as consequence of the practice of temporality or of the field of power exercised on the space by the dominant groups.

With the support of historical documents and specialized bibliography, geographical descriptions, historical and current cartography, original maps were drawn that became graphic reconstructions of the different structures identified in the territory in the prehispanic and early viceregal periods. By means of such reconstructions the productive dynamics generated from the natural resources were identified as the main element that influenced the consolidation of four structures identified in this research; the economic organization governed the classification of the zone of study by means of the relations established between the oligarchic family and the civil and ecclesiastic authorities, which marked the productive territory.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I. Estructura del territorio sur de la Ciénega de Chapala en la época prehispánica e inicios del siglo XVI	27
1.1 Condiciones y características fisiográficas regionales	27
1.2 Apropiación del territorio en la época prehispánica	43
1.2.1 Frontera Militar	45
1.2.2 Intercambios comerciales	48
1.2.3 Caminos prehispánicos	52
1.2.4 Reconstrucción de la estructura territorial de la frontera poniente tarasca. 1460 – 1480	57
1.3 Transformaciones en la estructura prehispánica. 1522 – 1550	58
1.3.1 Las Encomiendas	58
1.3.2 La imposición del tributo	64
1.3.3 Caminos en la primera mitad del siglo XVI	69
1.3.4 Implemento de la ganadería: cambio del uso de suelo	70
1.3.5 Reconstrucción de la estructura territorial virreinal. 1522 – 1550	71
Capítulo II. Estructura del territorio a partir de la conformación de las haciendas. 1550-1643	73
2.1 Estructuración del territorio	78
2.1.1 Estancias, labores, ranchos, haciendas	78
2.1.2 Mano de obra	95
2.1.3 Ordenamiento territorial	100
2.1.3.1 Jurisdicción Eclesiástica	102
2.1.3.2 Jurisdicción Civil	105
2.1.4 Mercados de exportación	112
2.1.4.1 Caminos reales y caminos de herradura	112
2.1.5 Clero regular y clero secular	118
2.1.6 Oligarquía en el territorio	122
2.1.6.1 Relaciones familiares y matrimoniales	122

2.2 Reconstrucción de la estructura territorial productiva. 1550 – 1643	123
Capítulo III. Estructura del territorio a partir de la consolidación de las haciendas.1643-1710	125
3.1 Estructuración del territorio	128
3.1.1 Composiciones	128
3.1.2 Mano de obra	131
3.1.3 Ordenamiento territorial	140
3.1.4 Caminos terrestres y lacustres	142
3.1.5 Clero secular	144
3.1.6 Oligarquía en el territorio	146
3.1.6.1 Relaciones familiares y con instituciones religiosas	146
3.2 Reconstrucción de la estructura territorial productiva. 1643 – 1710	148
CONCLUSIÓN	151
BIBLIOGRAFÍA	155

ÍNDICE DE FIGURAS	PÁG
1. Localización de los municipios michoacanos en la Ciénega de Chapala.	27
2. Paisaje actual de la zona sur de la ciénega de Chapala	28
3. Modelo hipotético de la Ciénega de Chapala en tiempos de secas. Siglos XV – XVI	29
4. Modelo hipotético de la Ciénega de Chapala en tiempos de lluvia. Siglos XV – XVI	30
5. Reconstrucción hipotética del territorio sur de la ciénega de Chapala en tiempo de secas, sus asentamientos, caminería y afluentes principales del lago de Chapala en el siglo XVI.	32
6. Reconstrucción hipotética del territorio sur de la ciénega de Chapala en tiempo de lluvias, sus asentamientos, caminería y afluentes principales del lago de Chapala en el siglo XVI.	33
7. Plano de la estructura en tiempo de lluvias en el siglo XVI.	36
8. Plano de la estructura en tiempo de secas en el siglo XVI.	38
9. Plano de vegetación en la zona sur de la ciénega de Chapala en el siglo XVI	40
10. Plano de tipo de suelo y su potencial en la ciénega de Chapala	41
11. Plano de localización de la frontera occidente mesoamericana. 1460 – 1480	45
12. Plano de Rutas de expansión del territorio tarasco. 1460 – 1480	45
13. Lenguas nativas en la frontera militar del noroeste de Michoacán en Mesoamérica	47
14. Mapa topográfico. La Laguna de Chapala y sus alrededores.	47
15. Plano de Rutas y Caminos Prehispánicos. 1460 - 1480	56

16. Reconstrucción de la Estructura Territorial de la Frontera Poniente Tarasca. 1460 - 1480	57
17. Plano de movimientos de población en la ciénega de Chapala en 1528.	58
18. Ruta de Conquista de Nuño de Guzmán. 1530	62
19. Manuscrito pictográfico con ilustraciones de diversos productos comerciales nombrados y contabilizados a manera de carga o tributo.	66
20. Plano de Tributación de bienes y servicios en la ciénega de Chapala. 1537	68
21. Reconstrucción de la Estructura Territorial. 1522 - 1550	71
22. Plano de Adquisición de las tierras por Juan y Pedro Salceda	79
23. Plano de ubicación de las tierras de los Salceda Andrade 1567 - 1599	89
24. Plano de ubicación de las tierras de los Salceda Andrade 1600 - 1630	89
25. Aprovechamiento del río Duero en Ixtlán en 1575	90
26. Desarrollo productivo en la comarca Zamora – Jacona en 1583	92
27. Plano de propietarios de las tierras 1600 - 1630	94
28. Plano de propietarios de las tierras 1600 – 1651	94
29. Chocándiran y Jiquilpan en 1580.	97
30. Plano de Congregación de Pueblos de Indios en la ciénega de Chapala. 1598 - 1603	98
31. Plano de tierras de Salceda Andrade y mano de obra indígena. 1598 - 1600	99
32. Plano de tierras de Salceda Andrade y mano de obra indígena. 1600 - 1630	99
33. Obispado de Michoacán hacia 1570. Acercamiento al área de estudio	103

34. Obispado de Michoacán hacia 1586. Acercamiento al área de estudio.	103
35. Obispado de Michoacán hacia 1619. Acercamiento al área de estudio	103
36. Obispado de Michoacán hacia 1631. Acercamiento al área de estudio	104
37. Organización eclesiástica. 1555 - 1643	119
38. Reconstrucción de la estructura territorial productiva. 1550 - 1643	123
39. Legislación de las tierras de los Salceda Andrade. Composiciones. 1643	128
40. Mano de obra en la ciénega de Chapala. 1643 - 1710	131
41. Haciendas de los Salceda Andrade y mano de obra. 1643 - 1710	137
42. Obispado de Michoacán hacia 1648. Acercamiento al área de estudio.	141
43. Obispado de Michoacán hacia 1680 - 1683. Acercamiento al área de estudio	141
44. Mapa de las dos rutas Morelia – Guadalajara. 1853.	143
45. Organización eclesiástica 1643 - 1710	145
46. Reconstrucción de la estructura territorial productiva. 1643 – 1710	148

CAPITULO I

Estructura del territorio sur de la Ciénega de
Chapala en la época prehispánica e inicios del siglo

XVI

Actualmente, la zona de estudio forma parte de la región Lerma – Chapala y es una de las diez en que se encuentra oficialmente definido el estado de Michoacán.¹ Ésta se localiza al noroeste del estado y limita con el territorio de Jalisco. Los municipios que la conforman son: Cojumatlán de Regules, Sahuayo, Jiquilpan, Villamar, Venustiano Carranza, Pajacuarán, Vista Hermosa, Briseñas e Ixtlán. Todos estos municipios conforman la zona de estudio de la presente investigación.

El espacio físico – geográfico está determinado por las características naturales del territorio, tales como topografía, tipo de suelo, vegetación local, fuentes de agua, clima y fauna de la región. Sin embargo, este espacio ha sido modificado con el tiempo, por lo que es necesario hacer uso de la geografía histórica² para entender cómo fue el territorio de la Ciénega de Chapala en la época virreinal. Si bien, hacia mediados del siglo XIX se llevó a cabo el proceso de desecación del lago de Chapala, durante del virreinato el territorio conservó sus características físicas. Esto permite reconstruir el paisaje físico de la zona de estudio que encontraron y adecuaron los pueblos mesoamericanos, mismo que posteriormente fue transformado por los estancieros españoles y que heredaron y mantuvieron los hacendados hasta principios del siglo XVIII.



Fig. 2.- Paisaje actual de la zona sur de la ciénega de Chapala
Fotografía de la autora tomada en Julio 2009.

Fisiográficamente, el territorio estaba conformado por terrenos de ciénega, sobre los cuales el lago de Chapala crecía y decrecía conforme el ritmo estacional de las lluvias y

¹ Las regiones son: 1. Lerma – Chapala; 2. Bajío Michoacano; 3. Cuitzeo; 4. Oriente; 5. Tepalcatepec; 6. Purépecha; 7. Pátzcuaro – Zirahuén; 8. Tierra Caliente; 9. Sierra Costa; 10. Infiernillo. Fuente: Gobierno del Estado de Michoacán, *Modelo de Desarrollo Regional*, Coordinación de Planeación para el Desarrollo (CPLADE), 2008.

² Se entiende a la *geografía histórica* como la reconstrucción de áreas culturales del pasado, por medio de conocer el funcionamiento de conjunto de la cultura en cuestión, el control de todas las evidencias contemporáneas y la más íntima familiaridad con el terreno que ocupaba la cultura en cuestión. Fuente: Carl O. Sauer, Traducción de Guillermo Castro H., “Hacia una geografía histórica”, Discurso a la Asociación Norteamericana de Geógrafos, Baton Rouge, Louisiana, 1940, p. 8.

secas. Sin embargo, las condiciones naturales de la Ciénega de Chapala fueron favorables para desarrollar la agricultura y la ganadería. Durante las temporadas de lluvia acontecían inundaciones graves. Sin embargo, en tiempos de secas todas las llanuras tenían pastos destinados al pacer de ganado. Al respecto, el comisario de la orden franciscana del viaje de inspección de fray Alonso Ponce describe en 1586 y 1587 que las ciénegas “en tiempo de agua se pasan mal” y que el camino a orillas de la laguna era pestilencial.³ En cambio, en tiempo de secas, según la relación geográfica de Xiquilpan, “es tierra muy fértil y de muchos pastos, donde se da y cría cantidad de maíz, chile, frijoles y otras semillas que los naturales siembran [...] Es tierra que se cría en ella cualquiera cosa q[ue] se sembrare”.⁴ Además, cada año llegaba a pastar gran cantidad de ganado proveniente de México y Querétaro. Al respecto, la relación geográfica de Xiquilpan menciona que “Vienen [a] agostar a los términos deste d[ich]o pueblo más de ochenta mil ovejas en cada un año, de otras partes; es tierra muy buena para ellas y se crían muy bien, por haber algunos salitres en la redonda de la ciénega.”⁵ Así cada septiembre, llegaban doscientas ovejas desde Querétaro, por el camino de Chilchota, aprovechando las orillas del río Duero.⁶

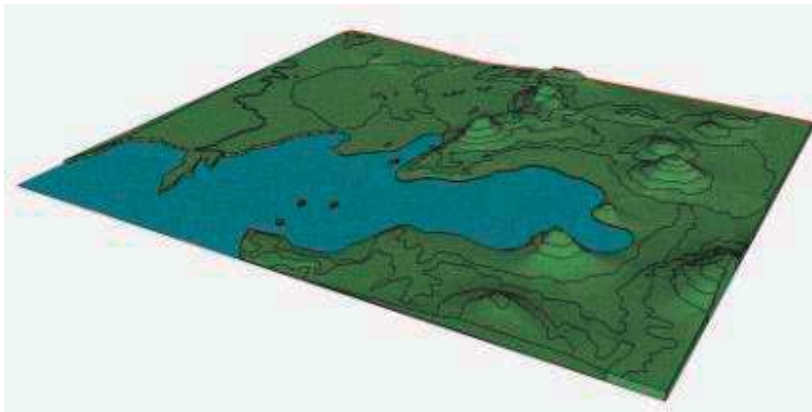


Fig. 3. Modelo hipotético de la Ciénega de Chapala en tiempos de secas. Siglos XV - XVI.

Fuente: Elaboración propia con base en: Heriberto Moreno, *Haciendas de Tierra...* p. 12.

³ Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, vol. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, p. 28.

⁴ René Acuña (ed), *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1987, p. 410.

⁵ *Idem*, p. 415.

⁶ José Corona Núñez (ed.), *Relaciones Geográficas de la diócesis de Michoacán, 1579 – 1580*, vol. II, Guadalajara, Colección Siglo XVI, 1958, pp. 19, 28.

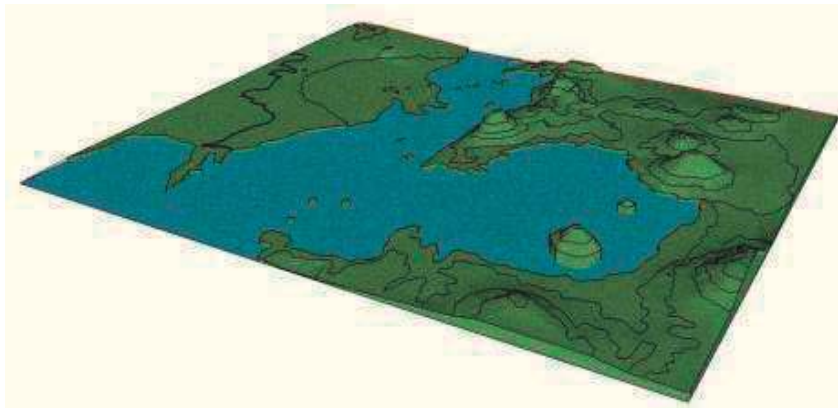


Fig. 4. Modelo hipotético de la Ciénega de Chapala en tiempos de lluvias.

Siglos XV - XVI.

Fuente: Elaboración propia con base en: Heriberto Moreno, *Haciendas de Tierra...* p. 12.



A lo largo de la historia se han hecho referencias del lago de Chapala, las cuales lo describen en diferentes aspectos. La primer referencia se encuentra en la *Geografía y descripción universal de las Indias*, de Juan López de Velasco, escrita de 1571 a 1574. Esta fuente menciona que “la laguna que dicen de Chapala, por un pueblo de indios deste nombre que está en sus riberas, la cual tendrá mas de veinte leguas de boj es muy fondable y de muy buen agua y mucho y buen pescado, y cuando corre viento hace tormenta como el mar; tiene unas isletas dentro della”.⁷ En 1586, fray Alonso Ponce la describe como “muy hondable y levanta[ba] grandes olas como si fuera mar y su agua dulce y muy delicada y maravillosa de beber; críanse en ella muchos y muy buenos bagres, muy sanos y sabrosos y otros pescados buenos de comer”.⁸ Para los primeros años del siglo XVII, el obispo fray Alonso de la Mota y Escobar informa en la *Descripción geográfica de los Reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, que:

el agua dulce y delicada sobre manera, que por tal se bebe en cuantos pueblos tiene en sus riberas, que son muchos; es muy hondable que se pudiera en partes navegar seguramente con navíos de buen porte; limpia sobre manera, que no cría en sí yerba alguna en que se parece a la mar, y aun en enojarse como ella, teniendo sus tempestades no como quiera, y quiebran sus olas de tumbo en la costa que hace muy gran ruido. Cría entre otros peces unos que los indios llaman en su lengua mexicana amilotes, y el español le llama pescado blanco.⁹

⁷ Francisco González Ruvalcaba, *Geografía del Territorio del lago de Chapala (mayo 29 de 1880)*, Guadalajara, Tecnológico de Monterrey Campus Guadalajara, 2002, p. 265.

⁸ *Idem*, p. 265.

⁹ *Ibidem*, pp. 265 – 266.

Con base en estas descripciones, se puede concluir que los pueblos próximos al lago de Chapala se alimentaban del pescado fresco que abundaba en este lago, además de beber de su agua dulce.

En las orillas de toda la Ciénega se observan desniveles muy pronunciados, una gran escasez de terrenos planos que brindarían posibilidad para desarrollar la agricultura. Siempre hubo predominio de la ganadería y la pesca. Como ejemplo, el archivo se refiere a Pajacuarán de la siguiente manera:

Su situación es larga y angosta a la orilla de la laguna nombrada de Pajacuarán; y, por consiguiente, su principal ocupación es la de la pesca de bagre, pescado blanco y popochas y sardinias; hacen petates de carrizo y tule que llevan a vender a la villa de Zamora, Jiquilpan y otros pueblos de las cercanías; y tiene también huertas de melones, sandías, calabazas y chilares, siembran el maíz que puede proporcionarles una cosecha que asegure el que necesiten para su gasto.¹⁰

En base a lo anterior, es posible aseverar que la explotación de los recursos naturales de la zona – en una primera etapa – se ejerció para satisfacer las necesidades básicas de consumo, como la alimentación y vivienda; pero posteriormente estuvo relacionado con la construcción de caminos y de la infraestructura necesaria para desarrollar las diferentes haciendas. Esto se dio con la finalidad de dominar el medio ambiente, lo cual se analizará más adelante con mayor detalle. En cuanto a la hidrografía de la Ciénega de Chapala, la profundidad de la laguna era reducida. Además, la topografía de la zona tenía gran cantidad de cerros, algunos de los cuales asumían la función de islas e islotes, predominando la horizontalidad. Esto ocasionaba que en tiempos de lluvias estas islas desaparecían, resurgiendo en tiempos de secas revestidos de pastos destinados al ganado de los estancieros.

En la zona sur de la Ciénega se ubica el asentamiento de Jiquilpan, a poco menos de una legua¹¹ de distancia del lago de Chapala.¹² Al norte de éste se encuentra el conocido

¹¹ Una *legua* es el camino que regularmente se anda en una hora, equivalente a 5572.7 mts.

¹² José Corona Nuñez (ed.) *op cit*, vol. I, p. 8.

Cerrito Pelón, el cual era transformado en isla en tiempos de lluvias. Hacia el suroriente del lago destaca el cerro de Guaracha, y hacia el lado oriente de éste, a una altura de 1600 m.s.n.m. se abre un valle, donde se encuentran Sindio y San Antonio Guaracha. Anteriormente, ambos lugares fueron utilizados como sitios ganaderos, ya que el valle contaba con extensos pastizales y que el lago de Chapala vertía sus excedentes en estas tierras a través del río Jaripo. De esta manera, los pobladores lograron aprovechar los recursos naturales del lugar. Otro valle que se ubica en la zona sur de la Ciénega, pero al norte del valle de Sindio y San Antonio, es el de Las Zarquillas. Este tiene la misma altura pero con una mínima pendiente hacia el poniente. Debido a su relieve, este valle era utilizado para la ganadería y agricultura temporal. El valle colinda al norte con la sierra de Pajacuarán, al sur con las faldas del Cerrito Colorado y al sureste con las faldas del Cerro del Coruco.

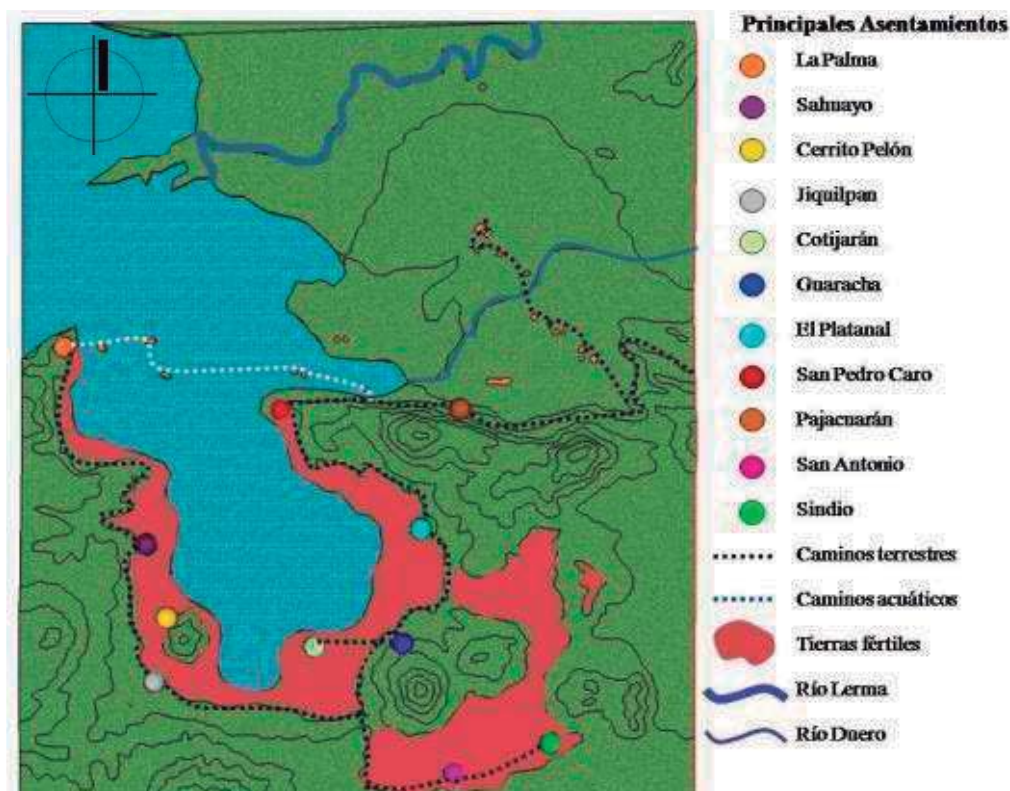


Fig. 5. Reconstrucción hipotética del territorio sur de la ciénega de Chapala en tiempo de secas, sus asentamientos, caminería y afluentes principales del lago de Chapala en el siglo XVI.

Fuente: Elaboración propia con base en: Heriberto Moreno, *Haciendas de Tierra...* p. 12.

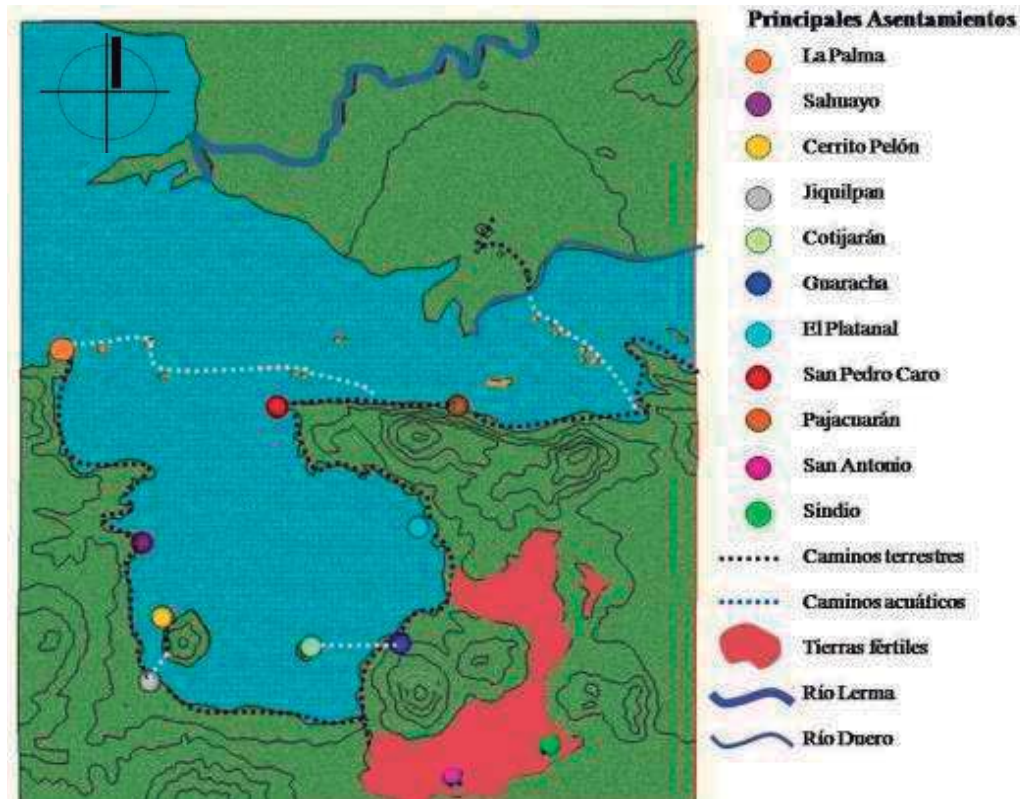


Fig. 6. Reconstrucción hipotética del territorio sur de la ciénega de Chapala en tiempo de lluvias, sus asentamientos, caminería y afluentes principales del lago de Chapala en el siglo XVI.
Fuente: Elaboración propia con base en: Heriberto Moreno, *Haciendas de Tierra...* p. 12.

En la zona norte de la Ciénega se ubican los asentamientos de Pajacuarán, La Luz e Ixtlán, mismos que cuentan con una pendiente pronunciada debido a su ubicación en las faldas de distintos cerros. Por esta razón, las tierras que producían pastos en estos sitios eran de menores dimensiones que las del sur de la Ciénega. Sin embargo, en ambos casos la superficie variaba según el nivel de agua del lago en las diversas temporadas del año. Así, entre las elevaciones más pronunciadas ubicadas en el lago de Chapala en el siglo XVI destacan: Cerrito Pelón, Pueblo Viejo, Cotijarán, de los Puercos, de Pescadores, Camucuató y Cumuatillo, mismas que se convertían en islas en tiempos de lluvias.

La zona con el menor nivel topográfico de la ciénega, se encuentra por debajo de la profundidad actual del lago de Chapala (1 524 m.s.n.m.) y está ubicada en la parte central de la zona norte. Ésta se ubica sobre una curva de nivel de 1 520 m.s.n.m.

Dentro del área sobresalen pequeñas islas donde se ubican los asentamientos de los Quiotes, Las Pajitas, Máquina Mendeña, El Sabinito, El Olmo y San Gregorio, con una altura de aproximadamente 1 530 m.s.n.m. Hacia el sur se encuentra el cerro de Peribán a 1 540 m.s.n.m., al nororiente del asentamiento de Pajacuarán. De ahí hacia el poniente se ubica el Cerrito de Cumualito, con la misma altura o un poco más. Otras pequeñas islas dentro de la cota de 1 520, son El Fortín y Cuatro Esquinas, los cuales no alcanzan los 1 530 m.s.n.m.

Por otro lado, hacia el oriente de la ciénega, cerca del cauce del Río Duero, se encuentra el cerrito de Camucuat, con una altura de 1 600 m.s.n.m. Entre Pajacuarán y San Pedro Caro destacan también una serie de elevaciones. Los más sobresalientes son Pueblo Viejo (1 570 m.s.n.m.), al oeste del mismo se ubica El Guayabo, que se encuentra bajo los 1 530 m.s.n.m.

Hacia el poniente de la Ciénega, en la zona central se encuentra La Magdalena, que cuenta con poco menos de 1 530 m.s.n.m. De aquí, hacia el suroeste, antes de llegar a La Palma se encuentra el cerrito La Isla (1 580 m.s.n.m.), el Cerrito Loco (1 550 m.s.n.m.) y el Cerrito de Pescadores (1 530 m.s.n.m.). En la misma zona, entre Venustiano Carranza y Sahuayo, se encuentra el Cerrito de los Puercos, el cual sobrepasa los 1 540 m.s.n.m. Hacia el surponiente de la Ciénega, se encuentran el Cerrito Pelón, el cual tiene una altura de 1 790 m.s.n.m., destacando por su gran altitud. Además, frente a la hacienda de Guaracha se ubica el cerrito de Cotijarán (1 600 m.s.n.m.)

De todas las islas de la Ciénega de Chapala, la de Cumuato es la que destacaba más debido a sus dimensiones y altura, a pesar de que apenas superaba los 1 540 m.s.n.m. Esta se encuentra ubicada entre el río Lerma y el río Duero, en la zona norte de la ciénega. La isla fue motivo de muchos conflictos en términos de presuntos propietarios, y que durante muchos años formó parte del territorio y nombre del sistema de haciendas de Buenavista y Cumuato. Al igual que en la mayoría de las islas, durante la temporada de secas, ésta acrecentaba sus dimensiones y pastizales, lo cual atraía un alto número de vaqueros, pastores, reces, ovejas y caballos. Además, Cumuato contaba con varios pasos

enjutos entre los que destacaba la comunicación con Pajacuarán, la cual se encontraba a cinco kilómetros de distancia.

De acuerdo a los documentos archivísticos, se afirma que la isla de Cumuato colindaba hacia el noroeste con las islas de San Gregorio o de Verduzco. Estos nombres se deben a que dicho territorio pertenecía a Diego de Verduzco en el siglo XVIII, depositario de la merced que obtuviera Gregorio de Béjar en el año de 1586, delimitada de la siguiente manera:

[...] hago merced a Gregorio de Vexar de un sitio para potrero en términos de pueblo de Istlan en una isleta que se haze entre el río grande de Toluca y el que sale de las ciénegas de Paxacoran desde la boca del río de Ystlan por la parte que entra el de Toluca corriendo por la ribera de dicho río a dar en la laguna de Chapala y desde el dicho río de Toluca al que sale de la laguna y ciénegas de Paxacoran y entra en la laguna de Chapala [...]¹³

Una fuente que describe a Cumuato es el Teatro Americano, donde textualmente menciona que:

La pequeña isleta de Comuato, en la misma Laguna (Chapala), es Administración de dicha Capital (Zamora), de donde dista nueve leguas, su situación es en temperamento caliente, y húmedo, toda esta circumbalada de espesos carrizales, usando de las Canoas para sus entradas, y salidas en tiempo de aguas, porque en el de la seca queda la tierra firme, en donde, y en sus Llanadas agostan muchas partidas de Ganado mayor, y viven en su Población hasta veinte familias de Españoles.¹⁴

Se considera importante conocer las condiciones de relieve y los asentamientos predominantes en la Ciénega de Chapala, ya que la geografía natural es primordial en la organización del territorio. El principal recurso que caracteriza a ésta zona es el agua. La presencia del lago de Chapala y de los ríos Lerma y Duero favorecieron un uso productivo en el valle de la zona sur de la ciénega de Chapala. Las condiciones físico – naturales promovieron el desarrollo de la agricultura y ganadería temporal. La topografía carecía de relieves destacados. El lago de Chapala proporcionaba los recursos hidrológicos necesarios para el cultivo. Sin embargo, la región contaba con la particularidad de que las aguas del lago crecían y decrecían según las estaciones del año.

¹³ AGN, *Mercedes*, vol. XIII, f. 237.

¹⁴ Josef Antonio Villaseñor y Sanchez, *Theatro americano. Descripción de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, Talleres de editora nacional, lib. III, cap. XVI, 1951, p. 79.

Se observa que el agua es el recurso natural que ordena el espacio, en conjunto con la topografía de la zona sur de la ciénega de Chapala. Los cerros delimitan las crecidas del lago y la ubicación de los asentamientos, los cuales se establecieron en la cercanía de los valles y del agua, recursos que les serían útiles para generar un territorio productivo. Los caminos comunican los asentamientos entre sí y los vinculan con otras zonas de mayor jerarquía. Sin embargo, también existían rutas lacustres que establecieron los habitantes de la ciénega para comunicar los asentamientos terrestres con las islas temporales de la zona. En el plano es posible observar la explotación y gestión del medio natural, la congregación de los habitantes como parte del proceso de apropiación y ocupación del territorio, la jerarquización de regiones en la topografía debido a los recursos naturales que las integran y la función del espacio como mediador de las relaciones sociales.¹⁵ Ahora bien, en temporada de secas la estructura territorial es diferente. Las islas temporales dejan de funcionar como tal y se aumenta la cantidad de pastizales en cada uno de los cerros. Los caminos acuáticos desaparecen, las tierras que anteriormente eran ocupadas por el lago de Chapala y que han dejado de estarlo se utilizan como pastizales debido a su fertilidad. Se generan otros caminos terrestres entre estos pastizales, que comunican los asentamientos entre sí y que marcan claramente la estructura. La figura 8 muestra de manera gráfica la estructura territorial de la zona de estudio en tiempos de secas. Si se compara con la gráfica anterior, es posible identificar cambios referentes a la disminución del agua del lago de Chapala, el incremento de tierras fértiles y de caminos terrestres. Sin embargo destacan también permanencias, tales como la ubicación de los asentamientos y caminería. Por lo tanto, es posible afirmar que a pesar de las transformaciones físicas generadas de manera natural en el territorio, la estructura identificada en tiempos de lluvias permanece en tiempo de secas.

¹⁵ Guadalupe Salazar González, "Ordenamiento espacial... *op cit*, p.160.

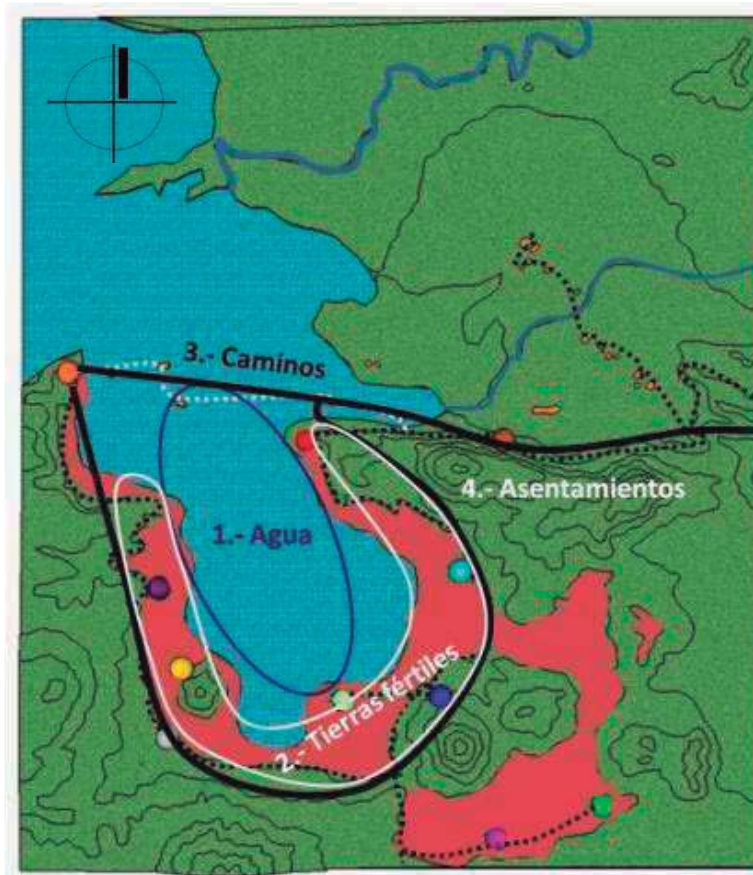


Fig. 8. Plano de la estructura en tiempo de secas en el siglo XVI.

Fuente: Elaboración propia con base en los trabajos de Heriberto Moreno

Las características de la estructura territorial en el siglo XVI son las siguientes: el agua es el recurso natural que proporciona la posibilidad de trabajar las tierras fértiles de la zona. Estas tierras, son las más cercanas al lago de Chapala, las cuales son cultivadas únicamente en tiempo de secas. También se siembra en los valles más cercanos, como son el de Sindio y San Antonio y el de las Zarquillas. En torno a las tierras fértiles se encuentran los caminos que comunican el área de mayor producción agrícola con los diferentes asentamientos, así como con las ciudades de mayor relevancia que se encuentran lejos de la zona de estudio. Los asentamientos humanos se encuentran dispuestos en torno a las tierras de mayor productividad. Esto se explica al observar la geografía de la zona, los diversos cerros que conforman la topografía y que definen de manera natural el uso del suelo. Sin embargo, los asentamientos se encuentran ubicados en su mayoría a las faldas de los cerros que conforman la zona sur de la ciénega de Chapala. Con ello es posible observar la apropiación del territorio por parte de los

habitantes de la zona y la utilización del paisaje¹⁶ como límite natural. La curva de nivel sobre la que se asentaron los grupos humanos, permite a los habitantes tener un panorama total de las tierras productivas propias, logrando así un dominio visual y control del entorno natural. También se observa la interrelación indiferenciada entre el área de los asentamientos con el espacio productivo.

Por lo tanto, es posible afirmar que el territorio es un espacio social en el que el hombre genera una organización territorial haciendo uso del espacio natural y geográfico para su propio beneficio, genera operaciones productivas y establece sistemas de relaciones comerciales, lo cual establece un orden en el espacio que no es estático sino orgánico.¹⁷

Ahora bien, el clima de la ciénega es sub – tropical, clasificado por C.W. Thirnewaitre como subhúmedo, mesotermo y de deficiente lluvia en invierno y de un 25 a un 34 por ciento de eficiencia térmica en verano.¹⁸ La relación geográfica de Jiquilpan señala al respecto que:

3 Este d[ic]ho pueblo de *Xiquilpan* es tierra templada, que p[e]ca , más en caliente que no fría, y del mes de octubre, hasta el mes de enero, hace más fresco en este d[ic]ho pu[eb]lo: es tierra sana, y no húmeda.¹⁹

Según datos de la estación climatológica de Zamora, el valle de Zamora cuenta con una media anual de 20 °C, con una máxima entre marzo y mayo de 34 °C y una mínima en invierno de 4.5 °C. En cuanto a la precipitación pluvial en Zamora existe un índice de 951.4 mm.²⁰

¹⁶ En esta cita se entiende *paisaje* como apreciación visual de un territorio, cuya percepción es subjetiva y dependerá de las características psicológicas que posea el observador.

¹⁷ Se hace referencia al concepto de espacio global de Henri Lefebvre, analizado por Guadalupe Salazar en “Ordenamiento espacial... *op cit*, p.162.

¹⁸ Heriberto Moreno, *op.cit.*, p.153.

¹⁹ René Acuña (ed), *op.cit.*, pp. 409 – 410.

²⁰ Fernando Foglio Miramontes, *Geografía Económica agrícola del estado de Michoacán*, México, Editorial Cultura, Vol. I, 1936, pp. 125 – 126.

El calor llega a la ciénega en la época de secas, es decir, en marzo y abril. A mediados de mayo comienza a bajar la temperatura y es cuando aparecen las neblinas que modifican el color del cielo en esta temporada. Hacia finales del mes de mayo llegan a la ciénega por las sierras del oriente y del sureste las primeras nubes de lluvia de verano. De junio a septiembre es la temporada de lluvias, la cual termina a mediados del mes de octubre. Entre octubre y noviembre el clima de otoño es templado. Los inviernos no son extremos, salvo cuando llegan los vientos del noroeste al lago de Chapala, lo cual provoca las heladas que normalmente son entre diciembre y febrero. Las isothermas que atraviesan la ciénega arrojan un promedio de 5 a 10 días de heladas al año.²¹ Los vientos – dañinos para las cosechas debido a su velocidad y dirección – se presentan únicamente en dos meses. También la lluvia de verano y los climas templados apoyan la explotación de la tierra en la región.

Estas condiciones climáticas favorecen el desarrollo del trigo ya que el territorio cuenta con buena luminosidad, no tiene un clima muy frío en invierno y no cuenta con exceso de humedad que pudiera perjudicar la siembra o facilitar el desarrollo de gérmenes para su perjuicio. Además la temperatura óptima de germinación del trigo es de 20 a 25 °C. El suelo también es favorable para la siembra de arroz, el cual necesita menos de 40 °C para su germinación y menos de 50 °C para su floración. Además el arroz se cultiva desde el nivel del mar hasta los 2.500 m. de altitud,²² por lo que el suelo del territorio sur de la ciénega de Chapala es apto en su mayoría para su siembra. Principalmente, estos son los cultivos óptimos en la zona de estudio, en los valles y tierras más fértiles, cercanas al lago de Chapala.

La vegetación propia de la región definió en gran medida la forma de vida de sus habitantes. En la figura 9 se observa que en las partes más altas del territorio de la ciénega destacan los bosques de pino, encino, roble y madroño.

²¹ Secretaría de Recursos Hidráulicos, *Atlas del agua de la república mexicana*, México, Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1976, p. 69.

²² Productos Agri nova science, “El cultivo del arroz”, en:
<http://www.infoagro.com/herbaceos/cereales/arroz.htm>

Los recursos maderables que se obtenían de los bosques eran utilizados en la construcción para la producción de leña y carbón, la fabricación de instrumentos de labranza, para trabajos de carpintería y construcción de bienes muebles. También predomina en la región el matorral subcaducifolio o el subtropical y mezquital con damiana, nopales, huizaches, maguey, hierba del burro, casiripe, yuca o palma, copal, acebuche, palo blanco, palmilla, cardón, carrizal y espino. Predominaba la presencia del mezquite, el cual era utilizado para la fabricación de instrumentos de labranza. Los árboles en la zona son acacia, tabachín, guamúchil, mezquite y mimosa. Los pastos predominantes son la pata de león, cabezona, navajita y el zacate chino.²³ Seguramente muchos de los nombres de las islas se inspiraron en su vegetación, como la isla del Mezquite, el Guayabo, el Maguey, las Cañas de Castilla y el Sauz. En épocas de lluvias los animales cruzaban nadando este territorio, mientras que los hombres lo hacían en canoas, principalmente en los caños o zanjas abiertas por las corrientes de agua entre las plantas acuáticas.

La fauna característica de la ciénega es el venado, conejo, zorrillo, mapache, tlacuache o zarigüeya, cacomixtle, comadreja, tejón, zorra, coyote, liebre, lince, ardilla, pato, huilota, comadreja, armadillo, torcaz, aguililla, codorniz, paloma, tordo, urraca, golondrina, tordo y garza. En los sitios más cercanos al lago de Chapala, destacan también el bagre, el pez blanco y el charal,²⁴ especies que sirvieron como alimento de los habitantes de la zona sur de la ciénega de Chapala.

Además, los diversos tipos de suelo son los que han determinado el uso del mismo. Así, los espacios productivos de la ciénega de Chapala aprovecharon ciertas zonas para la agricultura de riego y temporal y otras para el pastoreo de ganado mayor y menor según las características físicas – geográficas y de las propiedades del suelo. El plano de tipo de suelo y su potencial fue elaborado con base en los datos presentados en *Chapala*,

²³ Gobierno del Estado de Michoacán, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, pp. 193, 201 – 202, 206, 210, 217 – 219.

²⁴ *Idem*

atlas cibernético, trabajo desarrollado por el Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. “Jorge L. Tamayo”, conocido como Centro Geo.

Se observa que el tipo de suelo que predomina en el territorio sur de la ciénega de Chapala es el vertisol, el cual se presenta en los valles y las zonas planas e incluye las tierras que suelen ser cubiertas con las crecidas del lago de Chapala en tiempos de lluvias. Su extensión es amplia debido a que la mayor parte del territorio cuenta con estas características. Las propiedades naturales de este tipo de suelo son recomendables para el cultivo del arroz, el trigo, el maíz, el sorgo, el algodón, el chile y el tomate.²⁵ Al respecto, la Relación Geográfica de Xiquilpan menciona que:

Danse, en este d[ic]ho p u[abl]o y en sus sujetos, peras, higos, granadas, uvas, duraznos, membrillos, nueces, manzanas, frutas de *Castilla*; y, de la tierra, se dan aguacates, cañas du[l]ces, guayabas, capulines (q[ue] son cerezas de la tierra), calabazas, chile, tomates, y maíz en cantidad. Es tierra q[ue] no hiela en ella, antiguam[en]te ni hasta el día de hoy. Críanse muchas aves, de *Castilla* y de la tierra.²⁶

Por lo tanto, es posible afirmar que los habitantes del territorio buscaron el mayor aprovechamiento del suelo para sembrar cultivos diversos, intensivos en ciertas temporadas del año y de autoconsumo.

Otro tipo de suelo presente en la zona sur de la ciénega de Chapala es el Feozem, el cual se presenta en los principales cerros del territorio de estudio, tales como la sierra de Pajacuarán, cerro Grande, cerrito Colorado (cerro de Guaracha) y la serranía próxima al asentamiento de La Palma. Al encontrarse sobre una mayor altitud, éste tipo de suelo cuenta con escasa vegetación de matorral o bosque.²⁷ El suelo es fértil, pero se utiliza en su mayoría para la agricultura de temporal y para la ganadería. Haciendo referencia a lo anterior, la Relación de Xiquilpan menciona lo siguiente:

En el pueblo de *Patanba* y *Ocomicho* hay unas sierras muy altas, donde hay tigres, leones y lobos, y otros animales. [...] Vienen [a] agostar a los términos deste d[ic]ho pueblo más de

²⁵ Asociación Costarricense de la Ciencia del Suelo, “Principales suelos de Costa Rica”, en: http://www.mag.go.cr/biblioteca_virtual_ciencia/suelos-cr.html

²⁶ René Acuña, *op cit*, pp. 414 – 415.

²⁷ Universidad de Extremadura, Departamento de Biología y Producción de los Vegetales, Área de Edafología y Química Agrícola, <http://www.unex.es/edafo/FAO/Feozem.htm>

ochenta mil ovejas en cada un año, de otras partes; es tierra muy buena para ellas y se crían muy bien, por haber algunos salitrales en la redonda de la ciénega.²⁸

Lo anterior se ha expuesto para afirmar que el uso del territorio está determinado por sus condiciones naturales y geográficas, mismas que condicionaron el ordenamiento espacial durante el virreinato en el territorio sur de la ciénega de Chapala. También es posible hacer referencia a la territorialidad o apropiación del espacio por parte de los habitantes de la zona de estudio, a la explotación de los recursos naturales para estructurar el territorio, misma que perduró durante el virreinato. Por lo tanto, es posible afirmar que el tipo de suelo fue una variable relevante para la construcción de una estructura de larga duración generada por el hombre a partir del uso del espacio como recurso material. Si bien, los recursos naturales mencionados con anterioridad – condiciones de relieve, recursos lacustres, flora, fauna – fueron los que determinaron la ubicación de los asentamientos humanos, el uso del suelo promovió los modos de producción, el trabajo y el comercio que se desarrollaría en la zona de estudio, acciones que a su vez generaron migración, movilidad de población, territorialidad, entre otros procesos sociales que se abordarán más adelante.

1.2 Apropiación del territorio en la época prehispánica

La zona de estudio – la ciénega de Chapala – es parte del antiguo territorio del occidente mesoamericano. En la actualidad, algunos autores afirman que los estados de Sinaloa, Nayarit, Colima y Michoacán corresponden geográficamente al antiguo occidente de Mesoamérica. Otros autores incluyen también los estados de Guanajuato, Aguascalientes, Querétaro y Guerrero.²⁹

No se ha desarrollado una amplia investigación arqueológica en la región occidental de Mesoamérica. Los estudios mesoamericanos por parte de los arqueólogos mexicanos se concentraron en los grandes centros ceremoniales como Teotihuacán, Chichén Itzá, Tula

²⁸ Rene Acuña, *op cit.*, pp. 414 – 415.

²⁹ Eduardo Williams, “Desarrollo Cultural en las cuencas del Occidente de México: 15 500 A.C. – 1521 D.C.” en Eduardo Williams y Phil C. Weigand, (edit.) *Las cuencas del Occidente de México (época prehispánica)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, p. 15.

o el Tajín. Además la información arqueológica manejada para el occidente se ha limitado a estudiar materiales de cerámica y figurillas, dejando a un lado los estudios de organización cultural de las sociedades indígenas nativas, patrones de asentamiento, estructura económica, entre otros aspectos.

Por fortuna, el Colegio de Michoacán ha elaborado diversas investigaciones arqueológicas sobre el occidente de México. Así, los estudios de los procesos sociales prehispánicos elaborados por Isabel Kelly en Sayula, Jalisco confirmaron que existe una fuerte asociación de los pueblos sayultecos con la elaboración de productos salinos. Sin embargo, no se ha desarrollado una investigación arqueológica para la zona de la Ciénega de Chapala en el período mesoamericano, por lo que queda abierta esa línea de investigación para futuros trabajos. Sin embargo se tiene conocimiento de que la zona de estudio era zona de frontera tarasca con los chichimecas y otras culturas,³⁰ por lo que el trabajo de Phil Weigand titulado *Evolución de una civilización prehispanica*³¹ ha sido una de las fuentes principales para explicar el fenómeno de frontera militar ejercido en la ciénega de Chapala mesoamericana. Además, entendiendo el territorio como propio de la cultura tarasca, se ha estudiado al Estado y sociedad tarascos con la finalidad de entender su organización política y social, y así poder confrontar esta organización con el territorio mismo. Sobre la sociedad tarasca existen investigaciones relativamente recientes desarrolladas por investigadores como Brigitte Boehm,³² Pedro Carrasco,³³ Johanna Broda,³⁴ entre otros.

El presente apartado ha sido desarrollado con base a las investigaciones existentes sobre el occidente de México. La información bibliográfica mencionada con anterioridad ha sido fundamental en la reconstrucción de la estructura del territorio mesoamericano en la zona sur de la ciénega de Chapala.

³⁰ Peter Gerhard, *A guide to the Historical Geography of New Spain*. Cambridge, University Press, 1972, pp. 314, 386, 399.

³¹ Phil Weigand, *Evolución de una Civilización Prehispanica*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1993.

³² Por ejemplo, *Origen y Desarrollo en el Occidente de México*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1992.

³³ Por ejemplo *La Sociedad Indígena en el Centro y Occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.

³⁴ Tales como *Estratificación social en la Mesoamérica Prehispanica*, México, INAH, SEP, 1982 (1976).

1.2.1 Frontera militar

La ocupación temprana del noroeste de Michoacán se debió a que desde el siglo XV la ciénega de Chapala era un punto estratégico establecido por el imperio tarasco como frontera militar entre tarascos y chichimecas, los cuales se ubicaban hacia el norte del río Lerma.³⁵ Este territorio de frontera abarcaba la provincia tarasca de Tepehuacán o Tarecuato, el cual a su vez comprendía a Tarecuato, Tinguindín, Tacátzcuaro y Peribán hacia el oriente y hasta Jiquilpan hacia el poniente. Además el territorio tarasco contenía los asentamientos de Jacona, Tangamandapio, Chaparaco, Pajacuarán, Sahuayo, Juruneco y Guaracha.

La ubicación de esta zona de frontera era importante, pues tenía la función estratégica de controlar el paso entre la Meseta Tarasca y las regiones salitrosas de Sayula, así como la zona del oro, la plata y el cobre al norte de Colima.³⁶ La relación de Xiquilpan hace referencia de esto mencionando que: “En este pueblo no hay salinas; provéense de sal los naturales, de la que traen de *Colima*, que es [a] veinte leguas deste d[ic]ho pueblo, y de la *provi[nci]a q[ue]* se dice *de Ávalos*, q[ue] serán quince leguas.”³⁷

El acceso a los metales fue un factor determinante en la actividad guerrera fronteriza y de expansión de los tarascos en esta zona. Así, con la finalidad de apropiarse de las áreas mineras de plata y cobre, los tarascos intentaban la explotación de recursos naturales, aunque estos fueran escasos.

³⁵ Peter Gerhard, *op cit*, pp. 314, 386, 399.

³⁶ Phil Weigand, *op cit*, p.139.

³⁷ René Acuña (ed.), *op cit*, p. 415.

A través de Tepehuacán-Tarecuato, las tropas de los reyes purépechas Tzitzispandácuare y Zuangua, en los años 1460 y 1480 respectivamente, extendieron su territorio mediante la conquista de tierras que actualmente corresponden a los estados de Jalisco y Colima. La estrategia de conquista tarasca al parecer fue muy sencilla. En primera instancia, los tarascos se dirigieron hacia el norte. Se piensa que se dirigieron hacia la colonia minera de Tamazula, la cual se encuentra en el sur del sistema lacustre de las tierras altas de Jalisco. Una vez en Tamazula se dirigieron hacia el valle de Zapotlán, para finalmente llegar hasta la cuenca de Sayula / Techaluta, rica en sal. Esta sería la ruta más conveniente para conquistar los territorios del sistema lacustre de Jalisco, además de la costa de Nayarit.³⁸ Sin embargo, debido a las derrotas padecidas en combate y a las alianzas de los pueblos rivales, los tarascos se vieron obligados a evadir estos imperios rodeando el lago de Chapala por Ocotlán y así obtener los mismos beneficios. En este cambio de ruta al parecer conquistaron Ocotlán y se dirigieron hasta Tonalá. El asentamiento de Tonalá era un punto estratégico, pues estaba ubicado sobre el camino principal hacia la costa del Pacífico, llegando desde el valle del Lerma en lugar de la meseta tarasca.³⁹ Además, Tonalá tenía la función estratégica de controlar las fronteras con los Guamares y Guachichiles, los dos grupos chichimecas más dinámicos y poderosos en el rincón del suroeste del Gran Chichimeca. Tonalá era un estado fronterizo con los reinos caxcanes hacia el norte y constantemente era víctima de las actividades expansionistas de esta cultura. Los tarascos debieron conocer los designios de expansión de los caxcanes, así como también el control de éstos sobre las rutas comerciales hacia el norte. En este sentido, Tonalá se tornaba un sitio estratégico para conquistar, tanto por a su ubicación como por los recursos naturales con que contaba, ya que disponía de tierras agrícolas sumamente fértiles. Sin embargo, en su intento de conquista de Tonalá, los tarascos fueron derrotados, ya que este poblado reunió un ejército reclutado mediante una serie de alianzas, mismas que lograron vencer a los tarascos en la batalla. La alianza de Tonalá y sus pueblos vecinos de Acolimán, Sayula / Techaluta, Etzatlán y Tlala fue la que bloqueó todas las rutas de conquista del oeste y

³⁸ Phil Weigand, *op cit*, p.137.

³⁹ Carolyn Baus de Czitrom, *Texcuexesy Coras. Dos grupos de la Región Jalisco en el siglo XVI*, Colección Científica, Serie Etnohistoria, no. 12, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982.

norponiente del imperio tarasco, además de obstruir los caminos de comunicación con la costa, evitando así la conquista de sus territorios.⁴⁰

Durante las primeras décadas del siglo XVI, el territorio fue descuidado por los tarascos, lo cual pudo haber sido a causa de diferentes fenómenos sociales acontecidos durante esta temporalidad, tales como problemas políticos internos tarascos a partir de la muerte del *cazonci Zanagua* a finales de la segunda década del siglo XVI, la necesidad de mayor vigilancia y defensa de la frontera oriente contra los Mexicas o bien la conquista de nuevos territorios hacia las fronteras sur y oeste, donde se buscaba recuperar los señoríos de *Zacatulan* y *Coliman*.⁴¹ Por consiguiente, la frontera occidental del imperio tarasco fue habitada por los grupos Chichimecas, específicamente por dos naciones o grupos chichimecas: los guamares y los guachichiles.⁴²



Fig. 13. Lenguas nativas en la frontera militar del noroeste de Michoacán en Mesoamérica.

Fuente. Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España 1521-1821*

Uno de los pueblos de interés para los tarascos fue Sayula / Techaluta. Este asentamiento se ubicaba en un valle rico en sales, razón por la cual los tarascos se interesaron en su conquista una vez que la región de Acolimán se independizara.⁴³ Además, estas fuentes

⁴⁰ Phil Weigand, *op.cit*, p. 138.

⁴¹ Carlos Castañeda, *et al*, *Interpretación de la historia del asentamiento en Guanajuato*, Memoria de la primera reunión sobre las sociedades prehispánicas en el Centro Occidente de México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional Querétaro, 1988, pp. 331 – 332.

⁴² *Ibidem*, p. 332.

⁴³ Weigand, Phil y Neal, Lynn, “ The Salt Procurement industry of the Atoyac Basin, Jalisco ” en Boehm, Brigitte, Weigand, Phil (ed), *Origen y Desarrollo en el Occidente de México*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1990.

salitres se ubicaban muy cerca de los principales asentamientos, lo cual era de suma utilidad para el sistema tarasco. Ahí se hablaba sayulteco, de presunta procedencia nahua.

Entre Sayula y Chapala se ubicaban seis entidades más con cabeceras en Tepic, Amacueca, Atoyac, Techaluta, Zacoalco y Teocuitatlán. En todas ellas se hablaba pinome. Hacia el noroeste se encontraba el asentamiento de Cocula, cuya lengua era coca o tachtoque, con procedencia del pinome. Hacia el poniente del lago de Chapala se encontraban las poblaciones de Chapala, Jocotepec y Cuetzalan (San Juan Cosalá), las cuales eran entidades políticas de filiación nahua.⁴⁴ Así, se puede apreciar que la zona de frontera tarasca del occidente de Michoacán se conformó con diferentes grupos culturales como sayultecas, nahuas, pinomes, guamares, guachichiles y tarascos. La pluralidad cultural y lingüística se manifestó de manera general en la frontera occidental de acceso al territorio tarasco. El Estado tarasco aprobó y permitió el ingreso de migrantes al territorio pero exclusivamente en la zona de frontera y con la finalidad de fungir como vigilantes del territorio y de militares guerrilleros en caso de ser necesario.

Por consiguiente, es posible afirmar que el establecimiento de la frontera militar tarasca en el territorio sur de la ciénega de Chapala durante la época prehispánica contribuyó en la definición de la estructura de la segunda mitad del siglo XV pero no fue el elemento de mayor jerarquía en su determinación.

1.2.2 Intercambios Comerciales

El intercambio de bienes y servicios de dos formas principalmente: por medio de mercados locales y regionales y otros tipos de intercambio propuestos por el señorío, tales como la red tributaria, el intercambio a larga distancia, los campos agrícolas y el intercambio de oficios y regalos.

⁴⁴ Rodolfo Fernández, Daria Deraga, “La cuenca de Sayula y el proceso civilizatorio del occidente mexicano”, en Brigitte Boehm, Phil C. Weigand, *Origen y desarrollo en el Occidente de México*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1992, p. 314.

En relación al comercio mercantil, las fuentes primarias mencionan pocos datos acerca de los mercados como parte de las redes económicas tarascas, aunque es sabido de su existencia e incluso es posible localizar algunos centros mercantiles principales. Se hace mención de que la actividad comercial incluía la renta de servicios como acarrear agua⁴⁵, moler maíz⁴⁶, mendigar por comida y vender esclavos.⁴⁷

El estado tarasco, al igual que otros grupos mesoamericanos, estableció relaciones de intercambio a través del comercio. La comercialización fue una práctica necesaria, ya que a pesar de la diversidad y abundancia de recursos naturales, ninguna región contaba con todos los recursos necesarios para la supervivencia. En la zona de estudio, la agricultura no fue la fuente principal para satisfacer sus necesidades básicas, sino que representó una actividad económica cuya relevancia era igual a la de la caza, la pesca y recolección.⁴⁸

De este medio los indígenas ribereños obtenían una serie de recursos alimenticios de origen animal como las pequeñas tortugas de agua dulce, aves como la gallareta o fúlica, peces, anfibios, insectos y gusanos. Pero eran las diversas especies de peces las que más aprovecha la población ribereña, pues aparte del cultivo del maíz, frijol y calabaza, los indígenas recurrían intensamente a la caza y pesca para obtener alimento [...] Durante la Colonia, la pesca siguió siendo una actividad complementaria pero no importante, pues en el Mar Chapálico abundaban 'variedades tales como el iztacmichin o pescado blanco; el xalmichin, el amilotl y otros', de las cuales españoles, mestizos, mulatos e indios, conseguían abundante pesca.⁴⁹

En cuanto al desarrollo agrícola, las tierras utilizadas eran las pendientes formadas entre los cerros circundantes al lago de Chapala y algunas zonas que quedaban descubiertas durante la sequía. El cultivo era predominantemente el maíz y frijol; pero debido a la abundancia de pescado y aves en la zona, éstas dos se constituyeron con el alimento básico de la zona de estudio. Por consiguiente, es posible afirmar que en la zona sur de la ciénega de Chapala no se desarrolló en gran medida el sistema de chinampería, pues en su lugar se desarrollaron aprovechamientos hidráulicos menos sofisticados, de uso

⁴⁵ Fray Jerónimo de Alcalá, José Tudela de la Orden (transcripción), *Relación de las Ceremonias y Ritos y Población y Gobierno de Michoacán, Reproducción Facsimilar del Ms IV de El Escorial*, Madrid, Aguilar Publicistas, 1956, p. 114.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 114.

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 92, 178.

⁴⁸ Francisco Covarrubias, "Las transformaciones históricas de la producción agrícola en la ciénega de Chapala", en www.sicbasa.com/.../Parte%205%5CFrancisco%20Covarrubias%20Villa.pdf, p. 5.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 5.

doméstico, urbano y agrícola,⁵⁰ “[...] pero abundan las referencias a la prodigalidad de las explotaciones de fauna y flora lacustres en el procuramiento de alimentos y de diversas materias primas, destacándose también la producción de sal, salitre, tequesquite y cal”.⁵¹

Los mercados regionales también desempeñaron una función primaria en el desarrollo económico mesoamericano. Estos mercados contenían todo tipo de bienes comerciales, desde lo general y local hasta lo especializado y foráneo. Algunos mercados regionales se especializaron en ciertos productos en particular, por lo que adquirieron popularidad.⁵² En la zona de estudio, Xiquilpan fue el principal centro comercial donde se llevaban a cabo intercambios locales y a distancia, el cual persistió hasta la etapa virreinal.

Otra práctica constante entre los Estados mesoamericanos fue el intercambio a larga distancia. Esta actividad se relacionaba directamente con el señorío, ya que por lo general se intercambiaban metales preciosos y otros bienes de lujo, demandados por los grupos de poder de las sociedades prehispánicas. “El intercambio de bienes de lujo entre las elites del Postclásico tuvo un efecto integrador al alentar la comunicación entre regiones y la estratificación social”.⁵³ Los mercaderes a larga distancia recorrían frecuentemente todo el territorio tarasco, ya que durante el Postclásico las rutas de comercio eran extensas y comunicaban casi la totalidad del territorio mesoamericano. En la zona de estudio, los intercambios de larga distancia se establecieron entre Xiquilpan y Colima. De este último llegaba sal y algodón para abastecer a la zona sur de la ciénega de Chapala.⁵⁴

⁵⁰ Brigitte Boehm, “Agua, tecnología y sociedad en la cuenca Lerma - Chapala. Una historia regional global”, en *Nueva Antropología*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, No. 64, Enero-Abril, 2005, p. 107.

⁵¹ *Ibidem*, p. 107.

⁵² Eduardo Williams, “El Antiguo Occidente de México: Un Área Cultural Mesoamericana”, en http://www.famsi.org/spanish/research/williams/wm_worldsystem.html.

⁵³ *Idem*.

⁵⁴ Sylvie Lecoin, “Intercambios, movimientos de población y trabajo en la diócesis de Michoacán en el siglo XVI”, en *Movimientos de población en el occidente de México*, México, Colegio de Michoacán, Centre d'Etudies Mexicaines, 1988, p.136.

Ahora bien, en relación al sistema tributario, el pago de tributo era obligatorio para todos los pueblos dominados por el Estado tarasco. Según la élite, este importe era necesario para la subsistencia del gobierno y de las celebraciones religiosas, mismas que eran de suma importancia para los tarascos. Para recaudar el tributo de los campesinos existía un cargo especial, cuyos recolectores eran conocidos como *ocambecha*. Por su parte, los caciques eran los encargados de supervisar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Los “barrios” eran las unidades administrativas básicas y se cree que estaban asociadas con algunas funciones ceremoniales. Además, tanto el rey como la nobleza tenían derecho a recibir tributo.⁵⁵

Según indica la *Relación de Michoacán*, parte del tributo era destinado a la obtención de mano de obra para la ejecución de obras públicas. Sin embargo, mayor parte de la aportación tributaria era destinada al mantenimiento de fortalezas y al servicio militar.⁵⁶ Por su parte, el tributo en especie era concentrado en la ciudad de Tzintzuntzan, donde suministraban las alhóndigas reales con estos tributos, además de trabajar los materiales para producir los bienes litúrgicos y suntuosos para uso de la élite. Los productos tributarios eran muy diversos y variaban según la región en donde se recolectaban y lo que cada pueblo prefería. Uno de los tributos más frecuentes eran los textiles, por lo que la mayoría de los pueblos obsequiaban, entre otros, mantas o algodón. El tributo circulaba rumbo a Tzintzuntzan desde las poblaciones más rurales de diferentes condiciones naturales, hacia las ciudades de mediana población y hasta llegar al punto central. Otra forma de integrar las distintas zonas del Estado tarasco, era por medio del comercio. Este intercambio comercial nunca fue regulado por el Estado.⁵⁷

El señorío tarasco logró extraer tributos a ciertas regiones de Jalisco y Colima. También consolidó el comercio de metales preciosos – como el cinabrio y los jades – y el intercambio de cera, miel, sal y algodón. A su vez exportaba cacao, plumas finas, cueros y pieles; axina y grasas vegetales, lináoe, copal, adhesivos y resinas, mantas tejidas y

⁵⁵ José Corona Núñez (notas), *Códice Plancarte*, colección siglo XVI, México, Porrúa, 1959, p. 13.

⁵⁶ Fray Jerónimo de Alcalá, José Tudela de la Orden (transcripción), *op.cit.*, p. 203.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 203.

conchas de mar.⁵⁸ Los productos de gran parte del noroeste de Mesoamérica transitaban por esta zona, siendo sus principales destinos las ciudades distinguidas de las culturas mexica y mixteca.⁵⁹ En este sentido, es posible afirmar que la guerra por la posesión y dominio del territorio no fue la única relación entre los diversos grupos indígenas habitantes de la zona de estudio, sino que además existían relaciones comerciales entre éstos. Al parecer, se permitió que el comercio y otros tipos de interacción operaran a pesar de las rivalidades y la guerra. La frontera entre chichimecas y tarascos fue permeable al comercio y el intercambio coexistió con la guerra y los conflictos políticos.⁶⁰

Así, es posible afirmar que el principal elemento que determinó la estructura prehispánica fue el intercambio de recursos básicos. Los grupos indígenas establecieron relaciones de intercambio por medio del comercio, el tributo y la entrega de regalos.⁶¹ También se destaca el intercambio de metales preciosos como el cinabrio y los jades, elementos utilizados por los grupos de poder como símbolo de estatus.⁶² Esto denota la presencia de la élite en el territorio sur de la ciénega de Chapala. Sin embargo, para poder entender la estructura territorial con base en el intercambio comercial, es necesario ubicar los caminos prehispánicos, establecidos por los propios indígenas habitantes de la zona para establecer estas redes económicas.

1.2.3 Caminos prehispánicos

En el caso de la zona sur de la ciénega de Chapala, ésta se encontraba en el camino de una de las dos rutas que posteriormente comunicarían a la ciudad de México con Guadalajara. Las fuentes que se utilizaron para la recreación de esta ruta fueron las investigaciones elaboradas por Carmen Castañeda con relación a los caminos de México

⁵⁸ Donald D. Brand, "An historical sketch of Geography and Antropology in the Tarascan región", en *New Mexico Anthopologist*, vol. VI,VII, num.2, pp.41-43; en Moreno García, Heriberto, *Guaracha, Tiempos Viejos, Tiempos Nuevos*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1994, pp. 90,93.

⁵⁹ Phil Weigand, *op cit*, p.124.

⁶⁰ Eduardo Williams, *op cit*, en http://www.famsi.org/spanish/research/williams/wm_worldsystem.html

⁶¹ *Idem*.

⁶² *Idem*.

a Guadalajara. La autora se basa en testimonios de viajeros que recorrieron los caminos en la época colonial y escribieron al respecto, tales como fray Diego Muñoz,⁶³ fray Alonso Ponce y sus acompañantes fray Alonso de San Juan y fray Antonio de Ciudad Real.⁶⁴

Según Fray Diego Muñoz en la *Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán cuando formaba una con Xalisco*, la ruta de Guadalajara hacia la ciudad de México era la siguiente: se debía salir de la ciudad por el poniente, por el barrio indígena de Analco hacia el pueblo de San Pedro (Tlaquepaque) y Sant Martín Atotonalco (Atotonilco), Poncitlán, San Miguel, Culso (Cuitseo), Xamara (Jamay) y Chieneguatengo (La Barca) que es “por donde el río grande divide el reino de la Galicia con el de la Nueva España.”⁶⁵ El río Grande tenía “las riberas rompidas, consumidas y roídas por las más partes y haciendo muchas vueltas y rodeos, costea las tierras de los infieles chichimecas, y con poderosa corriente las parte y divide de las de la paz”.⁶⁶ El río desembocaba en “una espaciosa laguna que llaman Chapala de más de cincuenta leguas de boj, en que se crían diferentes y muy buenos géneros de peces” y salía

Por tierra llana, sesgo manso y sosegado da con espantable ruido un terrible y despeñado salto y emboca por la angostura de una profundísima barranca que hasta lo bajo della hay por partes una, tres y cuatro leguas de asperísimo camino, y salido toma corriente más ancha, mansa y extendida y haciendo grandes vueltas y senos,[...] costea las demás tierras de infieles que hay hasta la mar del Sur, entra en ella [...] ⁶⁷

Con la descripción de Fray Diego Muñoz es posible elaborar una recreación del camino utilizado en el siglo XVI, pero trazado con anterioridad por los grupos indígenas prehispánicos con la finalidad de vincular los diferentes asentamientos, mercados y centros ceremoniales. Estas veredas y senderos se consolidaron con el paso del tiempo,

⁶³ Quien escribió la *Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán cuando formaba una con Xalisco* Muñoz, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1965 (1583).

⁶⁴ Los tres escribieron la *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce*, México, Vargas Rea, 1949.

⁶⁵ Diego Muñoz, *Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo... op cit.*, p. 87.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 26.

⁶⁷ *Idem*.

conforme fueron utilizados por viajeros, comerciantes, fieles, tropas o individuos en general.

Por otra parte, Fray Alonso de San Juan y Fray Antonio de Ciudad Real mencionan en la *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce*, que en el siglo XVI, el riesgo de encontrarse con grupos de indios chichimecas obligaba a los viajeros a tomar el camino del sur por el lago de Chapala. Tal fue el caso de fray Alonso Ponce, quien recibió la recomendación de que evitara el paso por Querétaro debido a la presencia de los chichimecas, por lo que se dirigió primero a la ciudad de Pátzcuaro y siguió a Tzacapo, Erongarícuaro, Pechataro, San Pedro, San Miguel, Santa Clara, San Philipe, Charapa, Tarqueato, Xiquilpa hasta el “bonito pueblo de Matzamitlán”⁶⁸ de donde se dirigió a Teocuitatlán, para posteriormente, “pasado un valle de ciénegas secas, subió una cuesta de mal camino, de legua y media de largo, después bajó otra legua y media y llegó a un bonito pueblo llamado Xocotepec, de la guardianía de Axixique”.⁶⁹ De este pueblo se dirigió a Chapala y después a Atotonilco y a Poncitlán. Según el acompañante de fray Alonso Ponce, el pueblo de Poncitlán era “el camino derecho para ir desde México a Guadalajara, y llámenle también camino de las barcas, porque en barcas se pasa el río Grande[...]la una vez antes que entra en la laguna de Chapala, y la otra después que ha salido, que no es lejos de Poncitlán.” En este camino había un:

Paso muy peligroso, porque a la una banda tiene a la laguna honda, y a la otra sierra alta y queda el camino muy estrecho, de manera que por la angostura del paso, pocos chichimecas bastarían para defenderle y ofender a cualquier contrario. Por esto y por que allí suelen acudir chichimecas, tienen junto a aquel paso puesto presidio de soldados que acompañan a los caminantes.⁷⁰

⁶⁸ Antonio de Ciudad Real, *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo comisario general de aquellas partes, Trátanse algunas particularidades de aquellas tierras, y dícese su ida a ellas y vuelta a España, con algo de lo que en el viaje le aconteció hasta volver a la provincia de Castilla. Escrita por dos religiosos, sus compañeros, El uno de los cuales le acompañó desde España a México y el otro en todos los demás caminos que hizo y trabajos que pasó. Ahora por primera vez impresa*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1873, vol. 2, p. 15.

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 22 – 23.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 24.

Se considera que con las descripciones de los dos viajeros es posible elaborar una reconstrucción hipotética del camino principal que comunicaba a la ciudad de Guadalajara con la ciudad de México desde la época prehispánica. Sin embargo, existían también rutas lacustres establecidas por los grupos indígenas principalmente para el intercambio comercial. Al respecto, se hace referencia al mapa topográfico de la laguna de Chapala y sus alrededores, el cual expone las diferentes rutas lacustres y puertos principales del lago de Chapala en el virreinato. Se apoya la idea de que estos caminos acuáticos también fueron determinados por los grupos indígenas prehispánicos para realizar intercambios comerciales y que posteriormente fueron retomados por los españoles con la misma finalidad.

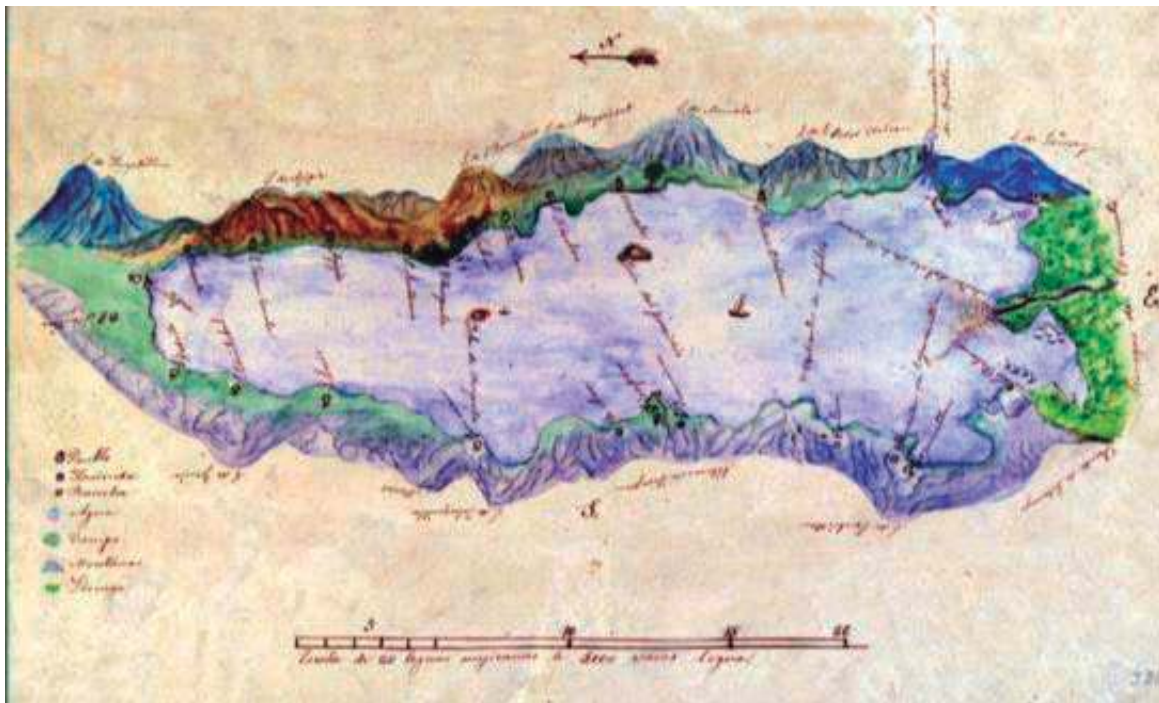


Fig. 14. Mapa topográfico. La Laguna de Chapala y sus alrededores.
Fuente. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, CA. Jalisco, Vol. 01, No. de control 380. Sin autor, Sin fecha, Técnica: papel algodón sobre tela; en: Brigitte Boehm, *Cartografía Histórica del Lago de Chapala* (Disco compacto), Guadalajara, Colegio de Michoacán, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, 2002.

El mapa revela que los principales puertos dentro de la zona de estudio son la Palma y Cojumatlán al sur del lago de Chapala, Ocotlán y Jamay al norte del lago. La orientación de los letreros sobre el mapa denota las rutas lacustres y los intercambios elaborados por

este medio. En la zona de estudio, se observa que los caminos lacustres relacionaban el puerto de La Palma con Ocotlán, el puerto de Cojumatlán con el puerto en Jamay.

Además, el mapa topográfico expone de manera gráfica los recursos geográficos que delimitan al lago de Chapala. Es posible observar que las rutas lacustres comunican puertos cuyas condiciones naturales son diferentes, lo cual revela que los productos cultivados y generados son de propiedades distintas entre un puerto y otro. Eso explica que se establezcan redes comerciales en ésta dirección.

Hasta el momento se han determinado tanto el camino principal que comunica a las ciudades principales, como las rutas lacustres de intercambio comercial en la época prehispánica. Previamente se señalaron de manera gráfica los principales asentamientos tarascos pertenecientes a la frontera militar, mismos que estaban comunicados por caminos terrestres locales dentro de la zona de estudio. Con esta información, es posible determinar la estructura de redes y caminos prehispánicos en la zona sur de la ciénega de Chapala.

Los caminos prehispánicos son una variable importante para determinar la estructura del territorio prehispánico de la zona sur de la ciénega de Chapala. Estos constituyen la articulación entre los diferentes asentamientos en la misma zona y su relación con las ciudades principales. La existencia de caminos lacustres denotan las relaciones comerciales establecidas entre los pueblos. También es la forma de extraer el producto de la zona sur de la ciénega de Chapala al mercado exterior, por medio del camino principal que conduce a las grandes ciudades prehispánicas.

Por otra parte, dentro de la zona de estudio se observan dos disposiciones y caminos que relacionan a los principales asentamientos prehispánicos. La primera red de poblaciones se dispone en torno al lago de Chapala y a las tierras más fértiles de la zona. Esto evoca la apropiación del espacio por los habitantes de la zona a través del trabajo para la explotación de los recursos del área geográfica, lo cual generó parte del ordenamiento territorial.

La segunda red de caminos se ubica lejos de los principales recursos geográficos, en un área de alto relieve. Esta disposición revela una franja utilizada como frontera militar de la provincia tarasca de Tepehuacán – Tarecuato. Los cerros constituyen una barrera visual natural y de protección utilizada en tiempos de guerra y una forma de controlar el acceso al territorio Tarasco. Esta estructura responde al ordenamiento espacial designado por el Estado tarasco a manera de imposición y en su afán por tener el control y dominio territorial. Al tratarse de una frontera, es una medida de gestión del territorio y de controlar el interior del imperio.⁷¹

Ambas estructuras – productiva y militar – se encuentran ligadas con el camino principal, el cual era utilizado tanto para la exportación de los productos generados por los habitantes de la zona, como vincular la provincia tarasca del occidente con la capital del imperio tarasco. Ambas estructuras requirieron de ciertas condiciones geográficas para su desempeño, las cuales fueron aprovechadas tanto por los nativos de la zona como por las autoridades del Estado. Ambos procesos sociales promueven mecanismos de gestión y significación del espacio.⁷²

1.2.4 Reconstrucción de la estructura territorial de la frontera poniente tarasca. 1460 – 1480.

⁷¹ Guadalupe Salazar González, “Ordenamiento espacial... *op cit*, p.161.

⁷² *Ibidem*, p. 160.

1.3 Transformaciones en la estructura prehispánica. 1522-1550

1.3.1 Las encomiendas

En el año de 1522, el imperio tarasco fue sometido por los españoles, lo cual provocó que las zonas de frontera se aislaran de la capital del imperio y así evitar reconocerse conquistados por las tropas de Cristóbal de Olid, capitán de Hernán Cortés, quien antes de apropiarse del territorio tarasco, dirigió al Cazonci las siguientes recomendaciones: “No hagas mal a los españoles que están allá en tu señorío, porque no te maten. Dales de comer. Y no pidas a los pueblos tributos, que los tengo de encomendar a los españoles.”⁷³ Así, en Michoacán al igual que en otros lugares de la Nueva España, la encomienda favoreció la llegada y establecimiento de capitanes y soldados españoles. Su trabajo era recompensado por medio de los tributos, los cuales garantizaban el sustento y estabilidad. Las encomiendas fueron aprobadas en la Nueva España a pesar del fracaso de su aplicación en las Antillas. Esto se dio debido a la justificación expuesta por Cortés ante Carlos V, quien afirmó que las encomiendas apoyarían a la conservación, trato digno y evangelización de los indígenas, además de favorecer la economía de la real corona.⁷⁴ En consecuencia, el encomendero tuvo en su poder el primer impulso de organización territorial español, a pesar tratarse de una regulación cuyo impacto fue perjudicial para la sociedad indígena.

Los primeros cinco años de dominio español sobre el territorio tarasco, los habitantes del territorio noroccidental de Michoacán se manifestaron de manera subversiva.⁷⁵ En el año de 1528, el cacique de Sahuayo y Guaracha, Acucecarit, fue exhortado a presentarse en una reunión en Tzintzuntzan junto con otros caciques convocados por Juan de Ortega, quien ejercía como alcalde mayor de México, teniente de gobernador en las provincias de Michoacán, Colima y Zacatula y tasador de los tributos michoacanos. El cacique Acucecarit declaró que los habitantes de Sahuayo y Guaracha se negaban a servir a los nuevos superiores. El cacique de Jiquilpan comentó a las nuevas autoridades que los

⁷³ Fray Jerónimo de Alcalá, José Tudela de la Orden (transcripción), *op cit.*, p. 261.

⁷⁴ Hernán Cortés, *Cartas de relación de la conquista de México*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, p. 191.

⁷⁵ J. Benedict Warren, *La Conquista de Michoacán (1521 – 1536)*, Morelia, Fimax – Publicistas, 1977, p. 295.

naturales a su cargo se trasladaron a la sierra y se asentaron en los pueblos de Ávalos. El cacique de Tepehuacán – Tarecuato, Tanchiracha, recibió la orden de ser azotado por evadir la convocatoria de Juan de Ortega. Sin embargo, como permuta de tal represión, aceptó la exigencia de bajar a los indios que se asentaron en el monte y hacerlos esclavos. Los caciques de Jacona, Tlazazalca y Chilchota no protestaron ante la solicitud de las retribuciones establecidas.⁷⁶ Lo mismo sucedió en la Cañada de los Once Pueblos, la cual fue sometida en 1524 por los expedicionarios de Olid. Así, los caciques de los pueblos de la zona de estudio apoyaron el sometimiento de los indígenas por parte de los encomenderos españoles.⁷⁷

El principal asentamiento de la zona sur de la ciénega de Chapala era Jacona, asentamiento otorgado por Cortés a Juan de Albornoz, hijo del contador real llamado Rodrigo de Albornoz. Posteriormente, Cortés viajó a Honduras y removió de las encomiendas que anteriormente había otorgado a familiares y amistades de los hondureños desleales, entre los que se encontraba Juan de Albornoz. En su lugar, Hernán Cortés introdujo a Gonzalo de Sandoval. Cabe mencionar que en 1528, Gonzalo presentó un testamento a favor de su primo Juan de Sandoval antes de su regreso a España. Sin embargo, Gonzalo de Sandoval falleció, Cortés se encontraba ausente y Juan de Sandoval no mostró interés por la herencia recibida. Por consecuencia, en 1528 el gobernador Alonso de Estrada encomendó Jacona a Peralmínidez Chirinos, veedor real desde finales de 1524 y desde los principios de la labor de zapa contra Cortés.⁷⁸ En general, los habitantes de la zona sur de la ciénega de Chapala vivían atormentados por la violencia generada por Nuño de Guzmán y su tropa y eventualmente eran reconfortados al saber que las autoridades españolas y encomenderos se encontraban ausentes. En febrero de 1530, el ejército de Nuño de Guzmán provocó crímenes desde Conguripo hasta Cuinao, lo cual causó un sobresalto en los habitantes de la ciénega.

Los caciques de Jacona, encabezados por Anguaxuaque, presenciaron los crímenes acontecidos en Conguripo debido a su condición de aliados de los españoles y de

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 414 – 418.

⁷⁷ Peter Gerhard, *op cit*, pp. 327, 399.

⁷⁸ J. Benedict Warren, *op. cit.*, p. 234.

subordinados del encomendero Chirinos.⁷⁹ Sin embargo, propusieron a Nuño de Guzmán que observara “hacia la mar del poniente abundantes poblaciones, entre las cuales se podría establecer la conquista,”⁸⁰ con la finalidad de proteger a los habitantes de Jacona. Antonio Tello menciona en su crónica que los caciques de Jacona consiguieron información “del río Cuiseo y sus poblaciones, y del valle de Cuina y del de Tonalán y otras tierras adentro y le prometieron que dentro de dos días los pondrían en estas tierras y ríos”.⁸¹ Tiempo después, Nuño se percató de la enemistad existente entre Jacona y Cuitzeo.⁸²

Los españoles y aliados indígenas fueron desviados hacia territorios de Guanajuato, pero posteriormente se dirigieron hacia Penjamillo, Numarán, La Piedad, Ayo y Huáscato, para finalmente llegar a Totolán en Cuinao.⁸³ Los conquistadores imaginaban que Totolán era una emboscada tarasca, por lo que a su llegada, realizaron una serie de torturas a los indígenas, en venganza contra el Cazonci.⁸⁴ La tropa española atemorizó con facilidad a la población de Cuinao. Sin embargo, las tropas tarascas que habitaban en esa ciudad previamente fueron prevenidas por Pedro Cunierangari, hermano de Cazonci, razón por la que deshabitaron el lugar con anterioridad.⁸⁵ El ejército de Nuño inspeccionó el territorio comprendido entre Totolán y Zapotlanejo antes de abandonar la zona por el río Zula hasta su desembocadura en Ocotlán. Nuño de Guzmán otorgó la primera batalla intensiva sobre los asentamientos de Cuitzeo, Tonalá y Tetlán, en el centro de Jalisco.⁸⁶ Posteriormente, la tropa fue instalada en Nayarit. Mientras tanto, a pesar del terror infundido en los habitantes de Cuinao e Ixtlán de los Hervores, éstos comenzaron a sublevarse. Así, es sabido que el 8 de julio de 1530, Guzmán envió una

⁷⁹ Delfina Esmeralda López Sarrelangue, “La hacienda de San José de Coapa” en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2da edición, 1978, p. 244.

⁸⁰ Manuel Orozco y Berra, *Historia de la dominación española en México*, vol. II, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1938, p. 42.

⁸¹ Antonio Tello, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, lib. II, vol. I, cap. XXVIII, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1968, pp. 100 – 101.

⁸² *Idem.*, lib. II, vol. I, cap. XXIX, pp. 103 – 104.

⁸³ Luis Pérez Verdia, *Historia particular del Estado de Jalisco, desde los primeros tiempos que hay noticia hasta nuestros días*, vol. I., 2da edición, Guadalajara, Imprenta Gráfica, 1951, pp. 58 – 59.

⁸⁴ J. Benedict Warren, *op. cit.*, pp. 352 – 354.

⁸⁵ *Idem.*, p.362.

⁸⁶ José López Portillo y Weber, *La Conquista de Nueva Galicia*, México, Colección Peña Colorada, 1975, pp. 172 – 182.

carta a la *Sacra Católica Cesárea Magestad*, con relación a la expedición elaborada por Michoacán para conquistar la provincia de los chichimecas.⁸⁷ Como respuesta a ello, llegó a Tzintzuntzan una provisión para que Antonio de Godoy visitara Ixtlán con la finalidad de someter a los rebeldes de Ixtlán. Godoy, funcionario y amigo de Nuño de Guzmán, fue el encargado de despojar a Cortés de sus encomiendas en los pueblos de Avalos en ese mismo mes.⁸⁸

Entre los españoles que participaron en la conquista tarasca se encuentra Juan de Salcedo, quien posteriormente, en febrero de 1531 fue visitador en Michoacán y declaró al respecto el siguiente testimonio ante el oidor de la Real Audiencia:

[...] el cual dicho Iztlán está cinco o seis leguas de los indios de paz, y ese testigo fue con el dicho Godoy por ver la tierra e hallaron el dicho pueblo de Iztlán medio de guerra e medio de paz porque algunos dellos se defendieron e los demás se abserntaron a las sierras e hallaron muchos sacrificios e cosas de sus malas costumbres en el dicho pueblo e que de allí fueron a unos peñoles e pueblos questán en una lagunas e alrededor dellas que son cuatro o cinco leguas adelante del dicho Iztlán e los hallaron de guerra e los indios dél salieron de guerra con canoas de un peñol questá en el agua e fueron a dar guerra a otras canoas de los españoles xriptianos e flecharon e hirieron ciertos españoles e por el mal aparejo de canoas e pocos españoles que iban se acordó de los dejar para hacer relación dello a los señores presidente e oidores, e que de allí fueron por otros pueblos comarcanos e los hallaron que no estaban en paz e que no sirven a nadie e como vieron a los españoles se defendieron algunos e otros fueron a los montes e al presente no obo remedio de podellos conquistar ni apaciguar porque hay muy grandes lagunas y en ellas peñoles o fuerzas donde se meten por razón de lo cual se acordó de los dejar, e que asimismo a la sazón tuvieron información e noticia de muchas provincias e pueblos questán por toda aquella tierra en mucha cantidad que no se han visto ni conquistado e que están de guerra e no sirven a nadie. e que toda la tierra que este testigo vido es muy buena tierra con muchos ríos e aguas e fértil para labranzas e ganados e muy poblada[...]⁸⁹

La cita presenta una descripción clara de la inquietud de los indígenas habitantes de Ixtlán, donde hubo quienes se alejaron de su territorio con el afán de protegerse, a diferencia de otros que buscaron defenderse a manera de contraataque. Este desconcierto fue ocasionado por la presencia agresiva de los españoles en la ciénega de Chapala, en

⁸⁷ Nuño de Guzmán, “Carta a S.M. del presidente de la Audiencia de Méjico..., en que refiere la jornada que hizo a Mechoacán, a conquistar la Provincia de los Tebles Chichimecas que confina con Nueva España. Año MDXXX”, en *Crónicas de la conquista del reino de Nueva Galicia en territorio de la Nueva España*, Guadalajara, H. Ayuntamiento de la ciudad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1953, p. 59.

⁸⁸ José Bravo Ugarte, *Historia Sucinta de Michoacán*, vol. II, México, Editorial Jus., S.A., 1962 – 1964, p. 88.

⁸⁹ Francisco del Paso y Troncoso (comp.), *Epistolario de la Nueva España, 1505 – 1818*, vol. II., México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939, pp. 15 – 16.

busca del acaparamiento de los recursos naturales – tierra y agua – aptos para la labranza y la ganadería. Además, los españoles percibieron que la zona sur de la ciénega de Chapala fue un punto estratégico del territorio michoacano. Sin embargo, Godoy y su tropa decidieron retirarse y esperar una mejor oportunidad para someter a los indígenas al servicio real y pacificarlos de manera productiva.⁹⁰ Los ixtlaneños cooperaron ante ésta determinación española y abandonaron sus tierras para vivir en los pueblos propuestos por españoles, para trabajar bajo su mando.⁹¹ Al igual que Ixtlán, los indígenas de Chaparaco y Jacona prefirieron contar con seguridad y tranquilidad, por lo que también se retiraron de sus asentamientos para asentarse en Tamazula.⁹²

En consecuencia de los acontecimientos descritos, el encomendero Peralmínidez Chirinos se dirigió hacia Jacona para poner “en orden su encomienda de Xacona en la Provincia de Mechoacán”,⁹³ en vista de la posible creación de la Segunda Audiencia, donde Carlos V seguramente reemplazaría a Cortés y sus colaboradores. Sin embargo, los indígenas de Jacona se mantuvieron ausentes por más de una década. Por lo tanto, los encomenderos del lugar fueron quienes acataron las exigencias de Chirinos y continuaron con la entrega mensual de las trescientas cargas de maíz y frijol, diez de chile y otras tantas de sal, según lo establecido con anterioridad por el bachiller Ortega.⁹⁴

En la figura 18, es posible observar la territorialidad y dominio por parte de los conquistadores españoles en la zona sur de la ciénega de Chapala. Se observa la ausencia de acuerdos y negociaciones por la apropiación del territorio. Los colonizadores aprovecharon la naturaleza guerrera de los indígenas, para canalizarlos en su lucha de conquista del territorio del norte. Fue así como parte de los habitantes de la zona fueron apartados de sus asentamientos. Por otra parte, el Estado utilizó instrumentos legales y normativos para generar un ordenamiento territorial favorable para el desarrollo de sus intereses. Los indígenas aceptaron ser removidos de sus asentamientos de origen y

⁹⁰ Francisco de Icaza, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de la Nueva España*, vol. II, Guadalajara, Edmundo Aviña Ley, editor, 1969, p. 208.

⁹¹ Arturo Rodríguez Zetina, *Jacona y Zamora. Datos históricos útiles y curiosos*, México, Editorial Jus, 1956, pp. 12 – 13.

⁹² *Ibidem*, pp. 24 – 25.

⁹³ Antonio Tello, *op. cit.*, lib. II, vol. I., cap. LXXV, p. 314.

⁹⁴ J. Benedict Warren, *op. cit.*, pp. 418 – 423.

trabajar para los conquistadores, más a manera de imposición que por voluntad propia. Sin embargo, las dinámicas de apropiación y dominio del territorio impuestas por los españoles en la zona de estudio generaron un ordenamiento social, mismo que se vio reflejado en el ordenamiento del territorio.

Jacona siempre fue un punto estratégico en la zona sur de la ciénega de Chapala debido su función como frontera militar de occidente del imperio tarasco frente a la cultura chichimeca, además de ser núcleo de concentración militar procedente de diversas culturas, como sayultecas, tamazultecas y nahua hablantes procedentes de San Pedro Caro, Guaracha, Sahuayo, Juruneo, Pajacuarán y Chaparaco. El imperio tarasco consideraba a Jacona como una barrera de contención ante las constantes invasiones de los seminómadas guamares y pames, quienes constantemente irrumpían en territorio tarasco a través del cruce el río Lerma hacia el interior de los valles michoacanos.⁹⁵ Por esta razón, las autoridades novohispanas se interesaron de manera especial en este asentamiento.

Por otra parte, la ubicación de Jacona era estratégica al encontrarse entre la sierra y la llanura. Jacona era el punto de convergencia de varias rutas. Por una parte, comunicaba la zona del lago de Chapala con el poniente a través del camino principal de Chilchota.⁹⁶ También la vinculaba con la meseta tarasca a través del camino de Tarecuato.⁹⁷ Jacona era el asentamiento que conducía tanto a caminantes, comerciantes, guerreros o religiosos, a cualquier ruta requerida. Los caminos eran: Chavinda–Sahuayo–Cojumatlán–Tuxcueca–Jocotepec, etc., o Ixtlán de los Hervores–Ocotlán–Cuitzeo del Río–Mexcala–Chapala–Tlajomulco, etcétera.⁹⁸ Del primero de esos dos caminos troncales, a partir del sureste de la ciénega de Chapala, se podía subir a Quitupan–Mazamitla para descender a las llanuras salitrosas de Sayula, siempre ambicionadas por los tarascos. Del otro, en la zona colindante a Cuitzeo el Río, la ruta continuaba hacia

⁹⁵ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 399.

⁹⁶ Corona Núñez, José (ed.), *Relaciones Geográficas... op cit.*, vol. II, pp. 19, 28.

⁹⁷ Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto... op cit.*, vol. I, pp. 27, 34.

⁹⁸ Donald D. Brand, “An historical sketch of Geography and Anthropology in the Tarascan region. Part 1” en *New Mexico Anthropologist*, Albuquerque, num. 2, (abril – junio, 1943), p. 47.

Tonalá por el cañón de San Jacinto, o hacia la Caxcana a través de Los Altos.⁹⁹ Jacona también era parte de la ruta de control establecida por los señores tarascos para conquistar territorios hacia el norte, tales como Huástaco, Atotonilco, San Agustín, San José de Pilas, El Farfán y Cuesta de Edificios.¹⁰⁰ Jacona era la escala obligatoria en dirección hacia los pueblos de Avalos al sur de Jalisco, pueblos que se encontraban en pleno desarrollo bajo el resguardo de Alonso de Avalos, primo de Cortés. Además, Jacona era el paso hacia las costas de Colima. Al respecto, se tiene conocimiento de que en 1534, Cortés partió de Toluca y Guayangareo hacia Jacona, Jiquilpan, Tamazula, Tuxpan y Tonila, rumbo al puerto de Santiago de la Buena Esperanza (Manzanillo) ubicado en las costas colimenses,¹⁰¹ con el objetivo de inspeccionar las obras de mantenimiento de sus embarcaciones dispuestas a explorar los mares del norte para colaborar con la expedición de Diego Hurtado de Mendoza.

Por consiguiente, los españoles consideraban que Jacona podía ser abastecida con bienes y personal suficiente para operar de manera práctica como frontera convencional, misma que beneficiaría a la zona sur de la ciénega de Chapala debido a las condiciones mencionadas con anterioridad.

1.3.2 La imposición del tributo

Los primeros territorios jurisdiccionales del Reino de la Nueva España fueron México y Tlaxcala sumándose en 1536 los obispados de Michoacán, Oaxaca y Coatzacoalcos, una vez fundado el gobierno virreinal en 1535, por Antonio de Mendoza.¹⁰² A partir de entonces, el Estado procuró la organización del territorio novohispano.

Entre las políticas establecidas por Mendoza, destacaba el punto de la tributación indígena. El virrey contaba con autoridad para visitar la tierra o mandar a sus subalternos

⁹⁹ J. López Portillo y Weber, *op. cit.*, pp. 22 – 23.

¹⁰⁰ Ramón Sánchez, *Ensayo estadístico de la municipalidad de Arandas, Jalisco*, Guadalajara, Tipografía y Litografía de M. Pérez Lete, 1888, p. 33.

¹⁰¹ Jesús Amaya Topete, *Atlas mexicano de la conquista. Historia geográfica en 40 cartas.*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958, pp. 13 – 14.

¹⁰² José Bravo Ugarte, *op. cit.*, vol. II, p. 63.

a investigar las posibilidades de incrementar el tributo recibido por parte de los indígenas y la posible sustitución de los tributos en caso de no producir ciertos productos en una misma zona. Así, era permitido intercambiar productos como el maíz o mantas por una cierta cantidad de oro y plata, o bien, por tiempo de trabajo de los indígenas en las minas. De esta manera las autoridades buscaron aminorar la migración de los indígenas y los abusos e injusticias por parte de los recaudadores. Por esta razón eran permitidas las negociaciones de los indígenas con los encomenderos. Sin embargo, era evidente que el auge minero requería de la mano de obra indígena.¹⁰³

En el año de 1536, una cédula real y ordenanzas de Mendoza establecieron condiciones y procedimientos de la tributación de bienes y servicios personales a favor de las minas, debido a la escasez de mano de obra indígena, libre o esclava, ya que aún no trascendía la de los africanos.¹⁰⁴

De inmediato, los recaudadores acudieron a Jacona y a sus seis cabeceras subordinadas: Tangamandapio, Chaparaco, Ixtlán, Pajacuarán, Sahuayo y Guaracha.¹⁰⁵ En abril de 1537 fue elaborada la matrícula tributaria en la zona sur de la ciénega de Chapala. Esto revela el sometimiento y organización laboral a favor del dominio español. También se distingue la aplicación de las disposiciones provenientes desde Toledo a la Nueva España, las cuales promovían relaciones sociales y económicas entre indígenas y españoles:

Están tasados que den cada treinta días trescientos y sesenta cargas de maíz de la simentera que cojen para el Vedor, y ha de sr la simentera de ochocientas brazas en largo y quinientas en ancho y otra simentera de riego de trescientas brazas en largo y cuarenta en ancho, que son las que acostumbraban hacer, y lleven las dichas cargas de maíz a las minas, guardando las ordenanzas, y en los treinta días han de llevar treinta cargas de frijoles y cinco de ají, quince panes de sal y veinte y cinco xiquipilcos de pinol y sesenta pares de cutaras y cien jícaras y la loza que fuere menest (er) y tres cargas de pescado, y más han de dar cada día diez cargas de maíz para los puercos de las dichas simenteras, y cada ciento y veinte días sesenta tejuelos de oro de cuatro para cinco pesos, y cuatro gallinas para cada día para el calpixque y porquero y minero y doscientos tamales, y ají y pescado y huevos los días que no son de carne y no gallinas y cada ciento veinte días, doscientas piezas de ropa de mástiles y mantas y camisas para los esclavos.

¹⁰³ José Miranda, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, Centro de Estudios Históricos, 1980, pp. 88 – 91.

¹⁰⁴ *Ibidem*, pp. 91 – 93.

¹⁰⁵ Arturo Rodríguez Zetina, *op. cit.*, p. 27.

Conmutóse el oro y la ropa en cuarenta indios de servicio en las minas de plata de Amatepeque, que corre esto desde veinte de abril de treinta y siete años.¹⁰⁶



Fig. 19. Manuscrito pictográfico con ilustraciones de diversos productos comerciales nombrados y contabilizados a manera de carga o tributo.

Fuente. AGN *Civil*, vol. 2304, f. 450.

En la cita anterior, es posible observar los recursos materiales de Jacona y su aprovechamiento durante los primeros años de control efectivo de la colonia por parte de los españoles. Se advierte que la mayoría de los productos son provenientes de la tierra y que los tributos son impuestos en grandes cantidades. Los habitantes del territorio producían grandes cantidades de maíz, pinole y tamales, frijol y chile, pescado, gallinas y huevos, sal, sandalias, jícaras y loza, por lo que no causó dificultad el cumplimiento de estos requerimientos. Sin embargo, era imposible cumplir con la solicitud de entregar bragueros, mantas y camisas para esclavos de minas, ya que la región no se especializaba en la producción de fibras de algodón y agave. También la paga de tributo en oro causaba conflictos para los habitantes de la ciénega de Chapala.

Por esta razón, los habitantes de Jacona acordaron con el encomendero que en lugar de entregar una ración tributaria de telas y metales, enviarían cuarenta indios de trabajo a las minas de Amatepec, en el suroeste del actual estado de México. Así, Jacona

¹⁰⁶ Francisco González de Cossío (prologo), *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España. Siglo XVI*. México, Archivo General de la Nación, 1952., pp. 214 – 215.

satisficiera las necesidades derivadas del auge minero, a pesar de la prohibición real de “conmutar los tributos y servicios [...] por servicio personal para las dichas minas”.¹⁰⁷ Sin embargo, era tal la ambición y pretensión de los españoles, que elaboraron una carta dirigida a la emperatriz justificando sus decisiones de apoyar las permutas de tributo a favor de recibir apoyo laboral en los centros mineros. Su justificación era que la falta de mano de obra indígena era un obstáculo para el desarrollo de la minería en la Nueva España.¹⁰⁸

A mediados del siglo XVI, el trabajo tributario a favor del desarrollo minero era debatido entre encomenderos, frailes y funcionarios. Tal competencia fue producto de las ambiciones y expectativas de obtener un beneficio propio que satisficiera las necesidades materiales sin contradecir o faltar a las tendencias absolutistas del Estado español.¹⁰⁹ Es posible observar que tales rivalidades destacaron entre la Corona y los encomenderos en la zona de estudio. Que fueron las encomiendas el medio a través del cual se establecieron las primeras relaciones de tipo económico y social entre los españoles y los indígenas. A pesar de que las encomiendas eran organizaciones europeas, al llegar a la Nueva España – y en particular a la zona sur de la ciénega de Chapala – tuvieron una evolución en el transcurso del tiempo y conforme a los inconvenientes padecidos durante el siglo XVI.

En abril de 1540, el virrey Mendoza hizo una estadía en Jacona en su camino hacia el Puerto de la Navidad, donde Pedro de Alvarado preparaba sus embarcaciones para explorar las cosas del norte.¹¹⁰ El cacique y los indios principales de Jacona aprovecharon tal permanencia de su señoría y la ausencia del encomendero Chirinos para protestar sobre los pagos de los tributos. Manifestaban que les costaba mucho trabajo cumplir con todos los requisitos solicitados en la tasación de 1537. Aceptaban trabajar en las sementeras, el servicio en la estancia de los puercos y la entrega mensual de veinte panes de sal. Por todo lo demás ofrecían enviar a las minas de Taxco ciento

¹⁰⁷ Silvio Zavala, *La encomienda indiana*, 2da edición, México, Editorial Porrúa S.A., 1973, p. 69.

¹⁰⁸ José Miranda, *op. cit.*, pp. 96 – 98.

¹⁰⁹ Silvio Zavala, *op. cit.*, p.69.

¹¹⁰ J. López Portillo y Weber, *La rebelión de la Nueva Galicia*, México, Colección Peña Colorada, 1975, p. 389.

veinte trabajadores, más otros diez suplentes. Se puede suponer que tal propuesta significaba mucho menor trabajo a realizar que lo solicitado en especie, o bien, que a los principales les resultaba menos costoso el envío de trabajadores a las minas que verse privados de productos básicos vendibles. Jacona contaba con suficientes habitantes a pesar de las epidemias desarrolladas en la década anterior, hasta la última en 1538.¹¹¹ Sin embargo, la propuesta de los indígenas y caciques de Jacona era justamente la necesidad prioritaria de las autoridades, por lo que procedió la autorización de la permuta de bienes por servicios en las minas.¹¹²

El virrey Mendoza obtuvo otras ventajas durante su estancia en Jacona. De la zona sur de la ciénega de Chapala, el virrey Mendoza y Alvarado obtuvieron una real provisión para explorar la costa de los mares septentrionales. Todo fue arreglado de tal forma que el capitán, proveniente de Guatemala, no tuviera más opción que aceptar la expedición rumbo a Compostela – rumbo al norte – a las órdenes de Francisco Vázquez Coronado, en busca de las fantasiosas Siete Ciudades de Oro y Cíbola, en marzo de 1540.¹¹³ Este es un ejemplo de cómo las autoridades españolas se valieron de la condición militar de los habitantes de la zona sur de la ciénega de Chapala y los canalizaron para ser partícipes de sus enfrentamientos a favor de la reorganización del territorio michoacano.

En 1542, el virrey Mendoza buscó establecer una reorganización territorial en la comarca de Jacona, por lo que ordenó que los indígenas de Jacona y Chaparaco, que en un principio de la guerra habían huído a Tamazula, volvieran a sus tierras originarias. Con esto aludía el fin de la guerra.¹¹⁴ Los indígenas dejaron de prestar sus servicios al encomendero Chirinos. Así, es posible observar que las encomiendas buscaron básicamente dos cosas: por una parte, había quienes buscaban convertir el tributo en servicio personal para asegurar la mano de obra en los trabajos mineros. Por otra parte, había quienes conscientes del maltrato físico y social que promovían los trabajos

¹¹¹ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519 – 1810*, Trad. de Julieta Campos, 4ta edición, México, Siglo Veintiuno Editores, S.A., 1978, p. 460.

¹¹² González de Cossío, Francisco (prologo), *El libro de las tasaciones... op cit*, p. 214.

¹¹³ José López Portillo y Weber, *La rebelión... op cit.*, pp. 390 – 391.

¹¹⁴ Arturo Rodríguez Zetina, *op cit*, pp. 24 – 25.

obligatorios, buscaron su abolición o al menos disminuir los privilegios de los conquistadores y encomenderos.¹¹⁵

En la figura 20 se observa la variedad de productos ofrecidos como tributo por parte de los habitantes de la zona de estudio. Las autoridades españolas tenían conocimiento y control de los productos generados en la zona sur de la ciénega de Chapala y ubicaron las tierras más fértiles y a los indígenas que las trabajaban. Los tributos eran requeridos en grandes cantidades, lo que denota la alta productividad del territorio. Mediante la tributación se promovió el asentamiento a los grupos nómadas de la zona. En el mapa se observa el acaparamiento de los principales recursos naturales y la explotación de los grupos indígenas a beneficio de la Corona, acción que se vio reflejada en la estructura territorial colonial. Cabe destacar el asentamiento de Jacona como centro recolector y distribuidor de tributos, al ser la cabecera principal de los pueblos de indios.

1.3.3 Caminos en la primera mitad del siglo XVI

Los caminos utilizados en la época mesoamericana como rutas de intercambios comerciales permanecieron en uso durante la primera mitad del siglo XVI. La ruta principal comunicaba vía terrestre a la ciudad de México con Guadalajara. El trayecto correspondiente a la zona de estudio comprende la Cañada de los Once Pueblos–Zamora–Ixtlán de los Hervores–La Barca–Xamay–Ocotlán–Cuitzeo del Río–Poncitlán, en dirección a Guadalajara. Este camino es proveniente de la ciudad de Valladolid y fue consolidado por el Virrey Antonio de Mendoza en 1535. El camino era “bastante ancho y situado sobre lomas de muy poca elevación.”¹¹⁶ Las condiciones del trayecto eran buenas hasta llegar a la ciudad de Guadalajara.

Una segunda ruta hacia la ciudad de Guadalajara es proveniente de la ciudad de Pátzcuaro y pasa por la alta meseta tarasca. El trayecto correspondiente a la zona de

¹¹⁵ José Miranda, *op. cit.*, p. 98.

¹¹⁶ Carmen Castañeda, “Los caminos de México a Guadalajara”, en *Rutas de la Nueva España (Colección Debates)*, Zamora, Colegio de Michoacán, 2006, p. 271.

estudio comprende Tarecuato–Jiquilpan y se dirige hacia Mazamitla–Jocotepec–Guadalajara. El camino rodea el lago de Chapala en su lado poniente. Al respecto, fray Alonso Ponce menciona que antes de llegar a Guadalajara por esta ruta, caminó por “muchas ciénegas secas y tres o cuatro puentes de piedra y un río que llaman de los Cedros, por una puente de madera y dos o tres arroyos”.¹¹⁷

Los caminos terrestres dentro de la zona de estudio comunicaban a los diversos asentamientos entre sí, formando dos rutas: una en la zona productiva de la ciénega y otra en la zona de frontera del obispado de Michoacán con el de Jalisco. Estos caminos conformaron una estructura de larga duración, pues los habitantes nativos del territorio establecieron las rutas, mismas que fueron utilizadas por los españoles para desarrollar una organización social, política y económica.

1.3.4 Implemento de la ganadería: cambio del uso del suelo

Las transformaciones en el uso del suelo surgieron como una respuesta a la nueva forma de vida y producción en la zona sur de la ciénega de Chapala. Además de los productos de la tierra se añadió la actividad productiva de la crianza de puercos, siendo éste el primer ganado en difundirse por los conquistadores de manera rápida y extensa. Esto debido a la facilidad de movilidad desde las Antillas a la Nueva España, su excesiva reproducción y bajo costo de mantenimiento debido a la tributación del maíz por parte de los indígenas.¹¹⁸ Los encomenderos solían importar puercos y contar con porqueros como una inversión favorable y económica debido a las condiciones explicadas anteriormente. Tal fue el caso del encomendero Chirinos, quien nunca pidió a la comunidad de Jacona que proporcionara como tributo algún producto derivado de la carne de puerco.

¹¹⁷ Fray Antonio de Ciudad Real, *Relación breve y verdadera...op. cit.*, vol. 2, p. 25.

¹¹⁸ José Matesanz, “Introducción de la ganadería en Nueva España, 1521 – 1535”, en *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, vol. XIV, núm. 4, abril – junio , 1965, pp. 536 – 537.

Los habitantes de la zona de estudio, a pesar de verse involucrados en una nueva dinámica de producción y de contar con una organización territorial y modos de vida diferentes a los conocidos con anterioridad, se apropiaron de las nuevas prácticas y costumbres laborales de origen europeo, mismas que incorporaron con el tiempo a los labores. Del mismo modo, los españoles agregaron a su cultura, elementos de los grupos indígenas originarios de la zona sur de la ciénega de Chapala. Algunas palabras de uso común, especialmente referentes al trabajo productivo permanecieron en uso en la zona. Al recaudador se le sigue llamando *calpiscue*, los áridos se miden aún con *xiquipilcos*, se ha castellanizado *maxtli* (braguero) en mástil. La implementación del ganado al territorio sur de la ciénega de Chapala surge en la primera mitad del siglo XVI pero no causó mayor impacto en el territorio en esta temporalidad.

1.3.5 Reconstrucción de la estructura territorial virreinal. 1522 - 1550

En la figura 21 es posible observar de manera gráfica las distintas formas de apropiación del espacio por parte de la Corona española en el territorio sur de la ciénega de Chapala. Se perciben tres fenómenos sociales distintos que contribuyeron al destierro de los indígenas nativos de la zona: el desplazamiento de los habitantes de la zona de estudio hacia el norte como parte de la tropa de conquista de Nuño de Guzmán, el desplazamiento hacia el oriente debido a la necesidad de trabajadores en las minas del estado de México y el desplazamiento hacia los pueblos de Ávalos, ya sea por refugio o por sometimiento de los españoles. Los tres fenómenos son prácticas de territorialidad ejercidas por los grupos de poder españoles como estrategias de conquista territorial con la finalidad de apropiarse de las tierras de los nativos, hacer uso de ellas y adecuarlas para su beneficio.

Los españoles observaron las dinámicas sociales que los nativos indígenas desarrollaron en la zona de estudio, tales como el trabajo productivo y la comercialización, actividades que definieron el uso de suelo a partir de sus condiciones fisiográficas. Por medio de la tributación de bienes, la Corona obtuvo beneficios y control del territorio productivo, el implemento de nuevos cultivos y el ganado, como parte de la nueva dinámica de prácticas agrícolas – ganaderas en la zona sur de la ciénega de Chapala.

La reconstrucción de la estructura territorial de 1522 – 1550 muestra las dinámicas sociales que contribuyeron a definir el ordenamiento del territorio de la zona sur de la ciénega de Chapala en ésta temporalidad. El esquema anterior es reflejo de las acciones de gobernabilidad emprendidas por las autoridades virreinales en su afán por obtener la apropiación y control territorial; pero también proyecta el uso geográfico del espacio por parte de la sociedad que habita este territorio, el trabajo productivo y el intercambio comercial como dinámicas de apropiación. La interacción de los tres actores – Iglesia, Estado y sociedad – fue el origen de los principales cambios en la organización y ordenamiento territorial durante ésta temporalidad.

Capítulo II.

Estructura del territorio a partir de la conformación de las haciendas. 1550 – 1643

En el presente capítulo se analiza el proceso y las formas de apropiación del territorio por parte de la familia oligárquica de los Salceda Andrade. Cuatro hermanos Salceda Andrade – provenientes de España – llegan a la Nueva España a fines del siglo XVI para establecerse en la ciudad de Valladolid. Los nombres de estos personajes son Jerónimo, Diego, Pedro y Juan Salceda Andrade.¹ Los dos primeros eran frailes dentro de la orden de la Merced y llegaron a la Nueva España en el año de 1594, siendo dos de los ocho religiosos que viajaron en la primera misión de La Merced a México, comandados por fray Francisco de la Vera – mercedario egresado de la universidad salmantina, con el nombramiento de vicario general de Nueva España, Guatemala, Honduras y Nicaragua.²

Los Salceda Andrade se apropiaron de numerosas mercedes de tierra por medio de la compraventa sobre propiedades individuales ubicadas principalmente en la alcaldía de Ixtlán. Obtuvieron un aprovechamiento y control de los recursos naturales de la zona, tales como el lago de Chapala, el río Lerma, el río Duero, el río Chico y demás afluentes del lago, las tierras de la ciénega. También aprovecharon los caminos previamente establecidos por los indígenas para establecer sus rutas comerciales terrestres y marítimas, así como las actividades comerciales determinadas por los nativos. Estos fueron los mecanismos de apropiación del territorio instituidos a la llegada de la familia oligárquica al territorio sur de la ciénega de Chapala para adquirir el dominio de los recursos naturales principales: tierras fértiles y agua.

Miembros de la familia Salceda se incorporaron a las instituciones de gobierno civil y religiosas, ejerciendo indirectamente el control sociopolítico, económico e ideológico

¹ Gabriel Ibarrola Arriaga, *Familias y Casas de la Vieja Valladolid*, Morelia, Fimax, 1967, pp. 421.

² María del Carmen León Cázares, “Una relación afortunada, o de cómo la existencia de la universidad propició el establecimiento y desarrollo de la orden de la Merced en México”, en Enrique González y González, Leticia Pérez Puente, *Permanencia y cambio: universidades hispánicas 1551-200*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 532.

sobre la población. Ambas instituciones – Estado e Iglesia – buscaron alcanzar el control y dominio territorial. Por un lado, el Estado generó un modelo de ordenamiento espacial legal basado en el absolutismo, que buscó la gestión y control del territorio mediante la generación de planes, leyes, decretos, ordenanzas. Por el otro, la Iglesia propuso un modelo de ordenamiento que optimizara la labor evangelizadora mediante la reagrupación y movimientos de poblaciones indígenas, el asentamiento de grupos nómadas, el establecimiento de las parroquias como sede evangelizadora, entre otras. Los Salceda Andrade, al incorporarse a las instituciones civil y eclesiástica, fueron parte de los grupos de mayor poder en la Nueva España durante el virreinato. Esto aunado al poder económico con que la familia oligárquica contaba, favoreció su beneficio en cuanto al acaparamiento, explotación y dominio de los recursos y del territorio.³

Este capítulo tiene el propósito de determinar los elementos que definen el ordenamiento del territorio en función de su estructuración de 1550 a 1643, período en el que da inicio la conformación de las haciendas en la zona sur de la ciénega de Chapala. La primera parte corresponde a los elementos que definen el ordenamiento espacial legal marcado por la organización civil virreinal. Posteriormente se abordan las prácticas sociales reveladas en la apropiación y dominio del medio natural; el trabajo; el establecimiento de las haciendas, los modos de producción e intercambios comerciales; las congregaciones, asentamiento, fundación y movimientos de pueblos. En tercer lugar se expone lo referente a la organización eclesiástica del clero secular en la zona de estudio y su relevancia en la estructuración del territorio. Finalmente se estudian las relaciones familiares y matrimoniales de la familia Salceda Andrade, establecidas con la finalidad de obtener un mayor poder económico, político y territorial en la zona de estudio.

Las fuentes de que fundamentan el presente capítulo son las siguientes: En lo referente al ordenamiento civil y eclesiástico se recurre al apoyo bibliográfico y documental, mediante la lectura y estudio de las transcripciones publicadas de las descripciones geográficas, crónicas y diarios elaborados por viajeros del siglo XVI y XVII.

³ Guadalupe Salazar, “Ordenamiento espacial...” *op cit.*, p. 161.

Asimismo los mapas históricos y cartografía de la zona de estudio fueron una fuente primordial en el desarrollo de la investigación. La lectura e interpretación de las imágenes, mapas y planos se elaboró con el apoyo de las distintas fuentes consultadas y sobre todo con base en el propio documento. Entre las principales fuentes destaca la recopilación de cartografía histórica del lago de Chapala elaborada por Brigitte Boehm de Lameiras. También la cartografía histórica existente en el Archivo del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, en el Archivo General de la Nación, en fuentes bibliográficas y documentales ha sido fundamental en el documento final de la investigación.

Se estudió el dominio del territorio productivo en la ciénega de Chapala por parte de los Salceda Andrade, quienes por medio del trabajo productivo y la comercialización del producto obtuvieron la explotación de los recursos naturales y establecieron una dinámica social. Así, los terratenientes obtuvieron la apropiación y estructuración del espacio. Para ello fue básica la información de los cinco expedientes protocolizados en la matriz del escribano actuario de Guadalajara don Juan José Baeza, localizados en el Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco (AIPEJ). Esta información fue trabajada por Heriberto Moreno⁴ y es importante para comprobar el dominio del territorio por parte de los Salceda Andrade a partir de mercedes, compras, donaciones, dotes, trasposos, poderes, licencias, reparticiones, constancias, traslados, mandamientos, posesiones, obligaciones, nombramientos, solicitudes, amparos,⁵ entre otros trámites. También ha sido importante la localización, transcripción y análisis de la información documental de carácter histórico, existente en el Archivo de El Colegio de Michoacán

⁴ En su publicación *Haciendas de Tierra y Agua*.

⁵ Trámites legales. Fuente: Definiciones de Diccionario de la Lengua Española. *Merced*: Reparto de tierra o porción de esta que en reparto se señalaba a los pobladores españoles en la época colonial y que era confirmado por una merced real; *Dote*: patrimonio que se entrega al convento o a la orden en que va a tomar estado religioso una profesa; *Traspaso*: cesión a favor de otra persona del dominio de algo. *Licencia Real*: Licencia concedida por el rey que autorizaba los intercambios comerciales; *Constancia*: escrito en que se ha hecho constar algún acto o hecho, a veces de manera fehaciente; *Mandamiento*: precepto u orden de un superior a un inferior; *Posesión*: situación de poder de hecho sobre las cosas o los derechos, a la que se otorga una protección jurídica provisional que no prejuzga la titularidad de los mismos; *Obligación*: documento notarial o privado en que se reconoce una deuda o se promete su pago u otra prestación o entrega; *Nombramiento*: cédula o despacho en que se designa a alguien para un cargo u oficio; *Solicitud*: memorial en que se solicita algo.

(ACOLMICH), Fondo Ramírez Flores. Este fondo contiene documentos desde 1609 hasta 1979, con información de diversos lugares del estado de Michoacán y abarca diversos temas como son: cuadernos de cuentas, recibos de diezmos, arrendamientos, remedios caseros, pleitos de indígenas, gastos familiares, testamentos, recetas, entre otros, los cuales fueron básicos en los resultados de investigación.

Una vez comprendida la dinámica de los procesos sociales, políticos y económicos en la Ciénega de Chapala, fue indispensable localizar e identificar estos procesos sobre el territorio mismo. Para ello se digitalizaron y procesaron los mapas actuales de la zona de estudio. Esto con la finalidad de elaborar mapas propios de trabajo confrontando la información histórica con planos actuales de la zona de estudio, que permitieran la reconstrucción gráfica de las transformaciones que tuvo el territorio en el virreinato y finalmente determinar las diferentes estructuras del territorio, como reflejo de los procesos señalados anteriormente.

Sin embargo, la confrontación de la información bibliográfica y de archivo con recorridos de campo en la zona de estudio fue básica, pues de esta manera fue posible verificar los datos obtenidos e interpretar objetivamente la información. En este sentido, se realizaron visitas periódicas al territorio de estudio para entender físicamente las características del territorio y corroborar los resultados que la investigación histórica emitió.

Por medio de los documentos localizados en el fondo Padrones en el Archivo Manuel Castañeda Ramírez – AMCR - se ha podido constatar del dominio del territorio michoacano de la Ciénega de Chapala por parte de los Salceda Andrade durante los siglos XVII y XVIII. Sin embargo, los documentos presentaron limitaciones de información, puesto que no se explicó el cauce por el que los terratenientes procedieron al acaparamiento del suelo.

Además de la información documental manuscrita existente en los diferentes Archivos, se consideraron fuentes primarias publicadas de los diversos escritos producidos por los

Provinciales, tales como las descripciones y visitas episcopales elaboradas por los misioneros cronistas al tratar de mantener informada a la corona española sobre sus dominios de ultramar. Así, cabe destacar las obras de René Acuña, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán* (1987)⁶; Fray Jerónimo de Alcalá, *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Mechoacán (1541)*, (1977)⁷; Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción Geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (1940)⁸; Ramón López Lara (notas prel.), *El obispado de Michoacán en el siglo XVII: informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, (1973)⁹; Fray Antonio Tello, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, (1968)¹⁰; Fray Pablo Beaumont, *Crónica de la Provincia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, (1932).¹¹ Igualmente, fuentes publicadas de carácter oficial, de valiosa información son las obras de Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España, 1505-1818*, (1939)¹²; Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y Padrones del Obispado de Michoacán, 1680-1685*, (1996).¹³

Para obtener un adecuado procesamiento de los datos se diseñaron instrumentos de investigación a manera de fichas de registro. Así, se clasificó la información obtenida, tanto de los archivos como de bibliografía especializada, registros fotográficos del sitio, cartografía y fotografía histórica, según la temporalidad correspondiente. Una vez catalogada, estudiada y estructurada, se confrontó con el territorio de la Ciénega de

⁶ René Acuña (ed.), *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1987.

⁷ Fray Jerónimo de Alcalá, José Tudela de la Orden (transcripción), *Relación de las Ceremonias y Ritos y Población y Gobierno de Michoacán, Reproducción Facsimilar del Ms IV de El Escorial*, Madrid, Aguilar Publicistas, 1956.

⁸ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, México, Ed. Pedro Robredo, 2da edición, 1940.

⁹ Ramón López Lara, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Morelia, Fimax Publicistas, 1973.

¹⁰ Antonio Tello, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, lib. II, vol. I, cap. XXVIII, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1968.

¹¹ Pablo Beaumont, *Crónica de la provincia de los santos apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán*, México, D.F., Archivo General de la Nación, 1932, Publicaciones 17-19, 3 vols.

¹² Francisco del Paso y Troncoso (comp.), *Epistolario de la Nueva España, 1505 – 1818*, vol. II., México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939.

¹³ Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y Padrones del Obispado de Michoacán 1680 a 1685*, Zamora, Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1996.

Chapala, con la finalidad de encontrar evidencia física con relación a la investigación desarrollada.

2.1 Estructuración del territorio

2.1.1 Estancias, labores, ranchos, haciendas

La estructuración del territorio de 1550 a 1643 en la zona sur de la ciénega de Chapala tiene su origen en la apropiación del espacio ejercida por los grupos de poder de la sociedad virreinal regional. Esta apropiación de las tierras se llevó a cabo por medio de compraventas, negociaciones por la adquisición, explotación y dominio de los recursos y del espacio por parte de la oligarquía local. La presente investigación sostiene que el sur de la ciénega de Chapala no se caracteriza por basar su estructuración en la organización eclesiástica sino en el potencial económico de la oligarquía española y las relaciones de poder establecidas entre estos personajes y las autoridades civiles y eclesiásticas, la compra de puestos administrativos y negociaciones con las congregaciones religiosas para canalizar sus recursos y establecer estancias, labores, ranchos y haciendas en el territorio. Tales mecanismos para apropiación fueron constantes en la Nueva España en ésta temporalidad.

Entre la oligarquía española más importante de la región, en 1550 – 1643 destaca la familia Salceda Andrade. El proceso de apropiación del territorio sur de la Ciénega de Chapala por parte de los Salceda Andrade surge en 1584, año en que se registra la primera compra de tierras – un sitio de ganado mayor y dos caballerías – de la hacienda Buenavista, en Ixtlán, por parte de Juan de Salceda Andrade.¹⁴ Posteriormente, en abril de 1586, Juan Salceda recibió el traspaso de un sitio de ganado mayor de parte de Antonio de Silva. El siete de noviembre de 1588, el mismo terrateniente compró un octavo de estancia de ganado mayor y un cuarto de menor a Juan García Navarro, tierras ubicadas entre Tupátaro, Guachitiro y Charapengoricotiro.¹⁵ El señor Juan de Salceda se

¹⁴ Heriberto Moreno, *Haciendas de ...* " *op cit*, p. 100.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 100 – 101.

dedicó a la apropiación de tierras hasta 1594, año en que llegaron a Valladolid sus cuatro hijos: Jerónimo, Diego, Pedro y Juan Salceda Andrade.

Dos años después de su llegada – el 23 de octubre de 1596 – Pedro Salceda Andrade, tercer hijo de Juan de Salceda Andrade, fue dotado por el virrey Conde de Monterrey con dos sitios de estancia de ganado menor, ubicados aproximadamente a una legua de distancia del pueblo de Guarachita, camino a San Pedro Caro, entre el cerro de Pajacuarán, la ciénega y el lago de Chapala, punto donde después se configuraría la hacienda El Platanal.¹⁶ A partir de entonces, Pedro Salceda realizó la compra de tierras en Ixtlán, San Simón y Guaracha durante casi treinta años. También obtuvo de manos del virrey marqués de Guadalcazar un sitio de ganado mayor junto a Sindio y otro de ganado menor a las orillas del río Duero, cerca de Jacona.¹⁷ Para 1625, Pedro compró la totalidad de estancias pertenecientes al párroco Sayula Alonso Dávalos, territorio que comprendía desde el río de La Pasión y las orillas del lago de Chapala hasta las tierras ubicadas en la sierra de Mazamitla.¹⁸

Esta forma de apropiación de tierras se debió a su habilidad de establecer vínculos y negociaciones con las autoridades políticas y sociales, aunado al poder económico, al prestigio y renombre familiar que poseía. Sin embargo, para 1627 – 1632, Pedro de Salceda dejó de aparecer en la lista oficial de propietarios de haciendas, estancias y producción agrícola y ganadera, expuesta en la *Minuta y razón de las doctrinas que hay en este obispado de Michoacán así beneficios de clérigos como guardianías de religiosos de San Francisco y San Agustín, con los pueblos y feligreses que cada doctrina tiene*. Pero en esa lista aparecen los nombres de otros miembros de la familia Salceda Andrade: Jerónimo de Andrade, Juan de Salceda y Jerónimo Magdaleno Mendoza, quienes a partir de entonces se dedicaron a la adquisición de tierras a través de compraventas individuales, en las jurisdicciones de Ixtlán, Tlazazalca, Yurécuaro, San

¹⁶ AIPEJ. *Baeza*, vol. XIII, f. 155.

¹⁷ *Ibidem*, f. 151

¹⁸ *Ibidem*, f. 169

Simón y San Nicolás, Sindio y San Antonio, El Platanal, Guaracha, La Palma, Cojumatlán, Hacienda del Monte y Poncitlán.¹⁹

En las tablas siguientes se describen las propiedades de los Salceda Andrade localizadas en las diferentes haciendas del territorio sur de la Ciénega de Chapala de 1550 a 1643. Se considera importante conocer las compraventas de tierras de las haciendas para ubicar físicamente las tierras pertenecientes a los Salceda Andrade. Sólo así será posible entender el proceso de dominio en la adquisición del territorio. Para ello, fue indispensable recurrir a cinco expedientes protocolizados en la matriz del escribano actuario de Guadalajara don Juan José Baeza, los días 4 y 5 de enero de 1848. En estos expedientes se encuentra una reseña de las composiciones de tierras efectuadas por los Salceda Andrade en 1642 y 1695. En los archivos se encuentran registrados todo tipo de trámites, tales como mercedes, compras, donaciones, dotes, traspasos, poderes, licencias, reparticiones, constancias, traslados, mandamientos, posesiones, obligaciones, nombramientos, solicitudes, amparos, entre otros.

¹⁹ AIPEJ, *Baeza*, vol. XIII, ff. 129 v. – 198.

Guaracha

En los términos de la hacienda Guaracha se ubicaron 9 mercedes, 13 compraventas y 17 gestiones dentro de las fojas 157 v. a la 163 de los archivos mencionados con anterioridad. Las compraventas que llegaron a los Salceda Andrade componen el presente cuadro.

Tabla 1
Compraventas de la Hacienda de Guaracha

Año	Vendedores	Compradores	Tipo de Propiedad	Ubicación
¿?	Hernando de Bascones	Francisco Rodríguez	Estancia Ganado menor	Sahuayo, camino a Ixtlán
¿?	Francisco Rodríguez	Juan de Salceda	Estancia Ganado menor	Sahuayo, camino a Ixtlán
1569	Simón Díaz	Lorenzo Sánchez Ulloa	½ Estancia Ganado mayor + 1 Caballería de tierra	Guaracha
1583	Lorenzo Sánchez Ulloa	Juan Fernández	½ Estancia Ganado mayor + 1 Caballería de tierra	Guaracha
1580	Gaspar Pérez	Hernando Toribio Alcaraz	1 Estancia Ganado mayor	Guaracha
1596	Hernando Toribio Alcaraz	Juan de Salceda	1 Estancia Ganado mayor	Guaracha
¿?	Pedro de Cueva y Carvajal	Pedro Pérez Bocanegra	2 Estancias Ganado menor	Guarachita
1626	Pedro Pérez Bocanegra	Cristóbal Jiménez del Guante	5 Estancias Ganado menor	Entre Guaracha y Jiquilpan
¿?	Her. de Jiménez del Guante	Juan de Salceda	5 Estancias Ganado menor	Entre Guaracha y Jiquilpan
¿?	Alonso Rebollar	Diego Porras Merodio y Catalina Velázquez Rodrigo Marín, Cap.	5 Estancias Ganado menor	Guaracha
1614	Alonso Figueroa	Pedro de Salceda	1 Estancia Ganado menor + 2 Caballerías de tierra	Guaracha
¿?	Antonio de Castrejón	Pedro Ruiz de Alcaraz	½ Estancia Ganado menor	Cerrito de Cotijarán
¿?	Pedro Ruiz de Alcaraz	Juan de Salceda	1/6 Estancia Ganado menor	Cerrito de Cotijarán
1619	Simón Díaz	Antonio Rodríguez Magallanes Pedro de Salceda	1 Estancia Ganado menor + 2 Caballerías de tierra	Jiquilpan

Fuente.- AIPEJ. *Baeza*, vol. XIII, ff. 157 v. – 163, en Heriberto Moreno, *op.cit.*, p. 128.

San Sindio y San Antonio

Otra de las haciendas pertenecientes al territorio de Guaracha es la hacienda de Sindio y San Antonio. Esta se ubica entre las faldas del cerro de Guaracha y las faldas de los cerros de Tarecuato y Tacátzcuaro. Este valle abunda en agua y tierras fértiles. Su cuaderno, entre las fojas 140 v. y la 154 v. tiene 12 mercedes, 35 compraventas, 7 títulos de traslaciones y 37 de trámites. Las compraventas de esta hacienda son las siguientes:

Tabla 2**Compraventas de la Hacienda de San Sindio y San Antonio**

Año	Vendedores	Compradores	Dimensiones	Ubicación
1573	Juan Molina, gobernador de Tarecuato	Francisco Rodríguez	1 Estancia Ganado menor	Paganguitiro
1575	Francisco Tzuri, María Naja y Adriano Cuamba, indios de Jacona	María de Cárdenas	$\frac{3}{4}$ Estancia Ganado mayor	Cerro de Guaracha
1576	Francisco Rodríguez y María de Cárdenas	Inés Pérez Garciálvarez Corona	$\frac{3}{4}$ Estancia Ganado mayor	Cerro de Guaracha
1577	Antonio Semental	Alonso de Aviña	1 Estancia Ganado mayor	Santiago Tangamanda pio
1577	Alonso de Aviña e Isabel Verduzco	Francisco Rodríguez	¿?	Sindio, Sauz, Arroyo, Piedras
1578	Gaspar Pérez de Cárdenas	Francisco de la Cueva Mendoza	$\frac{1}{2}$ Estancia Ganado menor	Las Zarquillas
1584	Bartolomé Castañón y Bartolomé Gallegos	Nicolás Ruiz, Sr Nicolás Ruiz, Jr	$\frac{1}{2}$ Estancia Ganado menor + 1 Caballería de tierra	Guarachita
1592	Francisco Rodríguez y María de Cárdenas	Nicolás Ruiz	1 Estancia Ganado mayor + $\frac{3}{4}$	Sindio, Sauz, Arroyo, Piedras, Paganguitiro
1593	Francisco Núñez	Juan Gómez Bedoya	c	Tarecuato
1596	Nicolás Ruiz	Juan Ruiz Hijo Nicolás Ruiz Jr	1 Estancia Ganado mayor + $\frac{3}{4}$ Estancia Ganado mayor + 2 Estancias Ganado menor	Sindio, Sauz, Arroyo, Piedras, Paganguitiro
1598	Juan Molina, gobernador de Tarecuato, por herederos de Bernardino de Luna	Nicolás Ruiz	1 Estancia Ganado menor	Tatatzícuaro y Cuanicutio, en Jaripo

1599	Juan Molina (<i>idem</i>)	Nicolás Ruiz	¿?	En Jaripo
1599	María Carreño	Francisco Gómez Nicolás Ruiz	4 Caballerías de tierra	Cerro Querenda Anguatzico, entre San Angel y Tarecuato
1606	Alonso Domínguez	Garciálvarez Corona	2/2 y ¼ Estancias Ganado menor	Sindio, Las Zarquillas y Paganguitiro
1606	Agustinos de Jacona	Garciálvarez Corona	1 + ½ Estancias Ganado menor + 2 Caballerías de tierra	Sindio y Las Zarquillas
1616	Juan Molina, gobernador de Tarecuato	Alonso Vázquez Luisa Sánchez de Espinoza Luis Lomelín	1 Estancia Ganado menor	Tarimoro
1616	Antón Vejines y Juana de Figueroa	Francisco Pacho, Pbro.	1 Estancia Ganado mayor + 2 Caballerías de tierra	Las Zarquillas
1619	Francisco Pacho	Jerónimo de Andrade	1 Estancia Ganado mayor + 2 Caballerías de tierra	Las Zarquillas
1627	Luis Lomelín	Alonso Ruiz	1 Estancia Ganado menor	Tarimoro (Cfr. Supra)
1630	Nicolás Ruiz Sr	Alonso Ruiz	½ Estancia Ganado mayor + 2 Estancias Ganado menor + 5 Caballerías de tierra	Sindio, Jaripo, cerro Querenda Anguatzico
1638	Nicolás Ruiz Jr, Pbro.	Sebastián Álvarez Corona, Pbro.	1 Estancia Ganado menor	Arroyo de las Piedras

Fuente.- AIPEJ. *Baeza*, vol. XIII, ff. 140 v. – 154 v., en *Ibidem*, pp. 125 – 126.

Es posible observar que durante el período de estudio, las tierras pertenecientes a la hacienda de San Sindio y San Antonio no fueron adquiridas por los Salceda Andrade. Los terratenientes destacados en este territorio durante 1550 – 1643 son Nicolás Ruiz y Garci Álvarez Corona. El primero era un español habitante de la villa de Zamora que durante esta temporalidad se apropió de una gran cantidad de tierras agrícolas y ganaderas. En 1638 todas las propiedades de los Ruiz fueron traspasadas al presbítero Sebastián Álvarez Corona.²⁰ El párroco era el hijo de Garci Álvarez Corona, el segundo terrateniente más importante en San Sindio y San Antonio durante este período. Garci Álvarez Corona era un español habitante de Cotija desde 1616 y durante quince años canalizó su capital económico y su talento empresarial para apropiarse de una gran cantidad de estancias. El terrateniente logró ser dueño de doscientos becerros. Contaba

²⁰ Heriberto Moreno García, *Haciendas de tierra... op cit.*, p.138.

además con un trapiche en Peribán, el cual era destinado a la producción de pan de azúcar y de melado. El trapiche era trabajado por veinte esclavos. Tuvo en posesión una capilla construida por él mismo. En Sindio, sus estancias eran destinadas a la cría de “yeguas de burros” y vacas. También herraba mil becerros, ciento cincuenta mulas y operaba una quesería. Garci Álvarez Corona era agricultor, ganadero, industrial y comerciante.²¹ Al morir Garci Alvarez, todas las propiedades fueron heredadas por el menor de sus hijos, el presbítero Sebastián Alvarez Corona, quien el 28 de julio de 1651 las vendió a favor de Juan de Salceda Andrade, para poder repartir equitativamente su parte correspondiente de la herencia a su madre y hermanos. Se retomará este punto en el tercer capítulo.

Hacienda de Cojumatlán

En los términos de la hacienda de Cojumatlán, se ubicaron 3 mercedes, 5 compraventas y 4 gestiones dentro de las fojas 166 a la 168 v. de los archivos mencionados con anterioridad. Las compraventas que llegaron a los Salceda Andrade componen el presente cuadro.

Tabla 3
Compraventas de la Hacienda de Cojumatlán

Año	Vendedores	Compradores	Dimensiones	Ubicación
1580	Ma. Magdalena, cacica de Sahuayo	(herencia) Ma. Magdalena Carranza	1 Estancia Ganado menor + 2 Caballerías de tierra	Cerros Chichiquila y Cihuatepec
1583	Ma. Magdalena Carranza	(herencia) Francisco Carranza	1 Estancia Ganado menor + 2 Caballerías de tierra	Cerros Chichiquila y Cihuatepec
1617	Francisco Carranza	Jerónimo de Andrade	1 Estancia Ganado menor + 2 Caballerías de tierra	Cerros Chichiquila y Cihuatepec
1614	Bartolomé Hernández	Diego de Bocanegra Cervantes	1 Estancia Ganado menor	Pueblo de Asuchitlán
1617	Diego Bocanegra Cervantes	Jerónimo de Andrade	1 Estancia Ganado menor	Pueblo de Asuchitlán
(?)	Francisco Miguel, indio	Jerónimo de Andrade	(?)	Asuchitlán

Fuente.- AIPEJ. *Baeza*, vol. XIII, ff. 166 – 168 v., en *Ibidem*, p. 130.

²¹ _____, *Cotija*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, pp. 83 – 84.

De la hacienda de Cojumatlán, la primer merced entregada por el Conde de la Coruña fue para la india principal de Sahuayo, María Magdalena Carranza. Esta se trataba de un sitio para ganado menor ubicado en El Juruneo. Sin embargo, en un corto período de tiempo el Conde declaró que la merced era propiedad de Juan de Salceda.²² Esto es indicador de las previas relaciones sociales establecidas entre el terrateniente y el conde, mismas que beneficiaron al primero en su afán de obtener el mayor número de tierras en la zona. También es un claro ejemplo de los privilegios otorgados a las élites locales por las autoridades civiles por encima de los derechos de los nativos de la región.

En 1614, el terrateniente de Guadalajara Diego Bocanegra obtuvo un sitio de ganado menor y dos caballerías en el pueblo de Asuchitlán. Tres años después, Diego Bocanegra vendió sus propiedades a Juan de Salceda, quien se valió de esta transacción para extenderse hasta las tierras los terrenos abandonados de los indígenas del pueblo de Chapala, ubicados al lado del camino rumbo a Guadalajara, al sur del lago de Chapala.²³ Este es un ejemplo del acaparamiento de tierras de indios por parte de los españoles, fenómeno constante en la zona sur de la ciénega de Chapala a partir de la manifestación de enfermedades y epidemias que afectaron a los indígenas durante esta temporalidad.

Hacienda del Monte

La hacienda del Monte se encuentra ubicada al sur del lago de Chapala, camino a Guadalajara. Su cuaderno contiene 8 mercedes, 6 compraventas y 11 gestiones dentro de las fojas 168 v. a la 172, destacando las siguientes:

²² _____, *Haciendas de tierra.. op.cit.*, p. 130.

²³ *Idem*

Tabla 4

Compraventas de la Hacienda del Monte

Año	Vendedores	Compradores	Dimensiones	Ubicación
1575	Francisco Rodríguez	Francisco Saavedra Sandoval	½ Estancia Ganado mayor + 1 Caballería de tierra	Los Ranchos, Mazamitla
1576	Hernando de Avalos	Francisco Saavedra Sandoval	1 Estancia Ganado mayor + 2 Caballerías de tierra	Mazamitla
1593	Francisco Saavedra Sandoval	(donación) Alonso Dávalos Saavedra	½ Estancia Ganado mayor	Estancia del Monte
1602	Leonor Saavedra	Pedro Larios	½ Estancia Ganado menor	Mazamitla
1603	Leonor Saavedra	María Delgadillo	1 Estancia Ganado mayor + 2 Caballerías de tierra	La Pasión
1615	Hernando de Tovar Sandoval y María de Avalos	María Delgadillo	1 Estancia Ganado mayor	Los Corrales
1616	Alonso Saavedra y María Delgadillo	Dávalos (herencia) Pbro. Alonso Dávalos		Todas las estancias de El Monte
1625	Pbro. Alonso Dávalos	Pedro de Salceda y Andrade		Todas las estancias de El Monte

Fuente.- AIPEJ. *Baeza*, vol. XIII, ff. 168 v. – 172, en *Ibidem*, p. 131.

En el caso de la hacienda Del Monte, se puede observar que de 1575 a 1616, las mercedes fueron adquiridas principalmente por la familia de los Saavedra. Las transacciones territoriales aparecen a nombre de dos matrimonios: primero aparecen los nombres de Francisco Saavedra Sandoval y Leonor de Saavedra, y posteriormente aparece el matrimonio de Alonso Avalos Saavedra y María Delgadillo.

En 1593, Francisco Saavedra hizo una donación a su hermano Alonso Avalos Saavedra, de la mitad de un sitio de ganado mayor. A partir de entonces, ambos matrimonios Saavedra se dedicaron a la compra de tierras de forma individual. En 1616, María Delgadillo heredó todas sus propiedades a su hijo, el Presbítero Alonso Dávalos, quien 9 años después, lo vendió a favor de Pedro de Salceda y Andrade. Este caso, al igual que el de la hacienda de Sindio y San Antonio, los Salceda adquirieron en una sola operación grandes extensiones territoriales, que previamente habían sido acumuladas por la oligarquía de la época. Además, en ambos casos coincide que la negociación de compra

de los Salceda fue efectuada directamente con un clérigo de profesión.²⁴ Así se observa el fenómeno de la época – ejercido por los grupos de poder – que consiste en el ingreso del hijo mayor a una orden religiosa y la asignación de los bienes patrimoniales de su posesión. Sin embargo, en ambos casos también se observa que el sacerdote tenía un desapego al trabajo agrícola y una mayor preocupación por el bienestar económico familiar. La venta de la hacienda de El Monte en beneficio de los Salceda Andrade se efectuó en los siguientes términos:

Item, una escritura de venta que otorgó el Bachiller Don Alonzo Davalos á favor de Pedro de Salceda, de todas las estancias de ganado mayor y menor, y caballería de tierra, desde la estancia que llaman de los Corrales hasta las vertientes del Pueblo de Jiquilpa, sin le sacar ni quitar ninguna de las dichas estancias, las cuales están en términos y jurisdicción del pueblo de Zapotlán, que heredó de Don Alonzo de Avalos y de Doña María Delgadillo, sus padres, y las estancias que la dicha Doña María Delgadillo compró a Doña María de Contreras y dos estancias de ganado mayor, que la una fue de Don Diego de Avila, su hermano, y la otra de Don Francisco Delgadillo, su primo, que la una llaman de la Pasión y la otra de la Lagunilla, con todas las casas y corrales que hay en dichas estancias, su fecha seis de Abril de mil seiscientos y veinte y cinco años, ante Diego Rodríguez, escribano público, en dos fojas.²⁵

El Platanal

Su cuaderno incluye 5 mercedes, 10 compraventas y 3 escrituras de tramitaciones que abarcan desde la foja 154 v. hasta la 157 v. Sin embargo, las compraventas de la hacienda del Platanal que llegaron a los Salceda Andrade son las siguientes:

Tabla 5

Compraventas de la Hacienda del Platanal

Año	Vendedores	Compradores	Dimensiones	Ubicación
1567	Bartolomé Bautista, indio principal de Guarachita	Gaspar Pérez Antonio Ruiz	½ Estancia Ganado menor	El Joquero, Guarachita
1567	Baltazar Pérez, Pbro.	Hernando Toribio de Alcaraz	1 Estancia Ganado mayor + 1 Estancia Ganado menor	Guarachita
1573	Bartolomé Castañón Agüeros	Juan del Barrio Nicolás Ruiz y Diego Alejandro Alonso de Aviña	1 Estancia Ganado menor + 2 Caballerías de tierra	Guarachita, Cerro de Pajacuarán
¿?	Gregorio de Béjar y Juana de Sandoval	Juan de Salceda	1 Estancia Ganado menor + 2 Caballerías de tierra	Guarachita

Fuente.- AIPEJ. *Baeza*, vol. XIII, ff. 154 v. – 157 v., en Heriberto Moreno, *op cit.*, p. 127.

²⁴AIPEJ. *Baeza*, vol. XIII, ff. 168 v. – 172.

²⁵*Ibidem*, f. 169.

De 1550 a 1643, las únicas propiedades de la hacienda del Platanal obtenidas directamente por los Salceda Andrade fueron las mercedes otorgadas a Pedro de Salceda Andrade en 1596 por el Conde de Monterrey, dato mencionado al inicio del presente apartado.

En El Platanal, la compra de las tierras se dio de manera individual y no se observa el acaparamiento por parte de alguna familia en particular, ni herencias o apropiación de tierras por viudez. Los propietarios de las tierras de El Platanal no contaban con un mercado seguro ni con suficiente capital económico y relaciones sociales favorables, lo cual los obligaba a la venta o transferencia continua de sus propiedades. Este proceso de transferencia era una constante entre los terratenientes con escasos recursos económicos del territorio sur de la ciénega de Chapala, proceso que persistía hasta que las tierras eran adquiridas por terratenientes con capital suficiente para transformar las estancias en haciendas. En el caso de El Platanal, las tierras se convirtieron en propiedades de Juan de Salceda Andrade.

La Palma

Por último, la hacienda de La Palma contaba en su cuaderno con 5 mercedes, 9 compraventas, 1 donación y 4 escrituras de procedimiento, comprendidas entre las fojas 163 y la 166. Las compraventas de la hacienda de La Palma son las siguientes:

Tabla 6
Compraventas de la Hacienda de la Palma

Año	Vendedores	Compradores	Dimensiones	Ubicación
1591	Hernando Toribio Alcaraz y hermanos	Lope de Escalante	¼ Estancia Ganado mayor + ¼ Estancia Ganado menor	Juruneo, La Palma
1592	Hernando Toribio Alcaraz	Cango. Juan Pérez Pocasangre y Antonio de Olivares	½ Estancia Ganado mayor + ½ Estancia Ganado menor	La Palma
1594	Hernando Toribio Alcaraz	Alonso Domínguez	1/8 Estancia Ganado mayor + 1/8 Estancia Ganado menor	Juruneo, La Palma
1596	Pablo de Alcaraz	Juan de Salceda	1/6 Estancia Ganado mayor	Guaracha
1599	Hernando Toribio Alcaraz y Ana de Abrego	Cango. Juan Pérez Pocasangre	1/8 Estancia Ganado mayor + 1/8 Estancia Ganado menor + 1/12 Estancia Ganado mayor	La Palma, Guaracha
1603	Pablo de Alcaraz	Antonio de Castrejón	1/8 Estancia Ganado mayor	La Palma

¿?	Antonio de Castrejón	Juan de Salceda	1/8 Estancia Ganado mayor	La Palma
1624	Cango. Pérez Pocasangre	(donativo) Cofradía del Smo. Sacramento de la Ciudad de Michoacán	1/8 Estancia Ganado mayor + 1/8 Estancia Ganado menor + 1/12 Estancia Ganado mayor	La Palma, Guaracha
1625	Cofradía del Smo. Sacramento	Jerónimo de Andrade	1/8 Estancia Ganado menor + 1/12 Estancia Ganado mayor	La Palma, Guaracha

Fuente.- AIPEJ. *Baeza*, vol. XIII, ff. 163 – 166, en *Ibidem*, p. 129.

De las compraventas de la hacienda La Palma llama la atención la compra de múltiples tierras que hizo Jerónimo de Andrade a la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Ciudad de Michoacán. Si se tiene en cuenta que la política de las cofradías era “promover el culto a diferentes advocaciones, procurar la práctica de la piedad, la caridad y ayuda mutua entre los hermanos que la componían”, se apoya la hipótesis de que la cofradía facilitó el pago de las tierras a Jerónimo de Andrade, o bien, le brindó un préstamo monetario para que pudiera comprarle, a la misma institución, las tierras de la hacienda de La Palma.

La dinámica de apropiación y estructuración del territorio sur de la ciénega de Chapala se dio de la siguiente manera: Durante la primera mitad del siglo XVI, el uso del suelo predominante en la zona de estudio era agrícola y ganadero. Las tierras de mayor productividad pertenecían a terratenientes de escaso potencial mercantil. En agricultura, destacaban las tierras de Jacona, Jiquilpan y Sahuayo, donde se cultivaba el chile.²⁶ También se distinguían las tierras de Sindio, San Antonio y Jaripo.²⁷ En ganadería se aprovechaban las tierras que contaban con pastizales, corrientes de agua, depósitos de agua y vegetación alta.

Para la segunda mitad del siglo XVI, la oligarquía española ocupó las tierras más fértiles de la zona – por medio de compraventas y traspasos – ubicadas en el territorio de los asentamientos de Zamora, Jacona, San Simón, Ixtlán, San Gregorio, Cotijarán, Juruneo, La Palma, Cojumatlán, Mazamitla, Sindio y San Antonio, Jaripo, San Ángel, Tarecuato, Tocumbo y Tacátzcuaro.²⁸ La figura 25 muestra la explotación y aprovechamiento del río Duero a beneficio del desarrollo agrícola en el territorio de Ixtlán en el año de 1575.

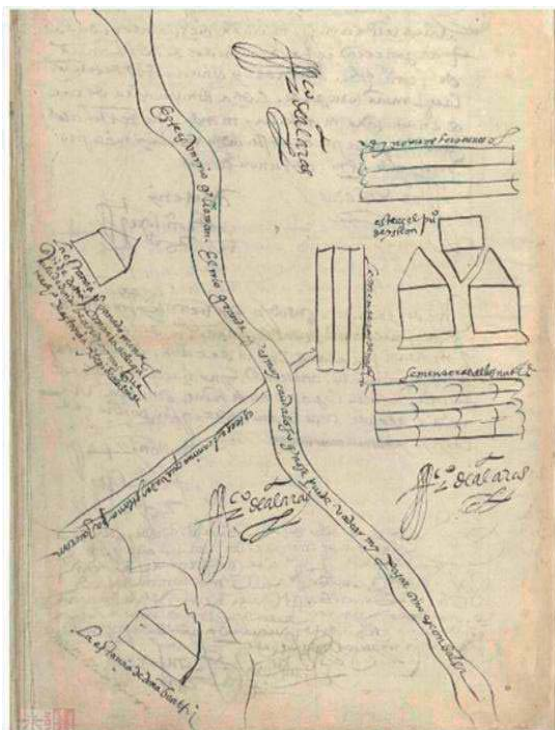


Fig. 25. Aprovechamiento del río Duero en Ixtlán en 1575

Fuente. AGN *Tierras* vol. 2809, exp. 5, f. 8

²⁶ González de Cossío, Francisco (prologo), *El libro de las tasaciones...*, p. 213.

²⁷ AIPEJ. *Baeza*, vol. XIII, ff. 129, 149 v., 153.

²⁸ Heriberto Moreno, *Haciendas de tierra...*, p. 146.

La implementación de las primeras caballerías de tierra por parte de los españoles mercedados durante esta temporalidad no fue motivo de conflicto con los indígenas, pues estos eran destruidos a causa de las epidemias, lo cual facilitó la apropiación de las tierras de indios a beneficio de los españoles, mismas que aprovecharon para la labranza. En la *Relación de Xiquilpa* se puede apreciar el impacto profundo que causó la epidemia general de 1576 en la población indígena de la región. Textualmente, la relación menciona que:

Este d[ic]ho pu[eb]lo de *Xiquilpan* es de muy pocos indios: podrá [ha]ber en él como cien indios tributarios. Dicen que, antes q[ue] la tierra se ganase, había en él mil y doscientos hombres y, después que la tierra se ganó, han ido en disminución por causa de [las] muchas enfermedades q[ue ha] habido; en especial, el año de setenta y seis hubo en este d[ic]ho pueblo grande peste, de que murió mucha cantidad de gente, lo cual fue general en toda la *Nueva España*.²⁹

En relación al paisaje, la zona de estudio no sufrió muchas modificaciones durante 1550–1643. Esto debido a la lenta evolución en el desarrollo de la agricultura de arado, principalmente del cultivo del trigo. Tampoco se habían establecido grandes relaciones comerciales en esta zona debido a su lejanía con los centros de consumo, las villas españolas, ciudades y reales mineros.

El paisaje de la zona sur de la ciénega de Chapala era muy diverso en sus diferentes áreas debido a la variedad de sus propios recursos. Al respecto, el visitador franciscano fray Alonso Ponce, indica que durante la penúltima década del siglo XVI, aún no existían trigales en la parte suroriental de la ciénega, en las tierras fértiles de Jaripo, Totolán y Jiquilpan.³⁰ En esa misma temporalidad, en la comarca Zamora – Jacona se había desarrollado para entonces una mayor producción triguera y un desarrollo ganadero, con una sobreproducción en trabajo harinero. Estas tierras eran trabajadas por españoles habitantes de la villa de Zamora, tales como Ochoa Garibay, Nicolás Ruiz y Garci Álvarez Corona.³¹ La figura 26 muestra la comarca Zamora – Jacona y las mercedes de tierra solicitadas por Francisco Gómez en 1583 en términos de la villa de Zamora. Esta

²⁹ René Acuña (ed.) *op.cit.*, p. 410.

³⁰ Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto...*, vol. I, pp. 27 – 28.

³¹ AIEPJ *Baeza*, vol. XIII, ff. 133, 137.

fuente cartográfica de la zona evidencia el desarrollo productivo generado en la comarca.

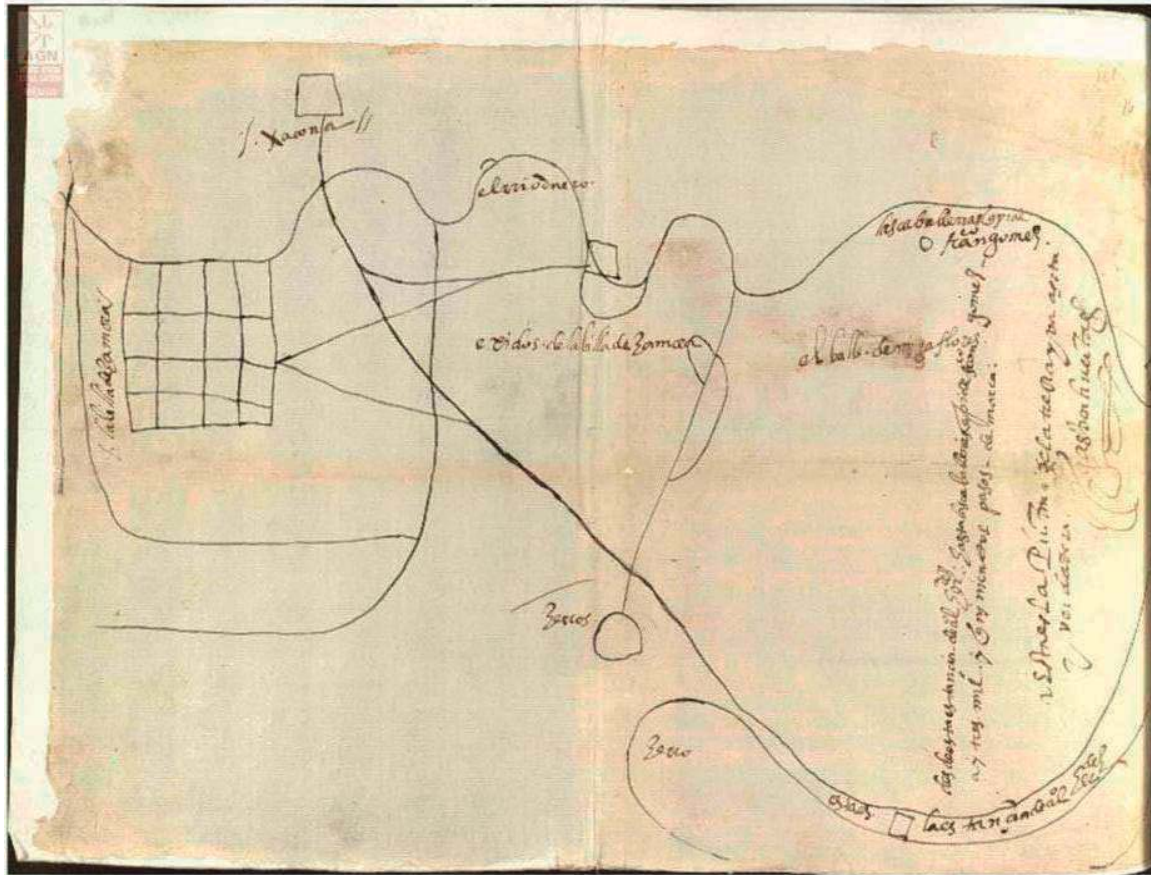


Fig. 26. Desarrollo productivo en la comarca Zamora – Jaconas en 1583
Fuente. AGN *Tierras*, vol. 2769, exp. 9, fs. 160 v. y 161

El mayor impacto sobre el paisaje en la región fue causado por el desarrollo ganadero. Las tierras que no contaban con suficiente agua eran equipadas con jagüeyes.³² Para la cría de puercos se construían corrales que facilitarían la labor y brindarían seguridad. Se empezaron a destinar tierras para potreros. Tal es el caso del funcionario Francisco Rodríguez, quien debido a su capital económico y poder político pudo comprar tierras a los indígenas de Ixtlán y destinarlas de inmediato para potreros y labranza.³³ En una primera etapa los potreros eran totalmente abiertos, debido a la exigencia de contar con pastos comunitarios. Con el tiempo, se fueron delimitando por medio de cercas de

³² Sistemas de captación de agua de lluvia.

³³ Arturo Rodríguez Zetina, *op cit*, pp. 128 – 132.

piedras sobrepuestas para proteger el ganado y las siembras del propietario. En su mayoría, eran los agricultores quienes tomaron la iniciativa para delimitar sus propiedades. Al extenderse el uso del suelo agrícola, los ganaderos construyeron corrales para su ganado. Por ejemplo, Diego Ochoa Garibay, ganadero de Ixtlán, invirtió en la construcción de un corral con puertas de golpe en sus dos lados para facilitar los movimientos del ganado desde el potrero hacia el cerro y la ciénega.³⁴ Con el incremento de la práctica ganadera aumentó el número de corrales en la zona sur de la ciénega de Chapala. Debido al alto número de corrales, los terratenientes y habitantes de la zona recurrieron al uso de topónimos para identificar y diferenciar cada porción del territorio. Por ejemplo: en Mazamitla se encuentra ubicada la zona ganadera conocida como “Los Corrales” y en el nacimiento del Río Chico junto a Yurécuaro se reconoce como “El Corralejo”.³⁵

Posteriormente surge el comercio de ganado mayor en la zona de estudio, por lo que se edifican casas de campo dentro de las mismas propiedades. Las casas de campo facilitaron una estancia prolongada de los pastores y propietarios de las tierras, pues usualmente éstas se encontraban ubicadas lejos de las ciudades donde los propietarios habitaban. Los terratenientes que construían casas de campo eran aquellos que no contaban con un alto capital económico. Generalmente, las tierras más fértiles se encontraban equipadas con corrales, casas de campo y huertas. En éstas últimas se sembraba frutas y hortalizas como complemento de la producción agrícola y ganadera. Los conjuntos productivos aumentaban sus construcciones a medida de que aumentaban sus ganancias, productividad y beneficios. Esas son las principales transformaciones del paisaje y del territorio a partir de la llegada de los españoles en una primera etapa.

La segunda etapa ocurre cuando los terratenientes multiplican su ganancia y producción. Es entonces cuando aparecen varias estancias a nombre de mercedados y compradores cuyo capital económico es elevado, lo cual les permite la adquisición de una cantidad mayor de tierras. En la zona de estudio, la mayoría de estos terratenientes invirtieron sus

³⁴ AIPEJ *Baeza*, vol. XIII, f. 130.

³⁵ *Ibidem*, ff. 171 v., 116, 125 v.

recursos principalmente dentro del territorio parroquial de Ixtlán. Los principales estancieros son Juan de Salceda Andrade, Jerónimo de Andrade, Antonio, Nicolás y Alonso Ruiz, Garci Álvarez Corona y su hijo, María Contreras, Diego Verduzco, Diego Sánchez Caballero y Alonso de Castañeda. Todos ellos son ganaderos dedicados también a la agricultura. Sus estancias son nombradas con base en el lugar donde se ubican o bien cuentan con un nombre propio. En esta etapa la mayoría de las estancias pertenecen a los Salceda Andrade y conforman una unidad. Se empieza a estructurar el territorio con base en la conformación de las haciendas de los Salceda Andrade. Esto se da por medio del control y la organización del territorio, se otorga jerarquía a ciertos sitios y puntos estratégicos y se establece la dependencia de otros.

Con relación a la producción agrícola, hacia 1625 los Ruiz eran los mayores productores de maíz en el territorio. En 1630 los Salceda Andrade superaron a los Ruiz con el incremento de producción generada en la hacienda Guaracha. En cuanto al desarrollo ganadero, los Salceda son los únicos estancieros que contaban con la cría de yeguas como incremento pecuario. También destacan sus herraderos de becerros, potros y mulas. La cifra de ganado de los Salceda superaba la de otros ganaderos no sólo en el territorio sur de la ciénega de Chapala sino en todo el estado de Michoacán. Según la *Descripción antigua de los curatos y de las doctrinas*, los Salceda contaban con doce mil becerros, cantidad superior a la del resto de los ganaderos de otras regiones del estado. Los herraderos más abundantes después de los Salceda estaban en posesión de la hacienda Los Bledos en San Luis Potosí con la cantidad de siete mil vacas. Posteriormente en Zacatula, Juan de Salas poseía dos mil becerros.³⁶

Hacia principios del siglo XVII se produjo una baja en la natalidad y en la existencia del ganado en la región. Esto debido al exceso de consumo de carne en la zona y a la disminución de natalidad en un 50%, pues las vacas comenzaron a tener cría cada cuatro años y no cada dos, como solía ser anteriormente. El suelo se agotó debido al gasto y a la falta de renovación del mismo. También influyó la tendencia de los pastores a quemar las tierras en tiempos de secas y de los cazadores de quemar para asediar a sus presas.

³⁶ Heriberto Moreno, *Haciendas de tierra...* p. 180.

En el año de 1643, los Salceda legitiman sus propiedades de la zona sur de la ciénega de Chapala, incluyendo las haciendas de Guaracha, La Palma, Cojumatlán, Chavinda, El Platanal, San Nicolás, Buenavista, La Huerta y El Monte.³⁷ La cantidad de vacuno que estaba en posesión de los Salceda en la totalidad de sus propiedades era aproximadamente cincuenta y cuatro mil.³⁸ En cuanto a las mulas, la producción de los Salceda también era sobresaliente, pero destacaba aun más la cría de ovejas laneras que realizaba Jerónimo de Andrade. Los Salceda también generaban una variedad de cultivos en todas sus haciendas. Los productos que más destacaban en su producción eran el frijol y el chile. Por ejemplo, únicamente en la hacienda de la Palma se generaban 40 fanegas de chiles,³⁹ cifra muy superior al consumo local. Esto indica que seguramente existía una comercialización del producto generado. Lo mismo sucedió con la lana producida en la región.

2.1.2 Mano de Obra

En cuanto a la mano de obra, no existe información registrada sobre la cantidad de indios y trabajadores que laboraban en las haciendas de los Salceda Andrade. Sin embargo, de considerarse el hecho de que sí existe registro de la mano de obra en otras haciendas y de reconocer la baja densidad poblacional de los asentamientos de la zona sur de la ciénega de Chapala, es posible suponer una escasez de mano de obra en el territorio, la cual era complementada con esclavos africanos que se introdujeron a las fincas de Zamora desde principios del siglo XVII y trabajaron en la estancia de San Juan Guaracha.⁴⁰ A pesar de ser pocos los indígenas en la región, los estancieros debían buscar en los asentamientos locales la asistencia de la mano de obra. En el año de 1632, según dos anotaciones registrados en la *Descripción antigua de los curatos y de las doctrinas* analizadas por Heriberto Moreno, se observa que la población en el pueblo de Ixtlán era de 96 habitantes; en Pajacuarán, 100; en San Pedro Caro, 24; en San Miguel Guarachita, 80; en Sahuayo, 180; en Cojumatlán, 80; en Jiquilpan, 504 y en Totolán, 12.

³⁷ AIPEJ. Baeza, vol. XIII, ff. 236 v. – 237.

³⁸ Interpretación de Heriberto Moreno

³⁹ Heriberto Moreno, *Haciendas de tierra... op cit*, p. 183.

⁴⁰ Luis González y González, *Pueblo en Vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1968, p. 53.

Ahora bien, de ésta población – que incluye a hombres, mujeres, niños y ancianos – una tercera parte aproximadamente es la que se encontraba en condiciones de trabajar de vaquero o agricultor en las haciendas de la zona. Esta población se dividió en dos grandes grupos de trabajadores de las dos haciendas más grandes de la zona: Guaracha y Buenavista, divididas por la sierra de Pajacuarán y cuyo potencial se incrementó una vez integradas como sistemas de producción: con tierras fértiles, la mano de obra local y un mercado establecido.⁴¹

La adquisición de la tierra se facilitó debido a que el número de indios en la ciénega disminuyó en gran medida a partir de las epidemias que atacaron a las poblaciones de la Nueva España. Por consecuencia, las tierras de los indios fueron abandonadas y los españoles se apropiaron de éstas, transformándolas en pastizales o en propiedades particulares.

La baja excesiva de la población en la ciénega fue un fuerte impacto político y social, tanto para los indios sometidos como para los aliados de los españoles. Debido a la disminución demográfica, las tierras de una gran mayoría de indígenas resultaron abandonadas. Las tierras de cultivo y pastos se volvieron ociosas, lo cual facilitó la usurpación de las mismas por parte de los españoles, las compras ilegales, el arrendamiento y la concesión de títulos de propiedad. El poco control efectivo de los indígenas hacia sus propiedades promovió la libre usurpación ilegal de los ganaderos españoles. La pérdida de producción en las comunidades indígenas favoreció la producción de los españoles. La integración de las parcelas individuales a la comunidad brindó la oportunidad de beneficio a los caciques, promoviendo los arrendamientos y venta de tierras.⁴² La falta de mano de obra indígena para la construcción originó abusos por parte de los caciques y principales hacia los indios. En la zona de estudio no existía tanta demanda de construcciones a comparación de otras regiones. Sin embargo, en el año de 1580 se comenzó la edificación del templo de Zamora, siendo imposible recurrir a la población indígena de la región para la mano de obra, ya que el número de indígenas

⁴¹ Herbert Nickel, *op. cit.*

⁴² Herbert Nickel, *op.cit.*, pp.56 – 57.

era sumamente reducido. Fue necesario recurrir a los indígenas de los asentamientos de Aranza, Tlazazalca y Jiquilpan para dicho proyecto. Sin embargo, esto implicó el establecimiento de un salario por jornadas de trabajo, además del transporte redondo desde Zamora a sus pueblos de origen.⁴³ El jornal establecido en la región para este tipo de trabajos era de seis reales por seis días de trabajo. Pero, debido a los repartimientos, algunos indígenas fueron obligados a salir de la región para trabajar en las minas de Guanajuato.⁴⁴

En la figura 29 se expone gráficamente la comunicación entre los asentamientos de Jiquilpan y Chocándiran en el año de 1580. Esta fuente gráfica muestra el desarrollo productivo en el territorio de ambos asentamientos a partir de la usurpación de las tierras indígenas por parte de los españoles. El mapa histórico es una evidencia de la apropiación territorial y la explotación de los recursos propios de la zona sur de la ciénega de Chapala en el siglo XVI.



Fig. 29. Chocándiran y Jiquilpan en 1580.

Fuente: Martín Sanchez Rodríguez, *Cartografía Hidráulica de Michoacán*, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Colegio de Michoacán, 2005 p. 189.

⁴³ Arturo Rodríguez Zetina, *op.cit.*, pp. 132 – 133.

⁴⁴ *Ibidem.*, p. 100.

Por otra parte, a favor de los conquistadores, se estableció la orden virreinal de congregar en un sólo poblado a los pocos indios sobrevivientes de la zona. En el caso de la ciénega de Chapala, los indios de Tangancícuaro, Tangamandapio, Jaripo, Ario y Etúcuaro fueron congregados en Jacona por orden del conde de Monterrey, quien nunca consideró el hecho de que estos indígenas poseían incompatibilidades étnicas, lingüísticas y culturales.⁴⁵ Debido a estas diferencias, los indios de Tangamandapio – tecoxines de origen sayulteca y habla náhuatl – prefirieron convivir con los tarascos convocados en Jacona, instalándose en un barrio del norte de la villa de Zamora, donde ejercieron su trabajo de mano de obra.⁴⁶

La política de las congregaciones fue la respuesta a los intereses de los españoles de facilitar la recaudación del tributo, el repartimiento de los trabajos a favor de las obras de españoles y la catequización, a los pocos habitantes de la región. Pero además, esta política brindó a los ganaderos la oportunidad de expropiarse de terrenos agrícolas abandonados en los valles de Tangamandapio, Tangancícuaro y Jaripo y en los llanos de Etúcuaro y Ario, ubicados cerca del río Duero.

En la zona de estudio, las congregaciones se desarrollaron en el año de 1598 y fueron ubicadas en la alcaldía y cabecera doctrinal de Ixtlán, en el pueblo de Pajacuarán y en el corregimiento de Jiquilpan. Los terratenientes aprovecharon su poder político y económico para apropiarse de los recursos naturales de la zona, controlar a los habitantes de las poblaciones y establecer relaciones de trabajo con los indígenas congregados. La ubicación de dos de los tres pueblos de indios correspondía con dos núcleos urbanos con jerarquía eclesiástica – Xiquilpan e Ixtlán – mientras que el tercero se ubicaba en el punto intermedio. Por esta razón, los tres pueblos proporcionaron la mano de obra necesaria para laborar las tierras de los Salceda Andrade, mismas que se encontraban dispuestas alrededor de las congregaciones.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 23 – 24.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 113 – 126.

Además eran comunes las compraventas de tierras de indios por medio de inducimientos, presiones y acuerdos con las autoridades indígenas por parte de los españoles.⁴⁷ Los Salceda aprovecharon la inestabilidad de los terratenientes menores, que debido a la escasez de mercado de exportación de su producto, se veían obligados a vender o traspasar sus tierras. Fue así como la familia oligárquica adquirió una gran cantidad de tierras, las cuales consolidaron como estancias, labores, ranchos y haciendas. La mayoría de los indígenas despojados de sus tierras se integraron a trabajar para los españoles en términos de jornaleros.⁴⁸

Las haciendas adquiridas por la familia Salceda Andrade de 1550 a 1643 son Guaracha, San Sindio, San Antonio, El Platanal, Cojumatlán, Ixtlán y La Palma. Con base en la ubicación del conjunto de haciendas, es posible afirmar que la familia Salceda Andrade contaba con un alto capital económico que les permitió realizar las compraventas de las tierras más productivas de la zona, dedicarlas a los cultivos de trigo, maíz y a la producción de cereales. Estas haciendas generaron productos con una alta demanda en el mercado local y regional, tanto en las villas como en las ciudades principales. El resto de la producción agrícola individual era sumamente escasa y se generaba en temporadas. Esta debilidad económica fue consecuencia de las epidemias que causaron la muerte de gran parte de la población indígena que trabajaba como mano de obra en las haciendas. Sin embargo el desarrollo ganadero fue más favorable. Los ganaderos se dedicaban a la cría de ganado vacuno, mular, caballar, ovino y equino. En la zona de estudio, la mayoría de los terratenientes eran ganaderos españoles. Entre ellos destacan Juan de Salceda Andrade, Jerónimo de Andrade, Antonio, Nicolás y Alonso Ruiz, Garcíálvarez Corona, María Contreras, Diego Verduzco, Diego Sánchez Caballero y Alonso de Castañeda.

⁴⁷ Heriberto Moreno, *Haciendas de tierra ... op cit*, p.163.

⁴⁸ Luis González y González, *Sahuayo*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979, p. 47.

En la figura anterior se observa que en la zona sur de la ciénega de Chapala, la adquisición de numerosas propiedades de tierra es exclusiva de grupos de poder económico, político y social del Estado y denotaba el estatus de la oligarquía. Los terratenientes no eran habitantes de la zona, sino que vivían en las grandes ciudades, donde contaban con puestos administrativos de carácter religioso, económico o político. Esta forma de vida respondía a un modelo europeo, el cual consideraba que la vida en la ciudad era de mejor calidad y que la vida en el campo era de ignorantes y zafios. Los ganaderos españoles de la zona de estudio ordenaron el territorio a distancia, por medio de la compra-venta de estancias y caballerías, la delimitación privada de las mismas. El espacio era utilizado como negociación y mediador de las relaciones sociales entre la jerarquía oligárquica. Sin embargo, el espacio no era habitado por los propietarios de las haciendas. En este sentido, no existía una habitabilidad por parte de los terratenientes españoles. El espacio no era un recurso simbólico para los terratenientes, lo cual explica que la política de las congregaciones en la zona de estudio no considerara que los distintos grupos culturales no fueran compatibles entre sí, generando conflictos entre los nativos. Es así como se identifica el *espacio* como lo plantea Lefebvre:⁴⁹ una construcción social, tanto material como conceptual.

2.1.3 Ordenamiento territorial

En el presente apartado se exponen las medidas de gestión y control del territorio sur de la ciénega de Chapala, ejercidas por las distintas instituciones que predominaron durante el virreinato, específicamente de 1550 a 1643. El ordenamiento se implantó con la finalidad de implementar un control político, ideológico y administrativo sobre la población, que ordenara el espacio a favor de los intereses de la Iglesia y el Estado.

Se retoma el planteamiento de Lefebvre, ya que para entender la estructuración del territorio es indispensable comprender las dinámicas y estructuras de la sociedad que lo conforma. En este sentido, se considera indispensable entender la mentalidad de la época para lograr una adecuada interpretación y relectura del territorio. Esta mentalidad se

⁴⁹ Henri Lefebvre, *La Production de l'espace*, Paris, Anthropos, 1974.

relaciona con la concepción que tenía la Corona española en relación al territorio conquistado, la adecuación al medio físico y geográfico, la organización y la habitabilidad del espacio según los procesos sociales y culturales de los españoles. En este sentido, es posible afirmar que con la llegada de los españoles a la Nueva España, la Corona pretendió repetir la dinámica de organización territorial española en el territorio conquistado. Sin embargo, en la medida que lo habitaron y a lo largo de tres siglos, obtuvieron una estructura diferente a la propuesta en un inicio.

Una de las razones de este cambio en la estructuración del territorio fue la distancia física entre España y América. Para dominar el territorio novohispano, los españoles tuvieron que habitarlo, conocerlo, explotar sus recursos a beneficio propio y generar una estructura administrativa favorable para su gobierno, delimitación y generación de riquezas a favor de España. Para ello, la Corona española se apoyó en diversas instituciones normativas y documentos. Instituyó el Consejo de Indias para la dirección de su colonia, envió a sus pobladores y autoridades españolas, quienes elaboraban informes para las autoridades, tales como las *Relaciones Geográficas*. Además de los informes, las autoridades y algunos particulares realizaban cartografía como recurso ilustrativo del territorio conquistado. Los informes de la zona sur de la ciénega de Chapala, que se tomaron en cuenta para la elaboración de este trabajo son los siguientes: *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Mechoacán (1541)*, (1977); *Descripción Geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (1940) de Alonso de la Mota y Escobar; *El obispado de Michoacán en el siglo XVII: informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, (1973); *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, (1968) de Fray Antonio Tello; *Crónica de la Provincia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, (1932) de Fray Pablo Beaumont, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán* (1987); *Epistolario de la Nueva España, 1505-1818*, (1939) de Francisco del Paso y Troncoso; *Partidos y Padrones del Obispado de Michoacán, 1680-1685*, (1996). En cuanto a informes cartográficos, se recurrió a la cartografía histórica del lago de Chapala elaborada en diferentes momentos históricos, cuyos originales se encuentran en el Archivo Histórico de Jalisco y la Mapoteca “Manuel Orozco y Berra”. Otra fuente de

información es la cartografía de los diferentes asentamientos dentro de la zona de estudio, la cual pertenece al Archivo General de la Nación.

La delimitación física fue la primera etapa para el conocimiento y control del espacio, lo cual dio pauta para la apropiación de los recursos, la habitabilidad del espacio y su organización mediante sistemas político, social y económico. Para ello, el territorio novohispano fue dividido en dos jurisdicciones: la eclesiástica y la civil .

2.1.3.1 Jurisdicción Eclesiástica

En la temporalidad de estudio, 1550–1643, destaca la presencia del clero secular en la zona sur de la ciénega de Chapala. El territorio pertenecía al obispado de Michoacán en su frontera poniente. Sin embargo, hubo conflictos con la diócesis vecina de Guadalajara debido a la constante movilidad de la frontera y de la custodia de los pueblos.⁵⁰ Dentro de los principales cambios territoriales destacan los mojones del obispado de Michoacán, previamente establecidos en 1535.

En la zona de estudio destaca Jacona, asentamiento que ocupaba una gran extensión territorial. “Xhucúnan de entonces quedó sujeto pacíficamente a la nueva monarquía michoacana”,⁵¹ siendo el límite occidental del Obispado: “Jacona es lo último de la lengua tarasca”.⁵² Pero en vista del poco conocimiento que los españoles tenían acerca del territorio adquirido, surgieron conflictos relacionados con los límites de las fronteras diocesanas y con las posesiones territoriales. En la zona de estudio, en 1550 surgió un enfrentamiento con la diócesis de Guadalajara, a favor de la posesión de la provincia de Ávalos (Sayula), La Barca, Cuitzeo del Río y Atotonilco. El conflicto llegó a los tribunales en 1596 y se solucionó hasta el año de 1664 de la siguiente manera: la Provincia de Ávalos pasó a formar parte de la diócesis de Guadalajara, mientras que La

⁵⁰ Guillermo Vargas Uribe, *et al.*, “Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán durante el período virreinal”, en Eugenia María Azevedo Salomao (coord.), *Del territorio a la arquitectura... op cit*, p.303.

⁵¹ Arturo Rodríguez Zetina, *op cit*, p.10.

⁵² Diego de Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán* (Colección de documentos y testimonios), Morelia, Balsal editores, 1989, p. 193.

Barca, Cuitzeo del Río y Atotonilco pertenecieron a Michoacán. La línea divisoria entre los dos obispados se ubicó por el curato de Poncitlán.⁵³

Vargas Uribe señala que de 1550 a 1643 existieron cuatro modificaciones en la estructura del Obispado de Michoacán.⁵⁴ Las primeras reformas fueron en 1570, cuando el antiguo territorio de Jacona, se dividió en Xacona, Iztlán, Xiquilpa y Tarequato.⁵⁵ (Ver figura 33)

En 1586 el Obispado de Michoacán transforma su estructura. La zona de estudio expande su territorio hacia antiguos dominios del obispado de Guadalajara al norte del lago de Chapala. Es en este período cuando se soluciona el conflicto por el dominio territorial de la provincia de Avalos, La Barca, Cuitzeo del Río y Atotonilco, mencionado anteriormente. El territorio que antes pertenecía a Xacona, Iztlán y parte del Obispado de Guadalajara, se convierte en territorio de Zamora, y las anteriores jurisdicciones de Xiquilpa y Tarequato se unen, formando solamente el territorio de Xiquilpa. Es posible observar que el territorio de mayor extensión es perteneciente a Zamora, mismo que se extiende a lo largo del camino real rumbo a Guadalajara. También incluye parte del lago de Chapala, el cual es el principal recurso natural en la zona. (Ver figura 34)

Un tercer cambio en la organización civil del obispado de Michoacán ocurrió en 1619. En este año, Baltazar de Covarrubias elaboró la Relación del Obispado, donde destaca que el número de parroquias en Michoacán aumentó de 63 a 104. Este aumento se debió a la expansión territorial del obispado y a la subdivisión de las parroquias existentes.⁵⁶ Además, para el año de 1603 se llevaron a cabo los reasentamientos de la población indígena en la zona debido a una política de colonización y poblamiento indígena promovida por las autoridades virreinales. Se generaron nuevos enclaves económicos a favor de los españoles que generaron rutas de intercambio comercial. (Ver figura 35)

⁵³ José Bravo Ugarte, *op cit*, p.188.

⁵⁴ Guillermo Vargas Uribe, *et al.*, *op cit*, pp.306 – 315.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 307 – 308.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 306.

En la zona de estudio se observa que el territorio del obispado tuvo un crecimiento hacia el norte, fundando así el territorio de Santa María Atotonilco. Además, la porción de tierra que anteriormente perteneciera a Zamora se subdividió en Pontzitzlán, Ystlán, Xacona y la Villa de Zamora, la cual quedó reducida a una pequeña porción de su territorio anterior. La jurisdicción de Xiquilpa volvió a fraccionarse en Xiquilpa y Tarequato, como estuvo anteriormente, en el año de 1570.

La cuarta transformación en la estructura del obispado según las reconstrucciones elaboradas por Vargas Uribe,⁵⁷ fue en 1631. En esta etapa, el Obispado tuvo otro incremento territorial. El número de parroquias aumentó de 104 a 118, según la minuta de Ramón López Lara.⁵⁸ La zona de estudio es la correspondiente a la comarca de Jacona, la cual fue subdividida en Ystlán, Xacona, Tlasasalca, Villa de Zamora, Xiquilpa, Tarequatu, Santa María Atotonilco y Pontzitzlán. Es posible observar el incremento de curatos, pueblos y doctrinas en los distintos momentos del siglo XVII. (Ver figura 36)

En términos generales, se puede observar que en la transición del siglo XVI al XVII, el obispado de Michoacán tuvo transformaciones tanto en sus dimensiones como en su distribución. De 1570 a 1586, se nota una expansión hacia el norte del lago de Chapala, lo que significó el control de nuevos territorios del antiguo obispado de Guadalajara. Este crecimiento se debió al afán de los españoles de conocer y conquistar más tierras, a fin de beneficiar principalmente a la Iglesia. Cabe señalar que en este período, las autoridades eclesiásticas tenían mayor poder que las autoridades civiles, siendo el obispo la mayor autoridad en Michoacán. Las autoridades reales aprovecharon la imprecisión de los límites del obispado para justificar decisiones reales a favor de otras diócesis que tenían de trasfondo restar poder político y económico al clero diocesano en Michoacán. La lucha entre grupos de poder – Iglesia y Estado – para explotar y beneficiarse a costa del territorio sur de la ciénega de Chapala, era una constante en los siglos XVI y XVII.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 315.

⁵⁸ Ramón López Lara, *op cit.*, pp. 38 – 219.

2.1.3.2 Jurisdicción Civil

Por su parte, la Corona también intervino en la estructuración del territorio con la finalidad de explotar los recursos naturales y obtener la mayor cantidad de oro y plata de las minas. Al respecto, cabe destacar la aparición de centros mineros situados en Michoacán y en sus cercanías. En la zona de estudio, la actividad económica más importante fue el desarrollo agrícola ganadero. Desde los inicios de la colonización, los terratenientes aprovecharon la riqueza de las tierras para el cultivo, el acceso a los recursos hidráulicos para el riego y la mano de obra indígena local. Estas tierras también eran favorables para la reproducción del ganado. La Corona midió el espacio para fraccionarlo, habitarlo, organizarlo y dominarlo. La tierra tenía valor para los conquistadores españoles cuando se hacía acompañar de la mano de obra indígena que la trabajara. La adquisición de tierras fue el medio de los españoles para obtener un ascenso social.

Sin embargo, a raíz de los primeros permisos otorgados por la Corona para la cría, pastoreo y estancia de ganado, surgieron protestas por parte de las comunidades indígenas. El ganado español constantemente invadía los sembradíos de los nativos debido a la práctica de trashumancia. Para solucionar estos conflictos, los virreyes propusieron una división entre el territorio ganadero español y el territorio agrícola indígena. En 1550 se recomendó que hubiera espacio considerable entre uno y otro.

Entonces existía en la zona sur de la ciénega de Chapala una gran variedad de dimensiones y medidas de tierra debido a la falta de uniformidad y reglamento. Se hacía un cálculo del área de las tierras o bien, se fragmentaba según la cantidad de granos o fanegas sembradas de trigo, maíz, huertas, etcétera. Tal imprecisión de dimensiones ocasionaba nuevos conflictos entre los terratenientes.

En el año de 1537, el virrey don Antonio de Mendoza promulgó las primeras Ordenanzas de la mesta, las cuales sirvieron como base para formar el cuerpo de

asamblea que se llevara a cabo el mes de enero en Toluca y en el mes de agosto en Tepeapulco, dirigidos por los alcaldes de la mesta. Estas asambleas tenían la finalidad de solucionar los problemas del oficio acontecidos en ese tiempo, tales como los hierros de marca, el robo de ganado, los animales salvajes y el proceso anual de elección de los alcaldes, cuyos candidatos deberían poseer al menos trescientas cabezas de ganado menor o veinte de mayor.⁵⁹ El virrey don Antonio de Mendoza vio la necesidad de controlar la sobrepoblación animal y decidió trasladarla hacia el norte y occidente de la Nueva España. Sin embargo, el ganado siguió reproduciéndose, hasta ocasionar los mismos problemas del centro en las regiones del norte y occidente. El ganado excesivo y su estadía en las estancias de los indios causó desesperación en estos, y al tratar de contener las manadas incendiaron estancias, mataron al ganado, extendieron los límites de los solares de sus casas y de los campos de cultivo, con la intención de mantenerlos alejados de su territorio. Además del ganado excesivo, existía otra problemática ocasionada por las prácticas propias de la ganadería, costumbres españolas aplicadas en la Nueva España. Así, destacan la ganadería extensiva, el paseo de ganado por grandes extensiones territoriales y el criadero ambulante de rebaños de ovejas. Sin embargo, para el año de 1556 se había logrado que los indígenas detuvieran sus ataques,⁶⁰ los cuales no tenían sentido si tomaban en cuenta que la práctica ganadera era necesaria para desarrollar su producción en la región, debido a la lejanía con las zonas mineras.

Posteriormente el virrey Martín Enríquez de Almanza promulgó el segundo código de la mesta el 25 de enero de 1574. La promulgación coincidió con la fecha de fundación de la villa de Zamora. En esta asamblea, el centro de la temática a tratar fueron las estancias. Se congregó únicamente a propietarios de estancias consolidadas y cuyas labores pecuarias se encontraran organizadas al menos en parte. Así, se estableció que únicamente los miembros de la hermandad serían los dueños de las estancias, adquiriendo legítimamente el título de ganaderos.

⁵⁹ Heriberto Moreno, *Haciendas de tierra...*, p. 153.

⁶⁰ José Miranda, "Notas sobre la introducción de la mesta en la Nueva España", en *Vida Colonial y albores de la independencia*, México, SepSetentas, 1972 (1956), p. 178.

El consejo de la mesta tenía autorización para intervenir en la organización interna de las estancias, estableciendo las bases para regular tanto al personal hasta la disposición del territorio. Éste estableció que los ganaderos deberán contar con más de mil cabezas de ganado mayor o tres mil de ganado menor para ser admitidos en la hermandad. También determinó que los territorios de mayor extensión deberán quedar bajo la responsabilidad de un mayordomo español y al cuidado de cuatro indios o negros, de los cuales dos sean jinetes y los otros dos sean peones. También quedó instituido que varias estancias de menores recursos y dimensiones podían quedar a cargo de un solo español. El consejo también estableció los salarios fijos para cada jerarquía de los trabajadores. Por su parte, los estancieros, en conjunto con sus vaqueros y pastores, tenían la obligación de asistir a los rodeos, que se llevaban a cabo semanalmente desde el día de San Juan hasta mediados del mes de noviembre.

Los consejos funcionaron en muchas de las ciudades capitales de los obispos novohispanos y tal fue el caso de la zona sur de la ciénega de Chapala. Entre sus obligaciones se encontraban hacer justicia y presentarse siempre con su vara de autoridad. También tenían la jerarquía para nombrar a los indígenas como alguaciles, incorporándolos al servicio de vigilancia de robos y daños sobre las propiedades de los españoles.⁶¹ La finalidad de los consejos era proporcionar el reconocimiento legal a las estancias ganaderas. Además, la labor ganadera dejó de estar desprestigiada entre los españoles, promoviendo el trabajo de campo y relaciones sociales entre las distintas clases sociales. Ante la vigilancia de las autoridades de la mesta, el trabajo ganadero empezó a producir buenos resultados. Así, se introdujo el ganado de cerca, el cual se multiplicó rápidamente, volviéndose muy costoso de mantener en las poblaciones alejadas de las ciudades y villas principales. Por esta razón, en la zona sur de la ciénega de Chapala se utilizó para desarrollar la ganadería de vacunos y equinos. Si bien en un inicio predominaban las reses, también se contaba con caballos y yeguas. Sin embargo, también las ovejas eran comunes en la región. Las ovejas eran el mayor bien de los hospitales en algunos asentamientos, como es el caso de Jacona.⁶² También se utilizaban

⁶¹ *Ibidem.*, pp. 179 – 181.

⁶² Arturo Rodríguez Zetina, *op cit.*, pp. 33 – 38.

como bienes de las cofradías, como en Jiquilpan.⁶³ Además, en temporadas de secas llegaban a agostar a la ciénega los ganados ovejunos provenientes de México y Querétaro, regresando a sus estancias hacia el mes de mayo.

La aplicación de los consejos de la mesta en la Nueva España fue una herramienta para establecer un cambio importante en la estructura del territorio virreinal. El paisaje agrario novohispano fue alterado a partir de la inclusión del ganado mayor y menor, a la ocupación de tierras que anteriormente eran destinadas a la labranza, a la caza, la pesca o la recolección. A pesar de los inconvenientes causados a los indígenas, la aplicación de los códigos de la mesta contribuyó al establecimiento de tierras exclusivas para pastoreo, trashumancia y la delimitación de tierras con cercados, lo cual modificó el paisaje de forma sustancial.

Las mercedes fueron la base para la formación de las haciendas en la zona sur de la ciénega de Chapala, tanto para fines agrícolas como ganaderos. Ubicando la cantidad de mercedes obtenidas por los Salceda Andrade de 1550 a 1643 en este territorio, es posible observar el potencial económico de la familia oligárquica, pues fue en base a la cantidad de mercedes obtenidas como se delimitó posteriormente el territorio de sus haciendas. En este período se empieza a conformar la nueva estructura del territorio, al conjugarse la apropiación de tierras por parte de los Salceda, la relación establecida entre los terratenientes con los pueblos de indios que fueran la mano de obra de las haciendas, la producción agrícola y ganadera en la zona, el traslado e intercambio comercial de los productos locales. Todos estos movimientos y procesos produjeron fuertes transformaciones en el territorio si se compara con la estructura preexistente a llegada de los españoles. Pero este período era apenas el inicio de lo que en el siglo XVII sería la estructura del territorio a partir de la consolidación de las haciendas.

Después de establecidas las mercedes de tierra, y una vez determinados los sitios de ganado mayor y menor, en el siglo XVII se establecen las composiciones de tierra. Estas surgieron con la finalidad de certificar la posesión de tierras acumuladas, legalizando

⁶³ Ramón López Lara, *op cit*, p. 187.

así, propiedades de dudosa procedencia. Antiguamente en España, era común encontrar solicitudes de composiciones de un particular con las autoridades, con el objetivo de sancionar situaciones de injusticia, en el que un individuo se beneficiaba, excediendo de alguna manera de las disposiciones del derecho, a cambio de una cantidad de dinero. Así, basándose en la bula de la Santa Cruzada, el comisario general del sumo Pontífice aprobaba a composición a quienes poseían tierras de dudosa procedencia, bienes obtenidos ilícitamente y/o usurpados, bajo la condición de que se desconociera a los propietarios oficiales de las mismas. La composición también exigía a los beneficiarios que en caso de localizar a los dueños legales o acreedores, se obligaba judicialmente al beneficiario a la devolución de los bienes, aboliendo la composición otorgada por la bula de la Cruzada, ya que ni el papa ni su comisario podían conceder beneficios que perjudiquen a terceros.⁶⁴

El virrey Marqués de Cadereyta (1635 – 1640) era el suegro de Juan de Salceda Andrade, el depositario general Jerónimo Magdaleno de Mendoza. Esta relación de parentesco favoreció el establecimiento de la composición que legalizara las tierras de sus haciendas, ubicadas en la provincia de Michoacán, Copándaro, además de las haciendas localizadas en tierra caliente, en la Huacana y Cuitzián.⁶⁵ Las acciones realizadas por Cadereyta tuvieron seguimiento por parte del virrey Duque de Escalona (1640 – 1642) y posteriormente por el conde de Salvatierra (1542 – 1648), quien puso en práctica las cédulas durante sus primeros cuatro años de gobierno.

Fue bajo el mandato del conde de Salvatierra, cuando los Salceda Andrade obtuvieron sus cédulas de composición para sus haciendas ubicadas en la Ciénega de Chapala y de las tierras otorgadas por el virrey Marqués de Cadereyta, ubicadas en otras porciones territoriales de Michoacán. Esto ocurrió en los meses de septiembre y diciembre de 1643. El capitán Jerónimo Magdaleno de Salceda – también conocido como Jerónimo de Salceda Andrade – solicitó ser admitido a composición el 22 de septiembre del mismo año, “ofreciendo lo que fuere justo para la armada de Barlovento, pagado en dos

⁶⁴ Joaquín Escriche, *Diccionario Razonado de legislación y jurisprudencia*, Vol. 1, México, Manuel Porrúa, 1979, p. 392.

⁶⁵ AIPEJ. *Baeza*, vol. XIII, f. 199 v.

despachos de flotas efectivas, por lo que toca a todas las haciendas, tierras de cualquier género y calidad que tenga y posea...” Las haciendas legitimadas por Jerónimo Magdaleno de Salceda fueron las siguientes:

En la jurisdicción de Jacona, las haciendas llamadas Guaracha – La Palma – Cojumatlán – Chavinda – El Platanar – San Nicolás – Buenavista – En Tlazazalca – la Huerta y lo que era de Verduzco – en Tuxpan – Zapotlán – la hacienda del Monte – En la provincia de Michoacán, Copándaro, Jaripitiro – Urundameo – Janimirecha Congotzi, Carucho, Cuziam y asimismo cualesquiera otras haciendas de ganado mayor, menor y agostaderos de todo género de ganados, labores de riego y temporal y otras cualesquiera suertes de tierra que en cualquier manera haya en las dichas jurisdicciones, que le pertenezcan, demás de las contiendas. Y en los partidos de la Huacana, Jiquilpan y otras cualesquiera partes y lugares de toda esta Nueva España y gobierno de vucelencia. Y asimismo el uso de las aguas que a todas y a cualquiera de dichas haciendas pertenezcan.⁶⁶

Tres días después, el 25 de septiembre fue aceptada su solicitud, fijándose como cuota de pago dos mil pesos en oro común. Las disposiciones a las que se sometió la composición fueron las establecidas en junta de hacienda el 30 de mayo del mismo año, conocidas como las *cualidades y condiciones de Atlixco y Huejotzingo*. Estas eran reglamentarias en todos los casos de composición que se presentaran. Las *cualidades y condiciones de Atlixco y Huejotzingo* se referían al hecho de que los terratenientes y hacendados de Huejotzingo se hicieron representar por un tal Gabriel de Alvarado, con el fin de obtener escritura de composición para toda la provincia, a cambio de dieciséis mil pesos. El documento declaraba entre sus principales decretos, que podía sustituir “cualquier defecto a los títulos” particulares. También afirmaba que no se requería la confirmación del Real Consejo de Indias para validar la real palabra. Además consideraba legítimo cualquier duplicado solicitado por algún vecino. De la misma manera, los terratenientes de la villa de Carrión y del Valle de Atlixco, se hicieron representar por Miguel Caballero, quien consiguió la escritura de composición de la zona a cambio de veinte mil pesos. Dentro de las condiciones establecidas en esta composición, se decretó que era obligatorio el pago del impuesto de la media anata. También se admitiría a composición las haciendas que pertenecían a las instituciones religiosas, se determinó que el derecho de traslado del agua de una propiedad a otra sería

⁶⁶ *Ibidem*, ff. 236 v. – 237.

posible sólo en caso de no perjudicar a terceros, o bien, bajo el consentimiento de los mismos y sin modificar las corrientes de los jagüeyes.⁶⁷

El 28 de septiembre, se expidió el mandamiento de admisión a composición por el virrey Conde de Salvatierra. Para este mandato se solicitaba una escritura de obligación de pago de los dos mil pesos. En ese tiempo, Juan de Salceda Andrade radicaba en su hacienda de San Simón y San Nicolás, próxima a la ciudad de Zamora. Por esta razón, el 11 de octubre del mismo año, otorgó poder a su hijo Jerónimo Magdaleno de Salceda, para que él cumpliera con tal obligación en el término de dos meses, ante el escribano público Antonio Rodríguez Morfín, quien fuera esposo de su tía Luisa de Andrade.⁶⁸ El fiador de la deuda era el contador Felipe Navarro y Atienza, siendo testigos Diego de la Mora Carvajal – cura de Ixtlán – y el bachiller José Ruíz y Roque de Zendejas, vecinos de ese pueblo.⁶⁹ Juan de Salceda Andrade, mediante la escritura de obligación, se comprometió a pagar la cantidad de mil pesos un mes antes de la flota de 1644 y los otros mil en las mismas circunstancias del siguiente año. Bajo este acuerdo, el fiscal aprobó la escritura el 24 de octubre de 1643.⁷⁰ El 17 de diciembre se pagaron 65 pesos como impuesto de la media anata, y para el 22 de diciembre del mismo año, se había liquidado la deuda, incluyendo la gracia de mudanza y las modificaciones en las estancias.⁷¹

Sin embargo, la aprobación oficial del derecho a la propiedad privada de la tierra implicaba la necesidad de trabajar y explotar la tierra, pues se renunciaba a la obligación de ceder la porción de las tierras señalada en las mercedes, para la cría de diferentes tipos de ganado. Ya no había necesidad de obtener licencias para alterar la vocación de los sitios de ganado, pues la propiedad privada desatendía la relación entre las superficies asignadas y el tipo de ganado a que sería destinado.

⁶⁷ *Ibidem*, ff. 239 – 241.

⁶⁸ *Ibidem*, f. 148 v.

⁶⁹ *Ibidem*, f. 241.

⁷⁰ *Ibidem*, f. 237.

⁷¹ *Ibidem*, f. 242.

Una vez instituida la composición, los términos de estancia de ganado mayor o menor perdieron su connotación de producción y trabajo, convirtiéndose en una simple medida agraria.⁷² La gran cantidad de propiedades adquiridas por los terratenientes novohispanos se legalizaron mediante estos títulos proporcionados por la real corona española. Las composiciones fueron una herramienta de poder para los hacendados, quienes apoyados por la “real palabra” obtenían prestigio social y un desarrollo económico a base de la comercialización del producto agroganadero. Además, los hacendados ejercían presión sobre las comunidades indígenas contiguas a sus terrenos con el fin de apropiarse de sus tierras, a pesar de las especificaciones establecidas en los títulos de composición.

2.1.4 Mercados de exportación

2.1.4.1 Caminos reales y caminos de herradura

Los Salceda Andrade establecieron relaciones comerciales con Valladolid y con Guadalajara. Para el adecuado funcionamiento de las rutas comerciales, era necesario contar con caminos que comunicaran la mano de obra con las tierras, así como para el intercambio regional de los productos. Para ello, se aprovecharon las redes de comunicación establecidas desde antes de la llegada de los españoles, que fueron retomados como caminos de herradura. A pesar de que las mulas costaban más que los caballos, la arriería se desarrolló porque era el único medio de transporte adecuado a las condiciones naturales del suelo, pero se requería de un animal que no se cansara con facilidad, comiera poco y cargara mucho. Además, con la implementación de la ganadería, se generaron los caminos que seguían las brechas del ganado. Fue así como las haciendas del sur de la ciénega de Chapala estaban comunicadas entre sí, con los pueblos de indios y con las villas españolas de la zona.

También era necesario contar con caminos que transportaran los productos agrícolas hasta las zonas mineras y las ciudades principales. Dentro de los principales objetivos establecidos por las autoridades virreinales destacaban tres:

⁷² François Chevalier, *op. cit.*, pp. 236 – 237.

- Crear un camino principal entre la Ciudad de México y la Región del Bajío, destacando la región de Jilotepec y su explotación para la producción ganadera y sericícola.
- Generar nuevas rutas de abasto para los centros de población y explotación minera.
- Consolidar la Ruta de la Plata – el Camino de los Zacatecas – mediante la fundación de diversas villas, tales como San Miguel, San Felipe, Celaya y Zamora.

En el siglo XVI existían dos rutas que comunicaban a la ciudad de México con Guadalajara. La primera atravesaba por Los Altos de Jalisco, la cual mandó abrir el virrey Antonio de Mendoza en 1535. A esta ruta le dio continuidad el virrey Manrique de Zúñiga, prologándola hacia San Juan de los Lagos a finales del siglo XVI. La segunda ruta llegaba a Valladolid y seguía por el lado norte del lago de Chapala. Sin embargo, también existía un camino rumbo a Guadalajara por el sur del mismo lago.

Entre 1602 y 1605, el viajero Don Alonso de la Mota y Escobar escribió la *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, donde comunica aspectos relacionados con los caminos más notorios y transitados. Al obispo de la Mota y Escobar le llamó la atención la falta de puentes en el río Grande y explicó que “no tiene este río ninguna puente de madera ni piedra, por su mucha anchura”. El autor pudo observar cómo era cruzado este río:

El pasaje de él es en unas partes en barca con maromas, en otras en canoas de chalupillas, en otras en balsas fundadas sobre tecomates que son unas grandes calabazas, guíanla dos indios o más que van nadando asidos de la misma balsa; es paisaje muy seguro; ganan la vida algunos indios a estos pasajes y habitan en las riberas de este río asistiendo al oficio.⁷³

⁷³ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, México, Ed. Pedro Robredo, 2da edición, 1940, pp. 37 – 38.

En esta temporalidad, el abastecimiento de la ciudad de Guadalajara se hacía en “recuas de mulas”, pues no existían caminos llanos y abiertos para uso de carretas. Los “recueros” que llegaban a la ciudad eran en su mayoría provenientes de la ciudad de México y llevaban “ropa de Castilla de todos géneros, y lo mismo de la tierra [...] vino, vinagre, aceite, almendra, pasa y otras cosas de este género”.⁷⁴ Las recuas también transportaban “bastimentos de harinas, maíz, pescado de las cercanías de esta ciudad.”⁷⁵ Una vez expuestas las rutas de comunicación entre las ciudades españolas, es posible ubicar físicamente el territorio de la zona sur de la ciénega de Chapala con relación a los caminos.

La zona sur de la ciénega de Chapala estuvo localizada en un punto estratégico próximo al camino real que conducía a la ciudad de Guadalajara. Las haciendas propiedad de los Salceda Andrade no colindaban con el camino real, salvo la de Buenavista y La Estanzuela. Las haciendas de Guaracha, el Platanal, la Palma y Cojumatlán se localizaron en las márgenes del lago de Chapala y se ligaban entre ellas mediante caminos de herradura que las comunicaban a su vez con los pueblos de indios ubicados en Xiquilpan y Pajacuarán, con la villa de Zamora y la alcaldía de Ixtlán.

Por su parte la hacienda de Sindio y San Antonio se localizó junto a un ojo de agua en un pequeño valle al sur del cerro de Guaracha. El acceso a esta hacienda era por medio del camino de brecha y de herradura, el cual comunica esta hacienda en su lindero norte con la hacienda de Guaracha, hacia el poniente con la población de Xiquilpan, hacia el oriente con el valle de Chavinda y al sur con la cabecera doctrinal de Tarequato.

Se puede afirmar que el funcionamiento del sistema de haciendas de los Salceda Andrade se basó en gran medida en la construcción de vías de comunicación entre sus propiedades. Además, los terratenientes supieron organizar los espacios de producción y almacenamiento de la mercancía. La zona sur de la ciénega de Chapala era nombrada comúnmente como “Las Haciendas de Guaracha” o “La Hacienda de Guaracha y

⁷⁴ *Ibidem*, p. 49.

⁷⁵ *Ibidem*, pp. 49 – 50.

Anexas”, pues la organización territorial era la siguiente: Guaracha disponía de tres haciendas subalternas: la hacienda de El Platanal, San Antonio Guaracha y La Palma, mismas que le servían en la administración, control y almacenamiento del producto. Así, el casco de la hacienda Guaracha tuvo como función principal la concentración del poder administrativo, social y político, así como ser la casa del Hacendado, dueño del territorio productivo de Guaracha. Debido a esta organización, era necesario que las propiedades colindaran entre sí, de modo que se pudieran construir caminos internos sin mayor complicación.

Pero además las propiedades de los Salceda Andrade tenían colindancias con tierras de diferentes propietarios. Al norte, las tierras de la hacienda de Ixtlán ubicadas cerca de la unión del río chico y el río Lerma, colindan al poniente con las haciendas de la orden de San Agustín, cuya cabecera doctrinal es Ocotlán. Al sur, las tierras de la hacienda de San Antonio Guaracha colindan al oriente con propiedades de la orden de San Agustín, cuya cabecera doctrinal es Jacona. Estas mismas tierras colindan al poniente con propiedades franciscanas de las haciendas Guadalupe, Santa Cruz y Buenavista.

Analizando la ubicación de las tierras de los Salceda Andrade, se observa que éstas se encuentran en medio de dos grandes concentraciones de propiedades rurales agustinas. Conociendo la forma de trabajar de la orden agustina, su función primordial era ejercer control sobre la población y el territorio, incluyendo la conformación y administración de sus haciendas. Los agustinos valoraban las características naturales del sitio, el clima, los afluentes de agua, los recursos maderables, los caminos, así como la presencia de población indígena en el territorio, pues éstas eran las condiciones más propicias para la evangelización y para el establecimiento de las haciendas.⁷⁶ Por consiguiente, se entiende que la familia oligárquica mantuviera sus límites territoriales al margen de las tierras agustinas. Sin embargo, los Salceda Andrade lograron la apropiación de amplias regiones productivas, impidiendo así que la orden de los Agustinos dominara el territorio sur de la ciénega de Chapala.

⁷⁶ Laura E. Solís Chávez, *Las propiedades rurales de los Agustinos en el Obispado de Michoacán, siglo XVIII*, Morelia, Jitanjáfora Morelia Editorial, 2002 (1985).

La transformación de un tributo en especie en un tributo en maíz y en dinero obligó a los pueblos a integrarse a una dinámica de intercambio. Además, los indígenas debían conseguir el dinero necesario para el pago del tributo, por lo que se vieron forzados a iniciar una economía monetaria. La mayoría de los pueblos consiguieron este dinero por medio del comercio, complementándolo con otras actividades como arrendamientos o como trabajadores de otras haciendas. En lo referente a la actividad comercial, desde en 1580 se pueden distinguir varios tipos de intercambio.

Por una parte, se generaban numerosos tianguis locales para abastecimiento propio, pero también existían intercambios interregionales que iban más allá de los límites de la diócesis, generando movimientos de población. A pesar de que la producción era en su mayoría para autoconsumo, algunos pueblos producían uno o varios productos para realizar estos intercambios.

En la zona de estudio, los intercambios locales se generaban en los principales asentamientos. Así, cabe destacar el poblado de Jiquilpan, donde se comerciaban la sal, cereales, frutas y verduras. Otro punto importante era el poblado de Tingüindin, donde el intercambio era de frutas, verduras y cereales. Por su parte, en el poblado de Chilchota, existía un intercambio local de indumentaria. El comercio regional estaba condicionado para favorecer a la villa de Zamora.

Por otra parte, dentro de los intercambios interregionales, se sabe que Jiquilpan recibía de la ciudad de Colima productos como la sal y el algodón. Por su parte, el poblado de Tingüindin recibía la sal proveniente de Colima, indumentaria originaria de la ciudad de México, así como frutas y verduras procedentes de Quacomán. El asentamiento de Chilchota también recibía sal proveniente de Colima, pero exportaba cereales hacia las minas de Zacatecas. Chilchota también contaba con un desplazamiento de trabajadores libres hacia estas minas.⁷⁷

⁷⁷ Thomas Calvo (coord.) *et.al*, *Movimientos de población en el occidente de México*, Zamora, Colegio de Michoacán, Centre d'études mexicaines et centraméricaines, 1988, pp. 136 – 137.

Pero también existían circuitos comerciales extrarregionales de estos poblados con las minas y las villas españolas. En las *Relaciones* se hace mención de que las ciudades mineras de la Nueva Galicia y Zacatecas, recibía la mayor parte de su abastecimiento de Michoacán. Los pueblos del sur de la ciénega de Chapala surtían a las minas de Nueva Galicia, tanto de víveres como de trabajadores. Para el año de 1580, ya no quedaban minas de oro michoacanas en explotación. Se atribuye el abandono de las actividades mineras a la falta de mano de obra como consecuencia de las epidemias y de la liberación de los esclavos indios en el año de 1550. Sin embargo, más que un abandono, existió un desplazamiento hacia el norte. Como ejemplo, es posible mencionar las minas de plata en la Nueva Galicia: la de Zacatecas en el año de 1546 y la de Pánuco en 1548. Este desplazamiento de las actividades mineras tuvo como consecuencia el desplazamiento de los trabajadores michoacanos. En la zona de estudio, los indios de Chilchota trabajaron en las minas de Nueva Galicia. Bakewell menciona que para 1550 había gente originaria de Michoacán en Zacatecas,⁷⁸ lo cual fue un fenómeno constante en el virreinato. Esta población flotante terminó por estabilizarse fuera de su comunidad de origen. Esto debido a las epidemias y a la ruptura de la estructura de las comunidades indígenas. Para finales del siglo XVI y durante el siglo XVII, en Zacatecas existían dos barrios tarascos: San José y Tonalá Chepinque.⁷⁹

Se puede decir que las rutas comerciales utilizadas de 1550 a 1643 se establecieron en base a los asentamientos de distribución de productos. En la zona de estudio se observan tres rutas, dos hacia el norte, rumbo a Nueva Galicia y a Zacatecas y otra hacia el sur, rumbo a Colima. También cabe destacar que las rutas comerciales y de trabajo coincidieron, pues se utilizaban para todo tipo de comunicación.

Ahora bien, en la Nueva España era común el comercio de mulas, misma que llevó a formas mas evolucionadas de distribución de bienes y servicios. Los dueños de estos medios de transporte eran la base fundamental del comercio y del movimiento de

⁷⁸ P.J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1546 – 1700)*, Trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

⁷⁹ Sylvie Lecoin, “Intercambios, Movimientos de población y trabajo en la diócesis de Michoacán en el siglo XVI”, en Thomas Calvo (coord.) *et al, op cit.*, p.131.

mercancías durante el virreinato. Generalmente estas organizaciones eran conformadas por familias de escasos recursos, que con un gran esfuerzo reunían sus animales y dinero. Los pequeños transportistas se situaban en los pueblos y villas cercanas a los caminos, por lo que eran solicitados con mayor frecuencia que los transportistas mayores. Además, el prestigio y la calidad de su trabajo era lo que los mantenía vigentes en el mercado del transporte de todo tipo de mercancía.⁸⁰

Por último, se observa que las rutas establecidas para el comercio eran diferentes a las rutas utilizadas para el transporte de la mano de obra. Por un lado, se empleaban los caminos reales para el traslado de españoles, y por otro lado se encontraban los caminos para el traslado de los indígenas hacia sus lugares de trabajo. En la zona de estudio, el camino real que se utilizaba con mayor frecuencia era el camino Chilchota – Zamora – Guadalajara, mientras que los caminos para el transporte de mano de obra son los que comunicaban los pueblos de Cojumatlán, Saguayo, Jiquilpan, San Antonio Guaracha, San Miguel Guaracha, Guaracha, El Platanal, San Pedro Caro, Pajacuarán y a la alcaldía de Ixtlán, la cual a su vez estaba comunicada con el camino real.

2.1.5 Clero regular y clero secular

La organización eclesiástica de la zona de estudio estaba a cargo del clero secular. El objetivo y la labor principal del clero secular era administrar los sacramentos a los fieles y ser instruidos en el culto religioso. Sin embargo, los párrocos recibían un salario pagado por la institución, por los parroquianos o por el hacendado. En la zona de estudio, era el hacendado el encargado de financiar los servicios del clero: la catequización y el oficio de los sacramentos. Las parroquias comúnmente coincidían en su ubicación con las alcaldías mayores. Tal fue el caso de la parroquia de Ixtlán en la zona de estudio.

⁸⁰ Luis Jáuregui y Enrique Semo, *Los transportes, siglos XVI al XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 45.

La parroquia fue asignada a curas beneficiados. El salario que se les daba a los curas era anual; sin embargo, éste no se estableció de manera fija. Algunos recibían su salario en parte en efectivo y en parte vino, aceite y maíz. En otros beneficios no se contaba con un salario fijo. El rey pagaba doscientos cincuenta pesos de su Caja Real y el resto era otorgado por algunos dueños de haciendas. Parte de los diezmos era asignado como salario de los párrocos, pero de no contar con suficiente dinero, existía una disposición real de Felipe II que ordenaba: “Mandamos a nuestros oficiales reales que si, habiendo hecho diligente investigación, hallaren que no cabe a cada sacerdote doctrinario cincuenta mil maravedís en cada año (ciento diez pesos), les cumplan hasta dicha cantidad de cualquiera hacienda nuestra”.⁸¹

En la zona de estudio, la parroquia de Ixtlán atendía a los habitantes de Pajacuarán, San Pedro Caro, San Miguel Guaracha y Sahuayo, por medio de las ayudas de parroquia establecidas en las haciendas de la zona. En este caso, los Salceda Andrade solicitaban los servicios eclesiásticos al sacerdote, tales como misas dominicales, fiestas patronales, misas de bautismo o de defunción. Estas celebraciones eclesiásticas eran oficiadas en las diferentes haciendas, donde se reunían los habitantes de la zona y de las rancherías circundantes. Era obligación de los hacendados otorgar el pago correspondiente a los curas asignados.

⁸¹ Ramón López Lara, *op cit.*

La familia Salceda Andrade tuvo una relación de acercamiento con la Iglesia, principalmente con varias capellanías. Las capellanías de la región, coinciden en que todas se situaban en tierras que posteriormente fue adquirido por los Salceda. Una gravaba dos sitios de ganado menor, vendidos a Cristóbal Ramírez en el año de 1593 por Francisco Toscano Gorjón, en las islas de San Simón; mismas que adquirieron los Salceda Andrade posteriormente.⁸² Una segunda propiedad, cuyo valor era quinientos pesos, fue transferida por el presbítero José Gómez Bohórquez a beneficio de los indígenas de Jacona y de Tangamandapio. De estas tierras, dos estancias de ganado mayor fueron traspasadas a Chiquirinda, cuyos intereses cubrían Pedro y Juan de Salceda Andrade hacia el año de 1614, a cambio de las propiedades y de los recibos firmados por el presbítero Miguel Martín Barra, cura de la ciudad de Zamora.⁸³

Por lo tanto, es posible afirmar que el poder económico de los Salceda Andrade les permitió obtener el control territorial por encima de las autoridades eclesiásticas, mismas que en esta temporalidad solían tener el dominio del territorio y de su ordenamiento. Es posible observar que en la zona sur de la ciénega de Chapala, la organización eclesiástica no desempeñó un papel importante para la estructuración del territorio. Debido al poder económico de los hacendados y a la estructura del clero secular, lograron establecer negociaciones que satisficieran los intereses de ambos: la parroquia de Ixtlán obtendría una considerable cantidad de dinero y los hacendados tendrían la posesión, aprovechamiento y dominio de los recursos y del espacio.

Los Hospitales

Los hospitales funcionaban como asilos de caridad a favor del indígena. Fue durante el siglo XVII cuando se impulsaron con mayor auge, gracias a las disposiciones que dejó el obispo Fray Marcos durante sus frecuentes visitas pastorales con la finalidad de vigilar e impulsar la caridad hospitalaria. Muchos de los hospitales del obispado de Michoacán debían sostenerse mediante el trabajo de tierras y ganado, o bien, por medio del

⁸² AIPEJ, *Baeza*, vol. XIII, f. 131 v.

⁸³ *Ibidem*, f. 136.

desarrollo industrial a pequeña escala, mediante el trabajo artesanal indígena: tejidos, corambres, jarcias, etcétera. Otros hospitales se sostenían de las limosnas de los indígenas locales, tanto del poblado donde se encontraba el hospital como de otros asentamientos del obispado.

Los hospitales de la zona sur de la ciénega de Chapala contaban en su mayoría con el trabajo agrícola y ganadero como actividades de sustento económico. En la publicación *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas* de Ramón López Lara, se hace mención de la cantidad de hospitales de las doctrinas de Michoacán y de los medios de sustento de cada una de ellas. Cabe destacar las siguientes:

El hospital del pueblo de Istlán tiene (ciento y) cincuenta ovejas y el maíz que se coge de la sementera que hacen los indios. El hospital de Pajacorán tiene veinte vacas y el maíz que siembran. El hospital de Guaracha tiene ochocientas ovejas y el maíz que siembran. El hospital de Tzaguaio tiene trescientas ovejas, quince yeguas y (veinte) cincuenta vacas, una sementera de maíz y otra de chile.⁸⁴

El propósito de la fundación de los hospitales era proporcionar al indígena una formación religiosa y humana promovida por los religiosos franciscanos y agustinos impulsados por Vasco de Quiroga. También tenía la finalidad de atender a los enfermos locales y hospedar a forasteros, es decir, de hospedería. El gobierno español siempre tuvo presente la labor de los hospitales y ordenó que se establecieran en todas las ciudades: “Encargamos y mandamos a nuestros virreyes, audiencias y gobernantes, que con especial cuidado provean que en todos los pueblos de españoles e indios de sus provincias y jurisdicciones se funden hospitales, donde salgan curados los pobres enfermos y se ejercite la caridad cristiana”.⁸⁵ Sin embargo, la Iglesia fue quien se hizo cargo de esta labor caritativa. “Las fundaciones del gobierno fueron mínimas. El grueso de la obra lo realizó esa mística hospitalaria que movía el ánimo de Vasco de Quiroga,

⁸⁴ Ramón López Lara, *op cit*, pp. 106 – 107.

⁸⁵ Cédula del emperador Carlos V del 7 de octubre de 1541, en Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, tomo III, México, Edición del Mensajero, 1926, p. 377.

de Bernardino Álvarez, de Fray Juan de San Miguel, Pedro López, de Fray Francisco Villafuerte, de Fray Juan Bautista Moya y otros muchos mas”.⁸⁶

Los Salceda Andrade tenían una buena relación con los carmelitas de la ciudad de Valladolid. En el año de 1611 – 1612, el señor Francisco Magdaleno de Mendoza los benefició con la fundación de una capellanía.⁸⁷ Posteriormente, en el año de 1672, Diego Señor de Salceda también fundó una capellanía para los carmelitas de Valladolid en la hacienda Guaracha, a nombre de su hermano Jerónimo Magdaleno de Salceda y sus padres Juan de Salceda Andrade y Francisca Magdaleno de Mendoza.⁸⁸ Tiempo después, en 1702, Manuel Señor de Salceda presentó un documento de donación de propiedades para la construcción de una capilla de entierro en la Iglesia del Carmen en la ciudad de Valladolid.⁸⁹

A pesar de las donaciones y traspasos de los Salceda Andrade en beneficio de las instituciones religiosas, estos no manifestaban un rendimiento óptimo en cuanto a la productividad de sus haciendas y su ganancia. Se piensa que estas transacciones se llevaron a cabo con la finalidad de apuntalar el prestigio familiar, adquirido por medio de las composiciones.

2.1.6 Oligarquía en el territorio

2.1.6.1 Relaciones familiares y matrimoniales

Se puede observar que la adquisición de tierras de los Salceda Andrade fue llevada a cabo por Juan de Salceda y Pedro de Salceda. Ambos personajes tuvieron un ascenso social y político en la antigua ciudad de Valladolid a partir de su enlace matrimonial. Pedro de Salceda se convirtió en yerno de un hacendado, obteniendo el cargo de alcalde.⁹⁰ Juan de Salceda también fue yerno de un hacendado, logrando así el puesto de

⁸⁶ Josefina Muriel de la Torre, *Hospitales de la Nueva España*, tomo I, México, UNAM, Cruz Roja Mexicana, 1990, p. 278.

⁸⁷ Archivo Histórico de la Provincia de los Carmelitas de México (AHPCM), exp. 894.

⁸⁸ *Ibidem*, exp. 944.

⁸⁹ *Ibidem*, exp. 629.

⁹⁰ Gabriel Ibarrola Arriaga, *op cit.*, pp. 239-240.

depositario,⁹¹ teniente de alcalde mayor,⁹² alguacil y alcalde corregidor.⁹³ Ambos supieron canalizar sus recursos familiares y sociales para la adquisición de grandes cantidades de tierra.

En el ámbito familiar, Pedro y Juan tenían dos hermanos frailes mercedarios.⁹⁴ Esta relación familiar fue una buena carta de presentación para Pedro y Juan ante varias de las órdenes religiosas establecidas en Valladolid. Así, tanto los mercedarios como las monjas dominicas de Santa Catarina accedían a hacer préstamos de fondos de las obras piadosas para auxiliar a los hacendados a solventar sus deudas de negociaciones.

Entre los préstamos obtenidos por parte de la Iglesia, se tiene conocimiento de que en junio de 1627, el obispo de Valladolid, el mercedario Alonso Enríquez de Toledo, les concedió veintiún mil pesos, con un interés del cinco por ciento anual. Firmaron como prestamistas Juan de Salceda Andrade, su esposa Francisca Magdaleno de Mendoza, así como el hermano Diego, fraile mercedario. Las posesiones de la familia cargarían con la hipoteca. Sin embargo, los intereses fueron asignados al Colegio de Comendadores Juristas de San Ramón Nonato,⁹⁵ recién fundado en la ciudad de México por el obispo.

Con esto se afirma que los hacendados tenían un trato privilegiado por parte de la orden de la Merced, gracias a la política virreinal de la Iglesia: mientras ésta obtuviera beneficios económicos indefinidos, no exigiría a los hacendados la devolución de los préstamos financieros.

2.2 Reconstrucción de la estructura territorial productiva. 1550 – 1643

⁹¹ Joaquín Escriche, *op cit.*, vol. V, p. 545.

⁹² Gabriel Ibarrola Arriaga, *op.cit.*, p.118.

⁹³ Joaquín Escriche, *op.cit.* vol. V, p. 545.

⁹⁴ Cristóbal de Aldana, *Crónica de la Merced en México*, México, Publicaciones de la Biblioteca Nacional, 1953, p. 63.

⁹⁵ AGN, *Real Fisco*, vol. CXXV, exp. 2, ff. 204-205.

En la figura 38 se pueden observar las transformaciones del espacio a partir de las acciones de gobernabilidad implementadas por la Iglesia y el Estado, en búsqueda de un ordenamiento territorial. Ambas estructuras – civil y religiosa – coinciden en ubicar en el asentamiento de Ixtlán la alcaldía mayor y la parroquia. El territorio abastecido por ambas instituciones coincide en tiempo y espacio y ambas intervinieron en la gestión del territorio, en la imposición de nuevos patrones y formas de vida, de acuerdo a sus intereses propios. Destacan así, la congregación de los grupos indígenas de la zona, la creación de nuevos centros ceremoniales religiosos, la fundación de asentamientos españoles como la Villa de Zamora, entre otras transformaciones. Sin embargo, el principal actor en la estructuración del territorio fue la oligarquía española y la dinámica económica y productiva generada por ésta. Las familias oligárquicas – entre las que destacan los Salceda Andrade – establecieron vínculos con las autoridades civiles y eclesiásticas, y aunado a su poder económico, lograron adquirir por medio de compraventas individuales las tierras más productivas de la zona sur de la ciénega de Chapala y generar las principales transformaciones en el territorio productivo: el implemento de nuevos cultivos, la introducción de la ganadería, la delimitación de propiedades. En esta temporalidad se conforman las haciendas en la zona de estudio, por lo que coincide con las fechas propuestas por Herbert Nickel de la etapa de formación de las haciendas (1530 – 1630). Los terratenientes aprovecharon los caminos previamente establecidos para generar relaciones comerciales con las grandes ciudades de Valladolid y Guadalajara, además de abastecer a las regiones mineras de Guanajuato y Zacatecas. Por lo tanto, es posible afirmar que a pesar de los nuevos actores que intervinieron en la organización y ordenamiento del territorio productivo de la zona sur de la ciénega de Chapala, la estructura productiva coincide en gran parte con la prehispánica. El trabajo productivo y el comercio definieron el uso geográfico del espacio y los Salceda Andrade establecieron dinámicas sociales para apropiarse del territorio para su propio beneficio.

Sin embargo, también es importante destacar la disolución de la estructura militar generada en la época prehispánica como medida natural de control en la frontera poniente tarasca. Esta transformación se debió al reparto de poder generado a partir de la llegada de los españoles a la zona de estudio y a la nueva organización territorial.

Capítulo III.

Estructura del territorio a partir de la consolidación de las haciendas. 1643 – 1710

En el capítulo tercero se aborda la consolidación de las haciendas como principal contribuyente en la estructuración del territorio sur de la ciénega de Chapala de 1643 a 1710. Es en 1643 cuando Juan de Salceda Andrade legitima las haciendas de Guaracha, La Palma, Cojumatlán, Chavinda, El Platanal, San Nicolás, Buenavista, La Huerta y El Monte; mientras que en 1710, la familia oligárquica vende por medio de una subasta pública todas sus propiedades pertenecientes a *Guaracha y anexas*. En este sentido, la zona de estudio coincide con la temporalidad propuesta por Nickel como la etapa de consolidación de las haciendas: 1630 – 1730.¹ También se afirma que las relaciones de parentesco y vínculos familiares entre la élite de poder se vieron reflejados en los títulos nobiliarios monopolizados que caracterizan a esta temporalidad. Se coincide así con Enrique Florescano al afirmar que:

En la consolidación del latifundio participó ese sentimiento tan vivo que tenían los españoles de los lazos de sangre y del parentesco. Cualquiera que fuere el origen de sus fortunas, casi todos los propietarios de tierras aspiraban a vincular sus propiedades a un nombre, a una casa, y si era posible, a un título nobiliario. La tierra fue considerada como un símbolo de prestigio y como una manera de perpetuar el nombre del linaje. Así, todo se dirigía a crear una gran aristocracia territorial.²

La consolidación de las haciendas de los Salceda Andrade fue producto de las prácticas sociales desarrolladas desde principios del virreinato con las autoridades civiles, del acaparamiento de puestos administrativos en la ciudad de Valladolid, de la acumulación de capital económico y del prestigio familiar que tenían, el cual se vio reflejado en el territorio sur de la ciénega de Chapala.

Las prácticas comerciales y las rutas terrestres y marítimas se consolidaron en este período. La estructura territorial se mantiene, pues aún destaca el poder social y

¹ Herbert Nickel, *op. cit.*, pp. 66 – 67.

² Enrique Florescano, *op. cit.*, pp. 56 – 57.

económico entre las variables que definen el ordenamiento territorial y espacial. Sin embargo, una de las principales variables que favorecieron la consolidación de las haciendas fue la mano de obra.

Al respecto, destaca un fenómeno social entre los habitantes de los asentamientos indígenas de la zona de estudio, consecuencia de las epidemias que afectaron la zona en años anteriores. La llegada de africanos a la ciénega de Chapala como esclavos en las haciendas de los españoles modificó la estructura social. Como producto de la presencia de españoles, indígenas y africanos, el mestizaje fue una constante durante esta temporalidad, lo cual favoreció el repoblamiento de la zona y la reactivación económica de la zona sur de la ciénega de Chapala al aumentar la demanda de producción local.

El presente capítulo tiene el propósito de reconocer las variables que contribuyeron al ordenamiento del territorio en función de su estructuración de 1643 a 1710. El primer apartado incluye los elementos que definen el ordenamiento espacial en cuanto a la jurisdicción eclesiástica. El segundo punto expone las prácticas sociales reveladas en el establecimiento de las composiciones, el implemento de mano de obra foránea, la consolidación de las haciendas, los modos de producción, el afianzamiento de las rutas comerciales y el manejo de los recursos económicos, políticos y sociales por parte de la familia oligárquica de los Salceda Andrade, con la finalidad de afianzar la estructura generada desde principios del siglo XVI.

Las fuentes de información en las que se basa el tercer capítulo de la investigación son las siguientes: En lo referente al ordenamiento eclesiástico, se ha consultado las investigaciones desarrolladas por Guillermo Vargas Uribe, quien desarrolla reconstrucciones históricas del obispado de Michoacán con base en publicaciones de Ramón López Lara,³ Alberto Carrillo Cázares⁴ y Franco Arnaldo Ysassy.⁵ Los mapas y cartografía histórica fueron otra fuente recurrente en el desarrollo de esta investigación.

³ Ramón López Lara, *op cit.*

⁴ Alberto Carrillo Cazares, *op cit.*

⁵ Franco Arnaldo Ysassy, "Demarcación y Descripción de El Obispado de Mechoacán y erección de su Iglesia Catedral", en *Biblioteca Americana*, vol. I, número 1, Florida, University of Miami Station, Coral Gables, 1982.

Destaca la cartografía histórica del Archivo General de la Nación referente a la caminería y límites territoriales de las diversas haciendas de la zona de estudio.

También fue básica la información de los cinco expedientes protocolizados en la matriz del escribano actuario de Guadalajara don Juan José Baeza, localizados en el Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco (AIPEJ). Esta información fue trabajada por Heriberto Moreno⁶ y es importante para comprobar el dominio del territorio por parte de los Salceda Andrade a partir del establecimiento de composiciones, como punto de partida para justificar el ordenamiento territorial desarrollado por parte de la familia oligárquica y que generó la estructura del territorio de 1643 – 1710.

Fue indispensable desarrollar cartografía propia donde se vació la información obtenida de las fuentes primarias para poder identificar los procesos sociales, políticos y económicos sobre el territorio actual de la zona sur de la ciénega de Chapala. Al igual que los capítulos anteriores, esta fue la metodología empleada en el tercer capítulo para elaborar la reconstrucción gráfica de la estructura territorial de esta temporalidad. Se corroboró la información bibliográfica y archivística con las visitas de campo que se llevaron a cabo a lo largo del desarrollo de la investigación.

Otra fuente consultada en el desarrollo del capítulo tercero es el fondo Padrones en el Archivo Manuel Castañeda Ramírez – AMCR – donde se ha podido verificar la organización del padrón de Ixtlán correspondiente al año de 1668. También se consultaron fuentes primarias publicadas, tales como *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, del Orden de N.P.S.* de Fray Diego de Basalenque, *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional* de Matías de la Mota Padilla, entre otros. También se consultaron publicaciones locales referentes a los diferentes asentamientos que conforman la zona sur de la ciénega de Chapala, dentro de las que destacan las obras de Luis González y González: *Sahuayo y Zamora*, junto con las investigaciones de Heriberto Moreno.

⁶ En su publicación *Haciendas de Tierra y Agua*.

Se diseñaron instrumentos de investigación con el objetivo de obtener un adecuado procesamiento de información. Se elaboró una base de datos donde se organizó la información obtenida de archivos, de bibliografía especializada, registros fotográficos de la zona de estudio, cartografía histórica y mapas históricos, según la temporalidad correspondiente. Después del procesamiento de los datos, éstos se confrontaron con el territorio sur de la ciénega de Chapala para encontrar evidencia física de la información obtenida durante la investigación.

3.1 Estructuración del territorio

3.1.1 Composiciones

La estructuración del territorio de 1643 a 1710 en la zona sur de la ciénega de Chapala es consecuencia de la apropiación del espacio ejercida por los grupos de poder durante los trece años anteriores. Una vez siendo dueños del territorio productivo de la zona sur de la ciénega de Chapala, los Salceda Andrade legalizaron sus propiedades por medio de composiciones. Siendo figuras de la administración del Estado, los Salceda Andrade tenían en su poder el dominio económico, tributario y político como representantes de la Corona española en Valladolid. Además, contaban con el capital económico y el dominio de las tierras más productivas de la zona sur de la ciénega de Chapala, recursos que canalizaron a fin de alcanzar la organización territorial. Los terratenientes conjugaron ambos poderes – político y económico – para alcanzar la legalización del territorio, siendo ésta la variable principal que generó la consolidación de la estructura establecida en el período anterior.

En la figura 39 se observan ocho composiciones de los Salceda Andrade obtenidas en el año de 1643 en la zona de estudio. Fue así como los terratenientes certificaron la posesión de una gran cantidad de propiedades obtenidas con anterioridad y una forma de legalizar incluso tierras de dudosa procedencia. Las composiciones beneficiaron en gran medida a los hacendados, siendo el elemento principal para la consolidación de la estructura territorial en la zona sur de la ciénega de Chapala de 1643 a 1710.

La zona de estudio destaca por ser una región de producción agrícola, misma que perduró desde la época prehispánica. El desarrollo ganadero surge a la llegada de los españoles y también se mantuvo a lo largo del virreinato. De esta manera, es posible entender el espacio de la zona sur de la ciénega de Chapala como una estructura de larga duración construida por la sociedad desde su concepción teórica hasta su concreción material en el territorio físico.⁷ En el siglo XVIII, la economía colonial se ve reflejada en los capitales mercantiles invertidos en la propiedad y producción agropecuaria, al igual que en otras ciudades como México y Guadalajara.

La generación de productos primarios y la ubicación estratégica de la ciénega de Chapala, fue recurrida por las ciudades de Guanajuato y Guadalajara, las cuales desarrollaron su economía en torno a una producción minera y artesanal, debido a la demanda existente y a las condiciones naturales de la zona. Existían redes de intercambio comercial bastante consolidadas, que abastecían a las ciudades de México, Veracruz y Cádiz.⁸

El crecimiento demográfico no sólo se desarrolló entre españoles, sino que la mezcla de blancos, indios y castos, promovió una dinámica integral entre los diversos habitantes de la zona sur de la ciénega de Chapala. También causó numerosos conflictos entre hacendados, terratenientes menores y comunidades debido a la intensificación de la presión social sobre el suelo agrícola y ganadero.

⁷ Guadalupe Salazar, “Ordenamiento espacial...” *op. cit.*, p. 160.

⁸ Alejandra Moreno Toscano y Enrique Florescano, *El sector externo y la organización espacial y regional de México, (1521 – 1910)*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1977, pp. 65 – 70.

A finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII no existía un afianzamiento económico de las haciendas de la zona sur de la ciénega de Chapala. Los hacendados eran dueños de múltiples propiedades, pero no hay evidencia documental que afirme la existencia de un desarrollo afianzado o un rendimiento mayor. A pesar de esa falta de documentación, se coincide con Heriberto Moreno en que tal concentración de fuerza de trabajo presente en la hacienda Guaracha desde 1668 debía ser consecuencia de la producción del sistema hacendatario. Sin embargo, a partir de entonces y hasta la primera década del siglo XVIII, el territorio productivo de la ciénega de Chapala perteneciente a los Salceda Andrade tuvo una baja en su producción, misma que concluyó con la venta del conjunto de haciendas.

En 1645 obtuvieron composiciones de tierras para todas sus propiedades ubicadas en Poncitlán. El doctor Cristóbal de Torres, oidor de la Audiencia de Guadalajara, visitador general y juez de medidas, ventas y composiciones de tierras en el reino de Nueva Galicia se encargó de ceder a los Salceda Andrade tales composiciones a cambio del pago de sesenta pesos más gastos de trámites.⁹

La finalidad de las composiciones era establecer la base para la consolidación de las haciendas avaladas jurídicamente y con una mayor extensión territorial. Sin embargo, los primeros años de otorgamiento de composiciones, los terratenientes no obtuvieron un notorio incremento económico. En el caso de los Salceda Andrade, fue hasta el 23 de noviembre de 1647 cuando éstos liquidaron su deuda de dos mil pesos por la composición de la hacienda de Guaracha y anexas.¹⁰ Cuatro años después, la familia oligárquica compró a Sebastián Álvarez Corona todas las haciendas de Sindio y San Antonio, como se ha referido anteriormente. Esta acción revela una recuperación económica relativamente rápida de los hacendados.

La compra también revela el apoyo económico que los terratenientes recibían de los créditos eclesiásticos para el manejo de sus empresas rurales, lo cual era una constante

⁹ AIPEJ. *Baeza*, vol. XIII, f. 198.

¹⁰ *Ibidem*, f. 229 v.

en los hacendados novohispanos. Al respecto, es posible afirmar la imposición de un censo en una fracción de estancia de ganado menor en el valle de Sindio, propiedad que fue adquirida por los Salceda Andrade en 1651 junto con todas las posesiones pertenecientes a dicha hacienda.¹¹

Pero a pesar de las distintas formas de repartición económica practicadas por los terratenientes, no se manifiesta su potencial económico en el rendimiento de sus haciendas. Tampoco se tiene documentación que demuestre problemas financieros que justifiquen la subasta pública del conjunto de haciendas de la zona de estudio. Esto apoya la tesis de que la finalidad principal de tales acciones era consolidar el prestigio familiar y social, el cual fue reforzado con las composiciones. Los Salceda Andrade obtuvieron varias composiciones durante la segunda mitad del siglo XVII, lo cual generó estabilidad legal, una nueva y más eficiente forma de organización de la mano de obra y un mejor control del territorio y de sus habitantes. Se puede decir los Salceda Andrade, al igual que muchos otros hacendados novohispanos, utilizaban sus propiedades como un negocio empresarial y un apoyo para fundamentar el prestigio social y familiar.

3.1.2 Mano de obra

Dentro de los recursos estratégicos en la consolidación de las haciendas de los Salceda Andrade destaca el adecuado manejo de la mano de obra. Los terratenientes establecieron relaciones sociales con los nativos indígenas de pueblos de la zona con la finalidad de obtener de ellos la mano de obra necesaria para el servicio de sus haciendas. Sin embargo, debido a la escasez de indígenas en el área, recurrieron también a la mano de obra proveniente de las haciendas del norte y a la compra de esclavos africanos. La mano de obra fue el principal recurso que permitió a los terratenientes alcanzar la consolidación de sus haciendas, lo cual favoreció el reconocimiento jurídico de sus propiedades por medio de las composiciones. Pero durante las primeras décadas del siglo XVIII destacaron los arrendamientos como forma de trabajo de las haciendas de los Salceda Andrade.

¹¹ *Ibidem*, f. 141.

De las propiedades de la familia oligárquica destaca la hacienda de Guaracha por sus incrementos agrícolas y ganaderos, sobresaliente del resto de las haciendas desde el año de 1632. También es la hacienda que obtuvo una mayor organización y control de la fuerza de trabajo dentro de la zona de estudio. Esta afirmación se basa en la información del padrón de confesantes y comulgantes de la parroquia de Ixtlán en el año de 1668, donde se observa que la parroquia tenía aun como pueblos sujetos a Pajacuarán, Sahuayo, Cojumatlán, San Miguel Guarachita, San Pedro Caro y la estancia de San Juan Guaracha.¹²

En el documento aparecen los grupos de indios casados, viudos y muchachos de doctrina de cada pueblo. Los casados se distinguen en la lista debido a su disposición hombre – mujer, lo cual sugiere que se trata de una pareja. Funcionarios indígenas solamente aparecen tres en el padrón: en Ixtlán el cacique don Gaspar González, en Pajacuarán el cacique don Francisco Munguía y en Sahuayo don Juan Bautista. La mayor parte de los confesantes y comulgantes aparecen únicamente con el nombre de pila. Los únicos pueblos donde se enlistan personajes con apellido son Ixtlán y Guarachita y en ambas localidades aparecen únicamente apellidos de origen español y ningún apellido indígena. En la jurisdicción de Ixtlán menos de la cuarta parte aparece en el documento con apellido, de los cuales son mayoría varones y viudos. Al final del registro de cada pueblo destaca la firma del párroco Nicolás Anguiano.

El siguiente cuadro es parte del padrón de Ixtlán de 1668 y es presentado por Heriberto Moreno con la finalidad de registrar el número de familias, de habitantes y de personas con apellido que aparecen en dicho padrón. Moreno señaló 176 familias, 426 habitantes y 81 personas que llevaban apellido.¹³

¹² Archivo Manuel Castañeda Ramírez (AMCR), *Padrones*, leg. 1, Ixtlán, 1668.

¹³ Heriberto Moreno, *Haciendas de tierra... op. cit.*, p. 204.

Tabla 7
Habitantes Registrados en el Padrón de Ixtlán de 1668

	Habitantes			Habitantes con apellido		
	H.	M.	TOTAL	H.	M.	TOTAL
IXTLÁN:	50 familias					
casados	49	50	99	20	9	29
viudos	2	10	12	1	2	3
solteros	2	1	3	0	0	0
SUMAS	53	61	114	21	11	32
PAJACUARÁN:	31 familias					
casados	31	31	62	10	2	12
viudos	3	3	6	2	0	2
solteros	2	2	4	0	0	0
SUMAS	36	36	72	12	2	14
SAHUAYO:	51 familias					
casados	51	50	101	13	2	15
viudos	5	10	15	1	0	1
solteros	8	5	13	1	0	1
SUMAS	64	65	129	15	2	17
COJUMATLÁN:	10 familias					
casados	10	10	20	2	0	2
viudos	1	2	3	0	0	0
solteros	1	1	2	0	0	0
SUMA	12	13	25	2	0	2
GUARACHITA:	19 familias					
casados	19	19	38	7	1	8
viudos	2	3	5	0	1	1
solteros	3	3	6	2	2	4
SUMAS	24	25	49	9	4	13
SAN PEDRO CARO:	15 familias					

casados	15	12	27	3	0	3
viudos	0	4	4	0	0	0
solteros	3	3	6	0	0	0
SUMAS	18	19	37	3	0	3
TOTALES	207	219	426	62	19	81

Fuente.- Heriberto Moreno, *Haciendas de tierra... op. cit.*, p. 204.

A diferencia del resto de las poblaciones, el registro de los confesantes y comulgantes de la estancia de San Juan Guaracha contiene los nombres de los herederos del hacendado Juan de Salceda Andrade, don Jerónimo Magdaleno de Salceda, don Diego Señor de Salceda y don Nicolás Señor de Salceda e incluye nombres que revelan algún tipo de parentesco con los hacendados. Después del registro de los hacendados aparece una lista de la *gente de servicio*, los cuales aparecen aleatoriamente y bajo ningún criterio específico y con un total de 233 personas, 98 hombres y 135 mujeres. Sobresalen en esta lista los apellidos Salceda, Andrade y Navarro repitiéndose 17, 11 y 15 veces respectivamente. Estos datos respaldan la deducción de que entre los trabajadores de la hacienda se encontraban familiares de los hacendados. También sobresalen 40 personas cuyo nombre es Juan, 10 personas con el nombre de Jerónimo, 12 con el nombre de Diego, 13 con el de Nicolás, 8 con el de Magdaleno y 8 con el nombre de Leonor, lo cual representa un 39% de los trabajadores cuyo nombre hace referencia a sus caciques.

No se sabe las razones que llevaron a los trabajadores a utilizar el nombre de sus superiores. Se piensa que el empleo de homónimos por parte de los trabajadores con los propietarios de las haciendas era una forma de establecer un vínculo social con los señores hacendados. Otra justificación sería la influencia del sacerdote de la parroquia de Ixtlán para bautizar a los hijos de los trabajadores con los nombres de los patrones. Es imposible deducir esta información a partir del padrón de Ixtlán de 1668.

Por otra parte, Ramón Sánchez menciona que en la hacienda Guaracha trabajaron negros y mulatos desde finales el siglo XVIII,¹⁴ mientras que Luis González menciona la mano de obra de africanos desde principios del siglo XVII.¹⁵ El padrón de 1668 también denota la presencia de esclavos africanos en la hacienda de Guaracha. Entre los familiares de los hacendados sobresale el nombre de la mulata Juana de Salceda. También en la lista de *gente de servicio* se distinguen tres africanas: Úrsula de Ceja, Leonor de Ceja y Agustina. La disposición de los nombres en el padrón de Ixtlán denota la poca o nula existencia de racismo entre los trabajadores de las haciendas. Tampoco se ha encontrado información referente a conflictos entre negros, indios, mestizos y españoles en la zona de estudio, por lo que se asume que la relación entre éstos era pacífica y de sana convivencia cotidiana.

Luis González menciona en sus estudios sobre Sahuayo que los españoles de la comarca se apropiaron de negros y mulatos que trabajaban como esclavos en la hacienda de Guaracha y violentaban a las mujeres de los pueblos de indios. El autor afirma que los españoles locales eran los responsables del nacimiento de los nuevos pobladores mulatos, después de la baja demográfica provocada por las epidemias en Sahuayo, Cojumatlán y Guarachita. Otras haciendas cercanas a la zona de estudio también contaban con mano de obra de esclavos africanos. Tal fue el caso de la estancia del Fuerte, a las orillas del río Lerma, cerca de la Piedad,¹⁶ de fincas cercanas a Yurécuaro¹⁷ y de los campos cercanos a la villa de Zamora.¹⁸

Se tiene conocimiento de que en 1674 un tal Bartolomé Hernández vendió un sitio de estancia de ganado menor en el pueblo de Axuchitlán a Diego Bocanegra Cervantes, quien posteriormente trabajó para Jerónimo de Andrade.¹⁹ A partir de esta fecha, la presencia de africanos en la zona sur de la ciénega de Chapala fue cada vez mayor. Los Salceda Andrade recurrieron a la mano de obra africana en sus fincas agrícolas y

¹⁴ Ramón Sánchez, *Bosquejo estadístico e histórico del distrito de Jiquilpan de Juárez*, Morelia, Imprenta de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1896, pp. 165 – 166.

¹⁵ Luis González y González, *Sahuayo*, pp. 59 – 60.

¹⁶ Ramón López Lara, *op cit.*, p. 103.

¹⁷ Francisco Miranda Godínez, *Yurécuaro*, México, Gobierno de Estado de Michoacán, 1978, pp. 67 – 68.

¹⁸ Luis González y González, *Zamora*, p. 47.

¹⁹ AIPEJ, *Baeza*, vol. XIII, f. 167 v.

ganaderas. Hacia finales del siglo XVIII existían más trabajadores y tributarios africanos que nativos indígenas de la zona.²⁰ Este fenómeno social tuvo como consecuencia el robustecimiento físico de la población rural de la zona sur de la ciénega de Chapala y sus alrededores.

Para 1668, año en que se realizó el padrón de Ixtlán, la población de la zona ya se había recuperado de las bajas demográficas causadas por las epidemias. Jiquilpan fue la población que tardó más tiempo en recuperar su original cifra demográfica. Sin embargo, para los asentamientos de Zamora, Jacona y Tlazazalca, el momento demográfico más bajo se encuentra registrado el año de 1657 y para 1698, éstos recuperaron la cifra demográfica local.²¹ El padrón de Ixtlán fue elaborado once años después de la crisis poblacional dentro de la zona de estudio, lo cual es un dato de referencia con respecto al número de pobladores. Si se compara la información del padrón de 1668 con los datos de la *Descripción antigua* (1627 – 1632), es posible observar el fenómeno social de los movimientos poblacionales que fueron en aumento durante el período de estudio contemplado en este capítulo. A continuación se presenta una tabla donde se expone el número de habitantes de los diferentes asentamientos dentro de la zona de estudio en los años de 1627, 1632 y 1668. La información está basada en la comparativa del documento de padrón de Ixtlán de 1668 y la *Descripción Antigua* de 1627 – 1632, trabajo realizado por Heriberto Moreno.²²

²⁰ Heriberto Moreno García, “Zamora en 1789”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Vol I, num. 1, invierno 1980, pp. 98 – 123.

²¹ Peter Gerhard, *op cit.*, pp. 328, 388, 400.

²² Heriberto Moreno García, *Haciendas de tierra... op cit.*, p.209.

Tabla 8
Comparativa entre el Padrón de Ixtlán y
la Descripción Antigua de 1627 – 1632

Pueblos	1627	1632	1668
	Habitantes	Habitantes	Habitantes
Ixtlán	30	24	114
Pajacuarán	40	25	72
Sahuayo	45	45	129
Cojumatlán	12	20	25
Guarachita	20	20	49
S. Pedro Caro	10	6	37

Fuente: Heriberto Moreno García, *Haciendas de tierra... op cit.*, p.209.

La tabla revela que tanto en 1627 como en 1632, los habitantes de la zona de estudio debieron ser suficientes para trabajar como mano de obra permanente de las estancias agrícolas y ganaderas. Seguramente se contrataba mano de obra foránea durante las temporadas de mayor cosecha, pero es imposible comprobarlo con el apoyo de fuentes documentales. Por otro lado, al existir un aumento considerable en el año de 1668, se puede afirmar que durante ésta temporalidad la población ya se había multiplicado y ya contaban con población infantil. Sin embargo, otro grupo de trabajadores de las haciendas de la zona sur de la ciénega de Chapala eran los arrendatarios. A pesar de encontrarlos desde el siglo XVI, tuvieron un mayor desarrollo en los siglos XVII y XVIII con el establecimiento de las composiciones reales.

La figura 41 muestra las diferentes haciendas con su respectiva mano de obra. Es posible observar en el plano la estructura consolidada del sistema hacendatario de “Guaracha y Anexas”, donde la hacienda de San Juan Guaracha era la casa de los terratenientes Salceda Andrade y la hacienda administrativa de la zona. Ésta tenía como haciendas subalternas a La Palma, San Antonio Guaracha y El Platanal, las cuales almacenaban todo el producto generado en tiempo de cosecha. Se observa la ubicación estratégica de la hacienda Guaracha y el dominio visual de ésta con respecto a las demás haciendas y su territorio productivo. También se percibe la organización del trabajo y una estructuración clara en cuanto al funcionamiento del sistema hacendatario, debido a la gran cantidad de propiedades que los Salceda obtuvieron durante esta temporalidad. Seguramente contaban con una especialización de las actividades de las haciendas y de mano de obra.

En el año de 1706, el padre Nicolás Maciel Betancourt solicitó en merced las tierras ubicadas cerca de las islas de Cumuato. El sacerdote se dedicaba a la cría de ganado mayor en tierras de arrendamientos de la hacienda de Buenavista. En agosto del mismo año, el virrey duque de Albuquerque y marqués de Cuellar aprobó tal solicitud por la cantidad de cuatrocientos pesos. La merced no fue delimitada con exactitud, pero se aclaró que el acceso del ganado del presbítero Betancourt sería por “los puentes del potrero de las Islas”, propiedad de la hacienda de Buenavista.

En 1709 se propagó en Zamora la noticia de que el sacerdote tomaría posesión de las tierras mercedadas tres años antes. El 21 de mayo del mismo año, el capitán José de Jaso, administrador de las haciendas de Guaracha, ordenó en nombre de Manuel Señor de Salceda al mayordomo de la hacienda de Buenavista José de Torres, que asistiera a la toma de posesión de tales mercedes ubicadas en el portero de Las Puentes en la isla de Cumuato. Las indicaciones descritas al mayordomo de Buenavista fueron las siguientes:

... y si acaso de lo que toca al potrero de Las Puentes le dieron posesión de algún pedazo, contradiga, supuesto que tú sabes todo lo que le toca a dicho potrero y mira onde le dan su posesión para que cuando se ofrezca, sepas los linderos que le dan y avísale de esto al señor doctor José de la Mora, como arrendatario de dicho potrero. Dice tu amo Manuel que ya sabes

todo lo que le tiene arrendado al padre Maciel que toca al potrero. Espero de tu cuidado lo harás así...²³

El 25 de mayo se efectuó la posesión por parte del sacerdote. Como testigos fueron requeridos los habitantes de Pajacuarán y José de Jaso. Sin embargo, Jaso reclamó que el citatorio debía dirigirse en su lugar a los dueños de las haciendas de Guaracha y Buenavista, pues ellos eran los principales interesados en presenciar el evento. A pesar de tal solicitud, el 27 de mayo se llevó a cabo la ceremonia de posesión. Las autoridades hicieron caso omiso ante las protestas de los indios de Pajacuarán y de José de Torres y evitaron comprobar la legalidad de la toma de posesión.

En marzo de 1710, durante la siguiente temporada de secas después de la toma de posesión del padre Nicolás Maciel Betancourt, Jaso bloqueó el acceso de Las Puentes a la isla y reconoció únicamente a la mano de obra del ganado del presbítero. El mayordomo justificó tales acciones afirmando que la entrada a las tierras siempre había sido por el paso de Pajacuarán y respecto a la mano de obra declaró que: “con el trajino tan grande se avientan los ganados orejanos y padecen otros daños y se talla la tierra por ser cortísima de pastos, y que teniendo la hacienda ocho o diez sirvientes, éstos se ocupan sólo en cuidar de los que entran y salen [...] y faltan a otras cosas necesarias del servicio de la hacienda”.²⁴ Jaso acusó a Maciel por declarar como terreno baldío el terreno arrendado, el cual legalmente pertenecía a los Salceda Andrade según diferentes composiciones. También inculpó a Maciel del desalojo de una isla perteneciente a la hacienda de Buenavista, de donde desterró a más de ciento cincuenta caballos mansos. Si bien en un principio Jaso lo permitió por evitar conflictos con los trabajadores, quienes eran explotados por el sacerdote que los empleaba, finalmente fue apoyado por el administrador para mostrar a Maciel los límites precisos de la merced.²⁵

Mientras tanto, el último dueño de las haciendas de la zona sur de la ciénega de Chapala, Manuel Señor de Salceda, tuvo que sacar a subasta pública todas las haciendas llamadas

²³ AIPEJ, *Baeza*, vol. XIII, ff. 212 – 215.

²⁴ *Idem*.

²⁵ *Ibidem*, ff. 215 – 222.

de Guaracha en 1710. A principios de 1711, el capitán general de las Costas del Mar del Sur, Fernando Antonio Villar Villamil, compró el conjunto de haciendas cuyo valor era de 148 mil pesos.²⁶

Este conflicto por las mercedes de tierra en Cumuato es un ejemplo de la falta de claridad en el establecimiento de los límites de las propiedades, lo cual generó problemáticas legales, constantes luchas por la posesión y explotación de los recursos naturales de dichas tierras. También es un claro ejemplo de la territorialidad ejercida en propiedades particulares y la defensa en caso de invasión.

3.1.3 Ordenamiento territorial

A continuación se exponen las medidas de organización del poder eclesiástico del territorio sur de la ciénega de Chapala, ejercidas por el clero secular que predominó durante el virreinato, específicamente de 1643 a 1710. Tales medidas de gestión territorial se implantaron desde principios del siglo XVI por las nuevas autoridades eclesiásticas impuestas por el gobierno español en la Nueva España, con el objetivo de generar una estructura económica y política en el territorio que ordenara el espacio a favor de los intereses de la Iglesia por medio del dominio religioso e ideológico sobre la población. Se retoma el planteamiento de Braudel, ya que la estructura generada es “una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transportar”.²⁷ En este sentido, se explica que la estructura de ordenamiento espacial eclesiástico permaneció vigente por tanto tiempo que se convirtió en un elemento estable durante varias generaciones.

En un inicio, durante la transición del siglo XVI al XVII, el obispado de Michoacán tuvo transformaciones tanto en su forma como en su organización, manifestadas en el espacio por medio de una expansión territorial, producto de la búsqueda y apropiación del territorio del norte, del control de nuevas tierras y asentamientos. Tales cambios

²⁶ AGN *Tierras*, vol. MCXCII, f. 90; vol. MCXCIII, ff. 287,291,307.

²⁷ Fernand Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1968, p.70.

territoriales generaron la concertación de un espacio políticamente consolidado. Durante 1643 – 1710 no existieron grandes transformaciones en cuando al ordenamiento espacial legal y solamente se generaron movilidades en algunas de las parroquias. Cabe mencionar que la falta de límites claros y precisos dentro del Obispado de Michoacán fue una justificación para establecer cambios territoriales en la segunda mitad del siglo XVIII por medio del proyecto borbónico, cuyo trasfondo fue brindar al poder civil una mayor jerarquía con relación al poder eclesiástico. Sin embargo, tales transformaciones no son materia de la presente investigación. A continuación se presenta la organización territorial de la zona sur de la ciénega de Chapala durante 1643 – 1710.

Vargas Uribe señala que durante este período de tiempo existieron dos modificaciones en la estructura del Obispado de Michoacán.²⁸ La transformación de 1648 es la quinta modificación de la estructura del obispado. Si bien en 1619 contaba con 119 parroquias, en 1648 el número aumentó a 123 y así permaneció hasta finales del siglo XVII.²⁹ Se observa la subdivisión interna del territorio, la cual se distingue en la zona de estudio de forma específica en la parroquia de Ixtlán que subdivide en Ixtlán y Xiquilpa y en la anterior parroquia de Tarecuato que se separa a su vez en Tarecuato y Patamba. (Ver figura 42)

Una segunda transformación del obispado de Michoacán establecida entre 1643 y 1710 ocurrió en 1680 – 1683. Según la reconstrucción de Guillermo Vargas, no existieron grandes modificaciones entre el obispado de 1648 y el obispado de 1680. Las únicas parroquias que tuvieron transformaciones fueron las mismas que en un período anterior: Ystlán y Tarecuato. Ystlán se extendió una vez más hasta el territorio que antiguamente fuera la parroquia de Xiquilpa y Tarecuato extendió su territorio hasta lo que correspondiera anteriormente a la parroquia de Patamba. En este sentido, es posible observar la flexibilidad de los límites del obispado de Michoacán en el siglo XVII, consecuencia de negociaciones y conflictos por parte de los gobernantes. (Ver figura 43)

²⁸ Guillermo Vargas Uribe, América Alejandra Navarro López, “Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán durante el período virreinal”, en Eugenia Azevedo Salomao (coord.), *op cit*, pp.316 – 319.

²⁹ *Ibidem*, p. 312.

Ahora bien, considerando que la organización del territorio productivo en la zona de estudio estaba regida principalmente por las haciendas, ranchos y rancherías, se entiende que la movilidad y expansión del territorio eclesiástico de Ixtlán se diera según la ubicación de las haciendas de Guaracha, las cuales atendían las necesidades de abastecimiento de los asentamientos rurales dentro del territorio jurisdiccional.

En términos generales se observa que durante esta temporalidad se consolidó la frontera norte del obispado en la zona sur de la ciénega de Chapala, pues dejó de existir una expansión territorial y únicamente se organizó el territorio mediante movilidad en sus parroquias y extensión de cada una de ellas. Se puede afirmar que en este siglo se alcanzó la mayor extensión territorial del obispado de Michoacán.

3.1.4 Caminos terrestres y lacustres

En la segunda mitad del siglo XVII, el agustino fray Diego de Basalenque de la provincia de Michoacán describe el pueblo de Ocotlán en la *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, del Orden de N.P.S.* El fraile informa del aislamiento de dicho asentamiento por la presencia del río Sula, el río Grande y el lago de Chapala a sus alrededores, “que si no es por el norte no tiene salida por tierra; lo demás ha de ser con canoa.”³⁰ Entre las visitas del convento de Ocotlán destaca la de Chiquinahuiatenco. Al respecto, el fraile afirma lo siguiente:

En esta Visita había una barca para el pasage de todas las partes a Guadalajara, y era tan grande que de una vez passaban catorze, y más bestias cargadas, y de aquí le vino a llamarse esta Visita La Barca. Hoy no hay sino canoas, porque acabada aquella Barca, no se hizo otra.³¹

Thomas Calvo sostiene que en el siglo XVII el uso de barcas era muy escaso, ya que “su construcción, su mantenimiento, su relativamente corta duración, así como la fuerza de la corriente en algunas épocas del año, [que] hacían de ellas un medio mal adaptado a las

³⁰ Fray Diego de Basalenque, *op cit.*, p. 418.

³¹ *Ibidem*, p. 419.

necesidades del país.”³² Tampoco eran muy recurridos los puentes en la zona de estudio. El historiador Matías de la Mota Padilla afirma en su documento *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*, que desde 1560 la Corona concedió licencia y recursos para la construcción de un puente que cruzara el Río Grande. Sin embargo, éste no se construyó por la falta de apoyo de parte de los encomenderos españoles de la zona, quienes no quisieron que sus indios encomendados trabajaran en el puente, por lo que se siguió utilizando la canoa como medio de transporte oficial en el Río Grande y el lago de Chapala.³³ Este puente se construyó finalmente, en el año de 1717, cuando Mota Padilla era alcalde ordinario de Guadalajara y el cabildo decidió construirlo finalmente, con el apoyo de los vecinos que pudieron contribuir.³⁴ Sin embargo, se tiene conocimiento de que en 1677 y 1679 se construyó un puente sobre el río Colorado cerca de Zapotlanejo, durante el gobierno de Francisco Romero Calderón en Nueva Galicia. En cuanto a los caminos terrestres, se consolidaron las rutas definidas desde la época prehispánica, mismas que fueron aprovechadas por los españoles para instituir los caminos reales y de herradura y que finalmente fueron afianzados en esta temporalidad.

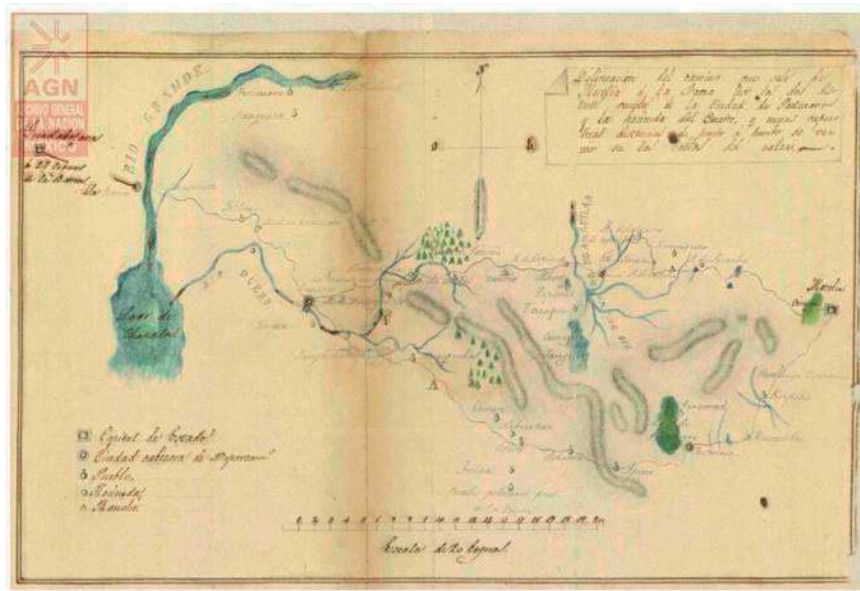


Fig. 44. Mapa de las dos rutas Morelia – Guadalajara. 1853.
Fuente. AGN. *Fomento Caminos*, vol. 60, f. 211.

³² Thomas Calvo, *op. cit.*, pp. 55 – 58.

³³ Matías de la Mota Padilla, *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1973, p. 452.

³⁴ *Idem.*, pp. 452 – 453.

El mapa presentado fue elaborado por Estanislao Martínez, inspector de caminos en el año de 1853. En él se observan dos caminos principales que comunican a la ciudad de Morelia con Guadalajara. El primero pasa por la hacienda del Cuatro mientras que el segundo es hacia la ciudad de Pátzcuaro, pero ambos caminos se interceptan en la villa de Zamora, justo antes de llegar al Río Grande. El mapa presenta la distancia entre los asentamientos de ambas rutas y su propósito era confirmar la comunicación entre Morelia y La Barca. Sin embargo, particularmente se ha utilizado como fuente gráfica para corroborar que en esta temporalidad se consolidaron los caminos utilizados desde la época prehispánica y durante todo el virreinato.

3.1.5 Clero secular

La organización eclesiástica en la zona de estudio en 1643 – 1710 estaba en manos del clero secular, el cual estuvo a cargo de la parroquia de Ixtlán desde 1575. En esta temporalidad de estudio no se modificaron las normativas de la institución eclesiástica y entre sus objetivos y labores destacaron el suministro de los sacramentos y la instrucción doctrinal a los fieles. Otras celebraciones a cargo de los cleros eran las fiestas patronales, misas de bautismo o de defunción. Tales servicios eran financiados por el hacendado de la zona y los oficios eran celebrados en las diferentes haciendas, donde se congregaba la población de los distintos asentamientos y rancherías de la zona sur de la ciénega de Chapala.

La cabecera parroquial se encontraba ubicada en Ixtlán, lo cual también es una permanencia desde inicios del siglo XVI. El padrón de Ixtlán del año de 1683 registra que la cabecera de San Francisco Ixtlán comprende como pueblos sujetos a Santiago Saguayo, San Christobal Paxacorán, San Pedro Caro, Cumira y sus haciendas. San Juan Guaracha tiene padrón por separado e incluye a San Miguel Huaracha y la Asunción Xucumatlán (Cojumatlán).³⁵ Tal disociación de la hacienda de Guaracha al partido de Ixtlán, denota la jerarquía de la hacienda, donde habitaban – según se expone en el padrón – los terratenientes Salceda Andrade. No se han encontrado datos que revelen las

³⁵ Alberto Carrillo Cázares, *op cit.*, p.228.

razones de tal división de los pueblos sujetos. Se deduce que debido a la distancia del pueblo de Cojumatlán con la cabecera parroquial de Ixtlán, se propuso utilizar como sede alterna la capilla de la Hacienda Guaracha para ejercer los oficios parroquiales. También se deduce que por la relación laboral establecida entre los habitantes de San Miguel Guaracha y los hacendados, además de la cercanía física entre ambos asentamientos, éstos se unieron a San Juan Guaracha como sede alterna de la parroquia de Ixtlán.

El acercamiento de los Salceda Andrade con la Iglesia durante 1643 – 1710 fue principalmente por medio de las capellanías, fenómeno social que permanece desde principios de siglo XVII. Por ejemplo, en el año de 1657 Juan de Salceda Andrade aceptó pagar los réditos de las capellanías de un sitio de ganado mayor y dos caballerías que poseía el bachiller y presbítero José Ruiz y Roque de Zendejas, a beneficio de sus sobrinos, hijos de Antonio Ruiz e Inés Esquivel y Monzón.³⁶ Cabe mencionar que el sacerdote se asignó a si mismo tales propiedades en el año de 1639.

También es posible observar la relación de la familia oligárquica con las órdenes religiosas a través de los censos. Un ejemplo de ello es el censo gravado en los bienes de María Gómez dentro de las haciendas de Sindio, San Antonio y las Zarquillas en el año de 1649. El monto de los gravámenes era de cuatro mil pesos, a favor del convento agustino de Jacona, lo cual fue reconocido y absuelto por Juan de Salceda Andrade en 1657.³⁷ Un segundo censo gravó las propiedades adquiridas por los Salceda Andrade en 1671, que anteriormente pertenecieran a Alonso de Chávez y Francisco Munguitiro y Ortiz en Uacuaro. Estas tierras en un principio beneficiaban a los agustinos de Valladolid, pero antes de pasarlas a los Salceda fueron transferidas a los agustinos de Pátzcuaro.³⁸ En ambos casos – capellanías y censos – se muestra un ejemplo del intercambio generado entre la familia oligárquica y las órdenes religiosas a beneficio mutuo. Los terratenientes se hacían cargo de solventar las deudas a cambio de la obtención de prestigio social y familiar.

³⁶ AIPEJ, *Baeza*, vol. XIII, f. 139.

³⁷ *Ibidem.* ff. 127, 147 v.

³⁸ *Ibidem.*, f. 127 v.

Por lo tanto, es posible afirmar que la estructura eclesiástica presente en la zona sur de la ciénega de Chapala de 1643 a 1710 se hace presente en el espacio como una estructura de larga duración, construida por el clero secular desde 1575 y adoptada por la sociedad que habitó la zona de estudio durante 135 años. A pesar de que la organización eclesiástica no fue la principal generadora de la estructura del territorio productivo en la zona de estudio, en términos sociales es posible afirmar que las relaciones establecidas entre la familia oligárquica y la institución religiosa dieron pauta a la consolidación del territorio productivo, indirectamente.

3.1.6 Oligarquía en el territorio

3.1.6.1 Relaciones familiares y con instituciones religiosas

Los Salceda Andrade establecieron vínculos directos con las monjas dominicas del convento de Santa Catalina de Sena en Valladolid y de Santa María de Gracia en Guadalajara. La finalidad de los terratenientes era consagrar como religiosas de dicha congregación a miembros femeninos de la familia para obtener préstamos para el desarrollo de las haciendas. Tal fue el caso de la joven Isabel de los Ángeles, familiar de los Salceda Andrade, quien el 5 de febrero de 1666 se incorporó al convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia en la ciudad de Guadalajara. Los hijos del difunto Juan de Salceda Andrade – Jerónimo Magdaleno de Salceda, Diego Señor de Salceda y Nicolás Señor de Salceda – se comprometieron a pagar la dote de la monja. La dote consistía en un donativo de mil pesos para los gastos de vestimenta y manutención de la religiosa. Como garantía gravaron las haciendas de “Guaracha y anexas”, compromiso que perduraría “por los días de su vida, y después de ella han de entrar en la gruesa de los censos de dicho convento.”³⁹ Esta era parte de la dinámica crediticia establecida por la institución eclesiástica, la cual se explicará de manera breve para entender parte de la mentalidad de la época. Así, se retoma a Lefevbre, quien afirma que

³⁹ AIPEJ. *Protocolos notariales de Diego Pérez de Rivas*, vol. XIII, ff. 55 v. – 57 v.

para entender la estructuración del territorio es indispensable comprender las dinámicas y estructuras de la sociedad que lo conforma.⁴⁰

Los conventos de monjas solicitaban dotes a las aspirantes, como uno de los requisitos de ingreso a la congregación. El convento de Santa Catarina solicitaba la cantidad de 3000 mientras que el de Santa María de Gracia demandaba 1000 pesos como garantía del sostenimiento de las profesas. Este dinero generaba réditos, mismos que eran utilizados por las monjas del convento para abastecer las necesidades de la vida cotidiana dentro del conjunto conventual. Otra fuente de recursos eran los *propios*, o bienes de fundación. Estos eran los bienes inmuebles y propiedades que se ponían a censo para beneficiar a los conventos con los réditos generados. Tales fuentes de ingresos fueron establecidas por la orden como una forma de abastecimiento de sus necesidades de manera “independiente”. Por lo tanto, los conventos de las monjas dominicas contaban con una gran cantidad de ingresos, los cuales eran utilizados por las consagradas como créditos para apoyar económicamente a dueños de inmuebles urbanos y de propiedades rurales dentro del Obispado de Michoacán.

Otra forma de administrar el capital de la orden dominica era por medio del *censo*. Su principal finalidad era facilitar dinero a propietarios de bienes raíces e imponer sobre sus posesiones el censo a manera de garantía. El préstamo se establecía a nombre de la propiedad y no del propietario por lo que, de existir venta o traspaso del bien, la deuda era traspasada de la misma manera a los nuevos propietarios. Sin embargo, de sufrir una mala cosecha, una pérdida irreparable o del 90%, era cancelada la deuda de la propiedad, ya que los préstamos eran de carácter humanitario. Esto hacía atractivos los préstamos y los terratenientes adquirían una suma considerable de dinero, mismo que traspasaban en un momento dado. Los terratenientes acudían constantemente a los censos en lugar de acudir a otras instituciones crediticias. En el caso de los Salceda Andrade, se ubicaron cuatro transacciones de apoyo financiero del convento de monjas a las haciendas de Guaracha.

⁴⁰El apartado se basa en: José Martín Torres Vega, “El convento de Santa Catalina de Sena. Una institución crediticia de espacios rurales”, en Guadalupe Salazar (coord.) *Espacios para la producción... op cit.*

TABLA 9
Apoyo Financiero del Convento de Monjas de Santa Catalina de Sena a Haciendas de Guaracha

PRESTARIO	CANTIDAD	PROPIEDAD
Herederos de Nicolás de Zalce	\$ 700	Haciendas de Guaracha
Manuel de Salcedo	\$ 1 200	Haciendas de Guaracha
Herederos de Nicolás Salcedo	\$ 2 000	Hacienda de Guaracha
Herederos de Nicolás Salceda	\$ 12 600	Haciendas de Guaracha

Fuente.- AHMCR, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Catarinas, caja 215, exp. 07, 38 fojas, año de 1704, en José Martín Torres Vega, “El Convento de Santa Catalina de Sena. Una institución crediticia de espacios rurales”, en Guadalupe Salazar González (coord.) *Espacios para la producción. Obispado de Michoacán*, etc., p.331.

Tales préstamos eran concedidos indistintamente en los diferentes puntos geográficos del Obispado de Michoacán. Sin embargo, la mayoría de los préstamos fueron autorizados a las haciendas cercanas a la ciudad de Valladolid.⁴¹ A pesar de la distancia entre la zona sur de la ciénega de Chapala y la capital del Obispado, se observa que los terratenientes obtuvieron una considerable cantidad de dinero en préstamos. También se observa que el monto de los préstamos fue en aumento conforme el paso del tiempo y sobrepasa la cantidad de \$12 600, que está por encima del promedio de capital de apoyo financiero facilitado por la orden.

3.2 Reconstrucción de la estructura territorial. 1643 – 1710.

⁴¹ José Martín Torres Vega, *op cit.*, p.330.

En la figura 46 se puede observar la ausencia de modificaciones territoriales con relación a las acciones de gobernabilidad implementadas por la Iglesia y el Estado en la zona de estudio. Ambas estructuras – civil y religiosa – conservan como cabecera parroquial y alcaldía mayor el asentamiento de Ixtlán. Tal distanciamiento de la cabecera del obispado y de la sede parroquial con relación a los asentamientos denota que el control sobre los asentamientos de la zona sur de la ciénega de Chapala se encontraba en manos de los hacendados.

Por otra parte, cabe destacar que uno de los patrones y nuevos modos de vida impuestos en un periodo anterior por la Corona fue el establecimiento de dos repúblicas: la de indios y la de españoles, establecida como medida de protección al indígena y de disociación cultural. Como resultado de la dinámica de producción que regía el territorio de la zona sur de la ciénega de Chapala, los hacendados españoles recurrieron a la mano de obra proveniente de las haciendas del norte y a la compraventa de esclavos africanos a fin de aumentar la fuerza de trabajo y generar una mayor producción.

Las redes sociales generadas a partir de la consolidación de las haciendas de la zona de estudio rompieron con el patrón establecido por la Corona, pues se generaron relaciones entre españoles, indígenas, mestizos y negros. Este fenómeno social presente en la zona sur de la ciénega de Chapala es evidencia de que la dinámica productiva generada por la oligarquía española tenía mayor jerarquía que las disposiciones y el orden legal. En este período destaca la flexibilidad y ambigüedad por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas con el fin de favorecer a la oligarquía española y el desarrollo económico generado por ésta. La familia oligárquica de los Salceda Andrade certificó la posesión de una gran cantidad de tierras acumuladas con anterioridad por medio de las composiciones obtenidas en el año de 1643.

En esta temporalidad se consolidaron las haciendas de la zona sur de la ciénega de Chapala, por lo que coincide con las fechas propuestas por Herbert Nickel de la etapa de consolidación de las haciendas (1630 – 1730). En esta etapa se consolidaron los caminos previamente establecidos para generar relaciones comerciales con las ciudades de

Valladolid y Guadalajara. También se consolidaron los caminos previamente establecidos para el abastecimiento de las regiones mineras de Guanajuato y Zacatecas. Por lo tanto, es posible afirmar que durante 1643 – 1710 la estructura del territorio productivo de la zona sur de la ciénega de Chapala es una estructura de larga duración construida por la sociedad desde principios del siglo XVI y que alcanzó su consolidación durante esta temporalidad.

CONCLUSIÓN

La estructuración del territorio productivo de la ciénega de Chapala en el virreinato es producto de la interrelación de diferentes modelos de ordenamiento espacial generados por las instituciones civiles, eclesiásticas y económicas, en conjunto con la dinámica social y de apropiación del territorio generada por la sociedad virreinal.

En el caso de estudio, la dinámica económica y productiva sobresalió entre los demás factores que intervinieron en la estructuración territorial. Esto se debió a las condiciones fisiográficas y recursos naturales que condicionaron el uso del espacio. El tipo de suelo fue una variable relevante en la construcción de una estructura de larga duración generada por el hombre a partir del uso del espacio como recurso material. Las condiciones de relieve, los recursos lacustres, flora y fauna, determinaron la ubicación de los asentamientos humanos. El cambio de uso de suelo promovió el trabajo y el comercio, presentes en los diferentes momentos históricos. Por lo tanto, se apoya la existencia de una estructura productiva que tuvo transformaciones en los diferentes momentos históricos que se abordaron en la investigación.

La primera estructura que se identificó en la zona sur de la ciénega de Chapala fue consolidada en los últimos años de la época prehispánica. En esta temporalidad se observa que la zona de estudio era un punto estratégico establecido por el imperio tarasco como frontera militar entre tarascos y chichimecas, cuya finalidad era controlar el acceso a los metales, apropiarse de las áreas mineras de plata y cobre y la explotación de recursos naturales. Sin embargo, la ubicación de los caminos terrestres y lacustres denotan las relaciones comerciales establecidas entre los pueblos. Es posible afirmar que durante ésta etapa histórica existieron dos estructuras principales: la frontera militar poniente del territorio tarasco y el territorio productivo.

Posteriormente, en 1522 – 1550, se identificó una reestructuración en la zona de estudio generada a partir de la apropiación española del territorio. En este período se observa la territorialidad y dominio por parte de los conquistadores españoles en la zona sur de la ciénega de Chapala. Los españoles aprovecharon la naturaleza guerrera de los indígenas para utilizarlos en su lucha de conquista del territorio del norte. Fue así, como parte de

los habitantes de la zona fueron apartados de sus asentamientos. Por otra parte, el Estado utilizó instrumentos legales y normativos para generar un ordenamiento territorial favorable para el desarrollo de sus intereses. Los indígenas aceptaron ser removidos de sus asentamientos de origen y trabajar para los conquistadores, más a manera de imposición que por voluntad propia. Además, los españoles ubicaron y controlaron las dinámicas sociales que los nativos indígenas desarrollaron en la zona de estudio, tales como el trabajo productivo y la comercialización, actividades que definieron el uso de suelo a partir de sus condiciones fisiográficas. Por medio de la tributación de bienes, la Corona obtuvo beneficios y control del territorio productivo, además de implementar nuevos cultivos y el ganado, como parte de la nueva dinámica de prácticas agrícolas – ganaderas en la zona sur de la ciénega de Chapala. Así se da continuidad a la estructura productiva generada en la zona de estudio en la época prehispánica; a su vez, desaparece la estructura de frontera militar previamente establecida por los tarascos.

Una segunda reestructuración identificada es la que se manifiesta en el espacio a partir de la conformación de las haciendas, en 1550 – 1643. En esta temporalidad destacan las acciones de gobernabilidad implementadas por la Iglesia y el Estado, en búsqueda de un ordenamiento territorial, tales como la congregación de los grupos indígenas de la zona, la creación de nuevos centros ceremoniales religiosos y la fundación de asentamientos españoles. Sin embargo, el principal actor en la estructuración del territorio fue la oligarquía española y la dinámica económica y productiva generada por ésta. Las familias oligárquicas – entre las que destacan los Salceda Andrade – establecieron vínculos con las autoridades civiles y eclesiásticas, y aunado a su poder económico, lograron adquirir por medio de compraventas individuales las tierras más productivas de la zona sur de la ciénega de Chapala y generar las principales transformaciones en el territorio productivo: el implemento de nuevos cultivos, la introducción de la ganadería y la delimitación de propiedades. En esta temporalidad se conforman las haciendas en la zona de estudio. Se utilizaron los caminos previamente establecidos para generar relaciones comerciales con las grandes ciudades y abastecer a las regiones mineras de Guanajuato y Zacatecas. Por lo tanto, es posible afirmar que a pesar de los nuevos actores que intervinieron en la organización y ordenamiento de la zona sur de la ciénega de Chapala, se generó una reestructuración del territorio productivo por medio del implemento de las haciendas.

La cuarta estructura detectada es la que se conformó a partir de la consolidación de las haciendas en 1643 – 1710. En esta temporalidad, la familia oligárquica de los Salceda Andrade certificó la posesión de una gran cantidad de tierras acumuladas con anterioridad por medio de las composiciones obtenidas en el año de 1643. También se consolidaron las haciendas de la zona sur de la ciénega de Chapala. En esta etapa se consolidaron los caminos previamente establecidos para generar relaciones comerciales con las ciudades de Valladolid y Guadalajara. También se consolidaron los caminos previamente establecidos para el abastecimiento de las regiones mineras de Guanajuato y Zacatecas. Por lo tanto, es posible afirmar que durante 1643 – 1710 la estructura del territorio productivo de la zona sur de la ciénega de Chapala es una estructura de larga duración construida por la sociedad desde principios del siglo XVI, que se reestructuró durante los primeros años del virreinato y que alcanzó su consolidación durante esta temporalidad.

Los objetivos planteados al inicio de este trabajo se alcanzaron en gran medida, puesto que se identificaron los modelos de organización y ordenamiento territorial aplicados en la última etapa prehispánica y en los diferentes períodos virreinales. Posteriormente se observaron las interrelaciones establecidas por las instituciones civiles, eclesiásticas y económicas en su afán de obtener el mayor beneficio y explotación del espacio. Finalmente fue posible identificar la estructura del territorio productivo de la zona sur de la ciénega de Chapala en sus distintos momentos históricos.

La fundamentación teórica fue tomada en cuenta en todo el desarrollo del trabajo. El concepto de *espacio* como una construcción social se vio reflejado en los resultados de la investigación, pues la reestructuración territorial en la zona de estudio fue producto de la interacción de los diferentes actores que habitaron y ordenaron el espacio.

Fue posible observar más permanencias que cambios en las diferentes estructuras. Las principales constantes detectadas fueron las siguientes: la dinámica de producción generada a partir de los recursos naturales fue el principal elemento que influyó en la consolidación de la estructura productiva identificada en esta investigación; la organización económica rigió el ordenamiento de la zona de estudio por medio de las relaciones establecidas entre la familia oligárquica con autoridades civiles y

eclesiásticas, lo cual se vio reflejado en el territorio productivo; la territorialidad ejercida por la sociedad virreinal en la zona de estudio siempre estuvo en función de la explotación de los recursos y del uso del espacio a través del trabajo productivo, independientemente de las medidas de ordenamiento determinadas por el Estado y por la Iglesia.

Por tanto, se llegó a la conclusión de que la estructuración del territorio productivo de la zona sur de la ciénega de Chapala en el virreinato es una estructura de larga duración. Se reafirmó el planteamiento de Braudel, quien plantea que ciertas estructuras están dotadas de tan larga vida que se convierten en elementos estables de una infinidad de generaciones.

Entre las aportaciones de este trabajo destaca la creación de mapas con la interpretación de documentos históricos, cuya lectura, análisis e interpretación física en el espacio fue indispensable para la reconstrucción hipotética de la estructuración del territorio productivo de la zona sur de la ciénega de Chapala.

Sin embargo, el presente trabajo ha generado nuevas inquietudes y otras posibilidades de investigación, tales como: el estudio de la zona norte de la ciénega de Chapala y la comparativa de ambas estructuras; la conformación de los diferentes asentamientos de la zona de estudio a partir de la hacienda como centro, las transformaciones territoriales a partir de la desecación del lago de Chapala, por indicar algunas.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, René (ed.), *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1987.

Agri nova science, “El cultivo del arroz”, en:
<<http://www.infoagro.com/herbaceos/cereales/arroz.htm>> [Consulta: 12 mayo 2009]

Alcalá, Fray Jerónimo de, Tudela de la Orden, José (transcripción), *Relación de las Ceremonias y Ritos y Población y Gobierno de Michoacán, Reproducción Facsimilar del Ms IV de El Escorial*, Madrid, Aguilar Publicistas, 1956.

Aldana, Cristóbal de, *Crónica de la Merced en México*, México, Publicaciones de la Biblioteca Nacional, 1953.

Amaya Topete, Jesús, *Atlas mexicano de la conquista. Historia geográfica en 40 cartas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.

Asociación Costarricense de la Ciencia del Suelo, “Principales suelos de Costa Rica”, en: <http://www.mag.go.cr/biblioteca_virtual_ciencia/suelos-cr.html> [Consulta: 03 abril 2009]

Azevedo Salomao, Eugenia María (coord.), *Del territorio a la arquitectura en el antiguo Obispado de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, CONACYT, 2008.

Bakewell, P.J., *Minería y sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1546 – 1700)*, Trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Basalengué, Diego de, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán* (Colección de documentos y testimonios), Morelia, Balsal editores, 1989.

Baus de Czitrom, Carolyn, *Texcuexesy Coras. Dos grupos de la Región Jalisco en el siglo XVI*, Colección Científica, Serie Etnohistoria, no. 12, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982.

Boehm, Brigitte, *Origen y Desarrollo en el Occidente de México*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1992.

_____, “El lago de Chapala, su ribiera norte, un ensayo de lectura del paisaje cultural” en *Relaciones*, Colegio de Michoacán, Vol. XXII, Núm. 85, Invierno 2001.

_____, *Cartografía Histórica del Lago de Chapala* (Disco compacto), Guadalajara, Colegio de Michoacán, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, 2002.

_____, “Agua, tecnología y sociedad en la cuenca Lerma - Chapala. Una historia regional global”, en *Nueva Antropología*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, No. 64, Enero-Abril, 2005.

Bolaños Abraham, Víctor Hugo, *La Hacienda de Quenchendio en la región de Huétamo: Conformadora de un microsistema. Surgimiento, consolidación y decadencia.*, Tesis de Grado de Maestría en Arquitectura, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.

Brading, David A., *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Brand, Donald D., “An historical sketch of Geography and Anthropology in the Tarascan region. Part 1” en *New Mexico Anthropologist*, Albuquerque, num. 2, abril – junio, 1943.

Braudel, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1968.

Bravo Ugarte, José, *Historia Sucinta de Michoacán*, vol. II, México, Editorial Jus., S.A., 1962 – 1964.

Broda, Johanna, *Estratificación social en la Mesoamérica Prehispánica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, SEP, 1982 (1976).

Calvo, Thomas, *et.al, Movimientos de población en el occidente de México*, México, Centre d'études mexicaines et centraméricaines, 1988.

Carrasco, Pedro, *La Sociedad Indígena en el Centro y Occidente de México*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1986.

Carrillo Cazares, Alberto, *Partidos y Padrones del Obispado de Michoacán 1680 a 1685*, Zamora, Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1996.

Castañeda, Carlos, *et al, Interpretación de la historia del asentamiento en Guanajuato*, Memoria de la primera reunión sobre las sociedades prehispánicas en el Centro Occidente de México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional Querétaro, 1988.

Castañeda, Carmen, “Reseñas” en *Relaciones*, Zamora, Colegio de Michoacán, Vol. XXVI, Núm. 103, Verano 2005.

_____, “Los caminos de México a Guadalajara”, en *Rutas de la Nueva España (Colección debates)*, Zamora, Colegio de Michoacán, 2006.

Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing."Jorge L. Tamayo" (Centro Geo) SEP-CONACYT, *Chapala, atlas cibernético*, México D.F., Edición Centro Geo, 1999.

Chevalier, François, *La Formación de los Latifundios en México: haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956.

Ciudad Real, Fray Antonio de, Guerrero, Raúl, *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce*, México, Vargas Rea, 1949.

Ciudad Real, Fray Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, vol. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

_____, *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo comisario general de aquellas partes, Trátanse algunas particularidades de aquellas tierras, y dícese su ida a ellas y vuelta a España, con algo de lo que en el viaje le aconteció hasta volver a la provincia de Castilla. Escrita por dos religiosos, sus compañeros, El uno de los cuales le acompañó desde España a México y el otro en todos los demás caminos que hizo y trabajos que pasó. Ahora por primera vez impresa*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1873.

Corona Núñez, José (ed.), *Relaciones Geográficas de la diócesis de Michoacán, 1579 – 1580*, vol. II, Guadalajara, Colección Siglo XVI, 1958.

Corona Núñez, José (notas), *Códice Plancarte*, colección siglo XVI, México, Porrúa, 1959.

Cortés, Hernán, *Cartas de relación de la conquista de México*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982.

Covarrubias, Francisco, “Las transformaciones históricas de la producción agrícola en la ciénega de Chapala”, en www.sicbasa.com/.../Parte%205%5CFrancisco%20Covarrubias%20Villa.pdf, p. 5.

Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, tomo III, México, Edición del Mensajero, 1926.

Escriche, Joaquín, *Diccionario Razonado de legislación y jurisprudencia*, Vol. 1, México, Manuel Porrúa, 1979.

Fernández Martínez, Teresita, *Morfología del territorio y de los asentamientos humanos en la frontera oriente de Michoacán virreinal, siglo XVI*, Tesis de Grado de Maestría en Arquitectura, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

Fernández, Rodolfo, Deraga Daria, “La cuenca de Sayula y el proceso civilizatorio del occidente mexicano”, en Boehm, Brigitte, Weigand, Phil, *Origen y desarrollo en el Occidente de México*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1992.

Florescano, Enrique, *Origen y Desarrollo de los Problemas Agrarios en México (1500-1821)*, México, Ed. Era, 1991.

Foglio Miramontes, Fernando, *Geografía Económica agrícola del estado de Michoacán*, México, Editorial Cultura, Vol. I, 1936.

Gerhard, Peter, *A guide to the Historical Geography of New Spain*. Cambridge, University Press, 1972.

Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519 – 1810*, Trad. de Julieta Campos, 4ta edición, México, Siglo Veintiuno Editores, S.A., 1978.

Giménez, Gilberto, *Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural.*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México, 1999.

Gobierno del Estado de Michoacán, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

Gobierno del Estado de Michoacán, *Estrategias para el Desarrollo Regional del Noroeste de Michoacán*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 2005.

Gobierno del Estado de Michoacán, *Modelo de Desarrollo Regional*, Coordinación de Planeación para el Desarrollo (CPLADE), Gobierno del Estado de Michoacán, 2008.

González de Cossío, Francisco (prologo), *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España. Siglo XVI*. México, Archivo General de la Nación, 1952.

González Ruvalcaba, Francisco, *Geografía del Territorio del lago de Chapala (mayo 29 de 1880)*, Guadalajara, Tecnológico de Monterrey Campus Guadalajara, 2002.

González y González, Enrique, Pérez Puente, Leticia, *Permanencia y cambio: universidades hispánicas 1551-200*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

González y González, Luis, *Pueblo en Vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1968.

_____, *Zamora*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.

_____, *Sahuayo*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.

Google Earth. 2008 Europa Technologies. D. Mapas. Tele Atlas 2008. <http://earth.google.com/>

Guzmán, Nuño de, “Carta a S.M. del presidente de la Audiencia de Méjico..., en que refiere la jornada que hizo a Mechoacán, a conquistar la Provincia de los Tebles Chichimecas que confina con Nueva España. Año MDXXX”, en *Crónicas de la*

conquista del reino de Nueva Galicia en territorio de la Nueva España, Guadalajara, H. Ayuntamiento de la ciudad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1953.

Ibarrola Arriaga, Gabriel, *Familias y Casas de la Vieja Valladolid*, Morelia, Fimax, 1967.

Icaza, Francisco de, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de la Nueva España*, vol. II, Guadalajara, Edmundo Aviña Ley, editor, 1969.

Jarquín Ortega, Ma. Teresa; Leal y Fernández, Juan Felipe; Luna Marez, Patricia, *et al.*, *Origen y Evolución de la Hacienda en México: siglos XVI al XX*, Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989, México, 1989.

Jáuregui, Luis, Semo, Enrique, *Los transportes, siglos XVI al XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

Landavazo, Marco Antonio (coord.), *Territorio, Frontera y Región, en la historia de América, Siglos XVI al XX*, México y Morelia, Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.

Lecoin, Sylvie, “Intercambios, movimientos de población y trabajo en la diócesis de Michoacán en el siglo XVI”, en *Movimientos de población en el occidente de México*, México, Colegio de Michoacán, Centre d’Etudies Mexicaines, 1988.

Lefebvre, Henri, *La Production de l’espace*, Paris, Anthropos, 1974.

López, Alfredo, *Restauración de la ex hacienda de Guaracha*, Tesis de Grado de Licenciatura en Arquitectura, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

López Lara, Ramón, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Morelia, Fimax Publicistas, 1973.

López Núñez, Ma. Del Carmen, *Los espacios para la producción y estructuración del territorio en la región de Valladolid. Una interpretación de la concepción del espacio en el Michoacán virreinal*, Tesis de Doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México 2008.

López Portillo y Weber, José, *La Conquista de Nueva Galicia*, México, Colección Peña Colorada, 1975.

_____, *La rebelión de la Nueva Galicia*, México, Colección Peña Colorada, 1975.

López Sarrelangue, Delfina Esmeralda, “La hacienda de San José de Coapa” en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2da edición, 1978.

Mariano Romero, Marcela Guadalupe, *La Hacienda de Guadalupe, permanencias de un sistema productivo en el Valle de Tarímbaro, siglo XIX*, Tesis de Grado de Maestría en Arquitectura, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.

José Matesanz, “Introducción de la ganadería en Nueva España, 1521 – 1535”, en *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, vol. XIV, núm. 4, abril – junio, 1965.

Miranda Godínez, Francisco, *Yurécuaro*, México, Gobierno de Estado de Michoacán, 1978.

Miranda, José, “Notas sobre la introducción de la mesta en la Nueva España”, en *Vida Colonial y albores de la independencia*, México, SepSetentas, 1972 (1956).

_____, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, Centro de Estudios Históricos, 1980.

Moreno García, Heriberto, *Cotija*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

_____, “Zamora en 1789”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Vol I, núm. 1, invierno 1980.

_____, *Haciendas de Tierra y Agua*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1989.

_____, *Guaracha. Tiempos Viejos, tiempos nuevos*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1994.

Moreno Toscano, Alejandra y Florescano, Enrique, *El sector externo y la organización espacial y regional de México, (1521 – 1910)*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1977.

Mota Padilla, Matías de la, *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1973.

Mota y Escobar, Alonso de la, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, México, Ed. Pedro Robredo, 2da edición, 1940.

Muñoz, Fray Diego, *Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán cuando formaba una con Xalisco*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1965.

Muriel de la Torre, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*, tomo I, México, UNAM, Cruz Roja Mexicana, 1990.

Nickel, Herbert, *Morfología Social de la Hacienda Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Ochoa, Álvaro, *Jiquilpan*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.

Orozco y Berra, Manuel, *Historia de la dominación española en México*, vol. II, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1938.

Paleta, Guillermo, “Paisaje y Ruralidad en la Ciénega de Michoacán”, <<http://www.sicbasa.com/tuto/AMECIDER2007/Parte%206%5CGuillermo%20Paleta%20P%C3%A9rez.pdf>> [Consulta: 15 febrero 2008]

Paredes, Blanca, *Arquitectura de las Haciendas de Yucatán en los siglos XVII, XVIII y XIX*, tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Paso y Troncoso, Francisco del, (comp.), *Epistolario de la Nueva España, 1505 – 1818*, vol. II., México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939.

Pérez Verdia, Luis, *Historia particular del Estado de Jalisco, desde los primeros tiempos que hay noticia hasta nuestros días*, vol. I., 2da edición, Guadalajara, Imprenta Gráfica, 1951.

Pulido Solís, María Trinidad, *Haciendas de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2000.

Ricœur, Paul, *La Memoria, la historia y el olvido*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Rodríguez Zetina, Arturo, *Jacona y Zamora. Datos históricos útiles y curiosos*, México, Editorial Jus, 1956.

Salazar, Guadalupe, *Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función, material, significado y la estructuración regional*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 2000.

_____ (coord.), *Espacios para la Producción. Obispado de Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, CONACYT, 2006.

Sánchez, Ramón, *Ensayo estadístico de la municipalidad de Arandas, Jalisco*, Guadalajara, Tipografía y Litografía de M. Pérez Lete, 1888.

_____, *Bosquejo estadístico e histórico del distrito de Jiquilpan de Juárez*, Morelia, Imprenta de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1896.

Secretaría de Recursos Hidráulicos, *Atlas del agua de la república mexicana*, México, Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1976.

Shell, William, *Medieval Iberian Tradition and the Development of the Mexican Hacienda*, Nueva York Syracuse University Press, Foreign and Comparative Studies/Latin American Series, no.8, 1986.

Solís Chávez, Laura, *Las propiedades rurales de los Agustinos en el Obispado de Michoacán, siglo XVIII*, Morelia, Jitanjáfora Morelia Editorial, 2002 (1985).

Solórzano Gil, Mónica, *La Hacienda de Coapa como sistema en transformación. Metodología de análisis del espacio y propuesta de conservación*, Tesis de Grado de Maestría en Arquitectura, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

Tello, Antonio, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, lib. II, vol. I, cap. XXVIII, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1968.

Universidad de Extremadura, Departamento de Biología y Producción de los Vegetales, Área de Edafología y Química Agrícola, <http://www.unex.es/edafo/FAO/Feozem.htm>

Vergara, Luis, *Paul Ricœur para historiadores. Un manual de operaciones*, México, Universidad Iberoamericana A.C., Plaza y Valdés editores, 2006.

Villagómez Nieto, Urinda, *Los espacios productivos Agustinos en la transformación del territorio de la jurisdicción eclesiástica de la orden de San Agustín en Valladolid. 1550-1856*, Tesis de Grado de Maestría en Arquitectura, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.

Villaseñor y Sanchez, Josef Antonio, *Theatro americano. Descripción de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, Talleres de editora nacional, lib. III, cap. XVI. 1951.

Warren, J. Benedict, *La Conquista de Michoacán (1521 – 1536)*, Morelia, Fimax – Publicistas, 1977.

Weigand, Phil, *Evolución de una Civilización Prehispánica*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1993.

Weigand, Phil y Neal, Lynn, “ The Salt Procurement industry of the Atoyac Basin, Jalisco ” en Boehm, Brigitte, Weigand, Phil (ed), *Origen y Desarrollo en el Occidente de México*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1990.

Williams, Eduardo, “El Antiguo Occidente de México: Un Área Cultural Mesoamericana”, en http://www.famsi.org/spanish/research/williams/wm_worldsystem.html

Williams, Eduardo y Weigand, Phil C., (edit.) *Las cuencas del Occidente de México (época prehispánica)*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1996.

Wobeser, Gisela Von, *La Formación de la Hacienda en la época colonial: el uso de la tierra y el agua*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

Yampolsky, Mariana, *Haciendas Poblanas*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.
Zamora, Verónica, *Expresiones Urbano arquitectónicas en ciudades mineras, haciendas de beneficio en la ciudad de Guanajuato durante el siglo XVII*, México, tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

Ysassy, Franco Arnoldo, “Demarcación y Descripción de El Obispado de Mechoacán y erección de su Iglesia Catedral”, en *Biblioteca Americana*, vol. I, number 1, Florida, University of Miami Station, Coral Gables, 1982.

Zavala, Silvio, *La encomienda indiana*, 2da ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1973.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

Archivo General de la Nación (AGN)

AGN, *Mercedes*, vol. XIII, f. 237

AGN. *Indios*, vol. II, exp. 608, f. 140 v

AGN. *Indios*, vol. IV, exp. 875, f. 236

AGN. *Indios*, vol. VI, exp. 598, f. 158; exp. 599, f. 159

AGN, *Tierras*, vol. MCXCII

AGN, *Tierras*, vol. MCXCIII, ff. 287, 291, 307

AGN *Tierras* vol. MMDCCCIX, exp. 5, f. 8

AGN *Tierras*, vol. MMDCCCLXIX, exp. 9, fs. 160 v., 161

AGN *Civil*, vol. MMCCCIV, f. 450

AGN, *Real Fisco*, vol. CXXV, exp. 2, ff. 204-205

AGN. *Fomento Caminos*, vol. LX, f. 211

Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco (AIPEJ)

Protocolos Notariales de Juan José Baeza, vol. XIII.

Protocolos Notariales de Diego Pérez de Rivas, vol. XIII.

Archivo Histórico de la Provincia de los Carmelitas de México (AHPCM)

Expedientes 629, 894, 944

Archivo Manuel Castañeda Ramírez (AMCR)

AMCR *Padrones*, leg. 1, Ixtlán, 1668